



**Universidad Autónoma
del Estado de México**

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2025



Unidad Académica Profesional
Tejupilco

María del Carmen Ramírez Martínez

Maestra en Educación

Coordinadora de la Unidad Académica Profesional Tejupilco

DIRECTORIO INSTITUCIONAL
Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Sociales
Martha Patricia Zarza Delgado
Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México

Doctora en Ciencias Computacionales
Arianna Becerril García
Secretaria de Ciencia

Doctor en Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales
Francisco Herrera Tapia
Secretario Académico

Doctora en Estudios Latinoamericanos
Cynthia Ortega Salgado
Secretaria de identidad y cultura

Doctor en Ciencias sociales
Jorge Alejandro Vásquez Caicedo
Secretario de Gobernanza Universitaria

Doctora en Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Mariana Ortiz Reynoso
Secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad

Maestra en Administración
Miriam Liliana Padilla Mora
Secretaria de Gestión y Administración Universitaria

Maestra en Hacienda Pública
Miriam Sierra López
Secretaria de Finanzas

Doctora en Humanidades
María de las Mercedes Portilla Luja
Secretaria de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional



Doctora en Geografía
Norma Baca Tavira
Secretaria de Igualdad Sustantiva y Cuidados

Doctor en Ciencias e Ingeniería de Materiales
José Guadalupe Miranda Hernández
Secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas

Maestrante en Derecho
Evangelina Sales Sánchez
Consejera Jurídica Universitaria

Doctora en Diseño
María Fernanda Valdés Figueroa
Directora General de Comunicación General Universitaria

Doctor en Políticas Públicas
Bernardo Jorge Almaraz Calderón
Jefe de la Oficina de la Rectoría



Directorio del espacio académico
Unidad Académica Profesional Tejupilco

Maestra en Educación
María del Carmen Ramírez Martínez
Coordinación de la Unidad Académica Profesional Tejupilco

Maestra en Administración de Negocios
Maribel Martínez Martínez
Departamento Académico

Doctora en Ciencias Administrativas
Claudia Janeth Gómez Reyes
Departamento Administrativo

Maestra en Administración de Negocios
Miriam Albiter Beiza
Unidad de Planeación

Maestra en Educación
María Esbeida López Camilo
Departamento de Extensión y Vinculación

Licenciado en Administración
Miguel Ángel Benítez Beltrán
Departamento de Difusión Cultural

Licenciada en Psicología
Brenda Albiter Puebla
Unidad de Docencia de la Licenciatura en Psicología

Maestro en Administración Pública
Emir Zapata Domínguez
Unidad de Docencia de la Licenciatura en Administración

Maestra en Educación
Mercedes Alejandra Mojica Hernández
Unidad de Atención y Seguimiento a Tutorías



Licenciada en Derecho
Fabiola Jaimes Pérez
Unidad de Control Escolar

Licenciada en Administración
Raquel Millán Álvarez
Unidad de Evaluación Profesional

Licenciada en Educación
Hilario Ramírez Jaimes
Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación



Índice

Presentación	11
Mensaje	14
Pilar 1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo personal.	17
1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales	18
1.1. Cobertura de estudios profesionales	18
1.2. Plan de estudios pertinente	25
1.3. Internacionalización, multilingüismo e interculturalidad para la transformación universitaria y sociedad en general	34
1.4. Formación de estudiantes de estudios profesionales con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa	37
1.5. Educación continua	63
1.6. Acercamiento con el sector laboral	67
Pilar 2. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad.	69
2. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad	70
2.1. Ciencia abierta para la transformación social	71
2.2. La ciencia como bien público, equidad e inclusión	76
3. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento	81
3.1. Difusión y divulgación en el marco de la ciencia abierta y el diálogo de saberes	81
Pilar 3. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.	84



4.	Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria	85
4.1.	Arte y cultura al alcance de todos	86
4.2.	Difusión y divulgación de la ciencia y la cultura con responsabilidad social 88	
4.3.	Patrimonio cultural, científico y artístico	89
5.	Deporte universitario.....	90
5.1.	Cultura física como hábito de vida saludable.....	90
5.2.	Deporte universitario.....	94
	Pilar 4. Dignificación del personal académico y administrativo.....	96
6.	Fortalecimiento de la formación integral del docente.....	98
6.1.	Formación y evaluación del docente como actor en la Nueva Escuela Mexicana.....	98
6.2.	Habilitación de la planta docente	101
7.	Dignificación de las y los trabajadores universitarios	107
7.1.	Mejora del perfil profesional del personal universitario	107
	Pilar 5. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad.	113
8.	Gestión administrativa para responder al quehacer universitario.....	115
8.1.	Optimización y cuidado de la infraestructura y el equipamiento.....	115
8.2.	Certificación de los sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental	125
8.3.	Transporte Universitario.....	127
9.	Fortalecimiento tecnológico.....	129
9.1.	Actualización de recursos tecnológicos	129



9.2.	Cultura digital para la comunidad universitaria	134
9.3.	Modernización administrativa y académica con el uso de TIC	139
9.4.	Seguridad de la información	141
9.5.	Mantenimiento de infraestructura académica y administrativa de TIC... ..	146
10.	Gobernanza	147
10.1.	Protocolos de seguridad y autocuidado	147
10.2.	Identidad universitaria fortalecida	154
10.3.	Atención cercana y oportuna a la comunidad estudiantil	157
11.	Fortalecimiento del marco normativo	158
11.1.	Certeza y seguridad jurídica.....	158
11.2.	Cultura de la legalidad.....	162
12.	Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional	165
12.1.	Planeación orientada a la innovación transformadora.....	165
12.2.	Evaluación para la transformación y mejora continua	168
12.3.	Información estadística confiable y oportuna	174
12.4.	Estudios y proyectos estratégicos y transversales.....	175
12.5.	Reconocimiento nacional e internacional de la Institución	176
12.6.	Sistemas digitales efectivos para la planeación, evaluación, estadística e indicadores institucionales	177
13.	Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud	179



13.1.	Avance gradual hacia la gratuidad	179
13.2.	Racionalización de los recursos financieros	180
13.3.	Recursos Extraordinarios Alternos.....	180
13.4.	Transparencia del ejercicio de recursos	183
14.	Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria.....	187
14.1.	Servicio Universitario Ético.....	187
Pilar 6. Incidencia y reconocimiento social.		189
15.	Reconocimiento de la diversidad social en la universidad	191
15.1.	Favorecer la inclusión y el respeto a la diversidad.....	191
15.2.	Incorporación de personas de grupos sociales en condición de vulnerabilidad.....	194
15.3.	Transversalidad de la perspectiva de género	197
15.4.	Transversalización de la perspectiva de cuidados.....	198
16.	Construcción de una cultura de paz	201
16.1.	Impulsar la cultura de paz.....	201
17.	Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense	202
17.1.	Cultura de emprendimiento y atención empresarial	202
17.2.	Extensión con pertinencia social	206
17.3.	Vinculación para el desarrollo	211
17.4.	Salud física, mental o social responsable.....	212
18.	Comunicación universitaria amplia y moderna	216



18.1.	Comunicación activa y permanente	216
19.	Sostenibilidad ambiental y ética ecológica	218
19.1.	Mitigación ambiental	218
19.2.	Sustentabilidad.....	223



Presentación

La Unidad Académica Profesional Tejupilco, como organismo desconcentrado de la Universidad Autónoma del Estado de México, refrenda su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas mediante la presentación de los resultados alcanzados en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025, durante la gestión de la Dra. en D. Belem Salvador Benítez. Este ejercicio se sustenta en la implementación del Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026 y su articulación con el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029, bajo una visión que privilegia la cercanía con la comunidad, la inclusión, el progresismo, la ética y responsabilidad en la gestión, la equidad, la sustentabilidad, la solidaridad, la libertad académica y el humanismo como principios rectores del quehacer universitario.

Esta responsabilidad se encuentra establecida en el marco normativo institucional, conforme a lo dispuesto en el artículo 115, fracción VII, del Estatuto Universitario, así como en los artículos 13 Bis y 13 Bis 1, fracciones I y III, que determinan la obligación de informar a la comunidad sobre las acciones realizadas. De igual manera, se atiende lo señalado en el artículo 10, fracción VII, del Reglamento de Planeación, Seguimiento y Evaluación para el Desarrollo Institucional de la Universidad Autónoma del Estado de México, consolidando una cultura de evaluación permanente y mejora continua, sustentada en la ética institucional y la responsabilidad social.

En su calidad de Encargada de la Coordinación General de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, se presenta ante la Rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México, Dra. Martha Patricia Zarza Delgado, así como ante la comunidad



universitaria, el Informe Anual de Actividades 2025. Este documento integra los principales resultados derivados de las funciones sustantivas y adjetivas, organizados conforme a los pilares y proyectos estratégicos del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029, lo que permite valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas planteadas, con pleno respeto a la libertad académica y con una orientación humanista en la formación y el desarrollo institucional.

Con el propósito de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, se hace entrega del presente informe, junto con la documentación probatoria que respalda su contenido, a la comisión especial designada para su análisis, evaluación y dictamen correspondiente, en un ejercicio institucional que promueve la equidad, la responsabilidad y la confianza de la comunidad universitaria.

Durante el periodo que se informa, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de la calidad educativa, la consolidación de la investigación, la vinculación con los sectores social y productivo, así como la mejora continua de la gestión institucional. Estas acciones se desarrollaron con un enfoque sustentable y solidario, priorizando la atención a las necesidades del entorno regional, la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria y el impulso de iniciativas progresistas que contribuyen al desarrollo integral.

Los resultados que se presentan son reflejo del trabajo articulado de la comunidad universitaria, guiado por principios de ética, responsabilidad, equidad y compromiso social, orientado al cumplimiento de las metas institucionales y al fortalecimiento de un espacio académico cercano, incluyente y humanista. En este sentido, el informe da cuenta de los avances alcanzados y de los desafíos



que orientarán la planeación futura, en concordancia con los principios y valores que rigen a la Universidad Autónoma del Estado de México.



Mensaje

A la comunidad universitaria de la Unidad Académica Profesional Tejupilco:

“La educación es el arma más poderosa que se puede usar para cambiar el mundo”, afirmación de Nelson Mandela que reconoce el papel transformador del conocimiento en la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias. Bajo esta convicción, la Unidad Académica Profesional Tejupilco se consolida como un espacio donde convergen la formación académica, la innovación y la responsabilidad social, orientadas al desarrollo integral de su comunidad, en apego a los principios de cercanía, inclusión, progresismo, ética, equidad, sustentabilidad, solidaridad y humanismo.

El periodo que se informa representa una etapa de trabajo constante, en la que la comunidad universitaria ha sabido responder a los retos del entorno con compromiso, responsabilidad y visión institucional. A lo largo de este año, se impulsaron acciones orientadas al fortalecimiento de las funciones sustantivas, particularmente en la formación profesional del estudiantado, el acompañamiento académico, la promoción de actividades culturales y deportivas, así como en la vinculación con los sectores social y productivo, contribuyendo a la pertinencia y calidad de los servicios educativos.

De manera paralela, la gestión institucional avanzó en la consolidación de procesos de planeación, seguimiento y evaluación, a través del Programa Operativo Anual y de los sistemas institucionales de información, lo que permitió dar seguimiento al cumplimiento de metas, fortalecer la transparencia y favorecer la toma de decisiones informadas. Estos resultados reflejan el compromiso con



el cumplimiento del Plan de Desarrollo 2022–2026, en congruencia con los pilares estratégicos del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029.

Los avances alcanzados evidencian el fortalecimiento de una gestión cercana e incluyente, orientada al bienestar de la comunidad universitaria. Sin embargo, también se reconocen desafíos que demandan atención permanente, entre ellos el fortalecimiento de la infraestructura, la ampliación de la cobertura de servicios y la consolidación de estrategias innovadoras que permitan responder con mayor eficacia a las necesidades educativas y sociales del entorno.

Los logros que hoy se presentan son resultado del trabajo conjunto de la comunidad universitaria. El compromiso del estudiantado, la dedicación del personal académico y la labor del personal administrativo han sido fundamentales para el cumplimiento de los objetivos institucionales y para el fortalecimiento de un espacio académico que privilegia la equidad, la responsabilidad social y el desarrollo integral.

El presente informe se emite en estricto apego a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, manteniendo en todo momento su carácter institucional, informativo y de rendición de cuentas, orientado exclusivamente a transparentar la gestión y los resultados alcanzados.

En este contexto, se convoca a la comunidad universitaria a continuar trabajando de manera colaborativa, a redoblar esfuerzos y a mantener el compromiso con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del espacio académico. La consolidación de una universidad más sólida, incluyente y comprometida con su entorno es una tarea compartida, que requiere de la participación activa, responsable y solidaria de todos sus integrantes.



Sigamos avanzando con determinación y sentido institucional, conscientes de que la educación constituye una de las herramientas más valiosas para transformar la realidad y construir un futuro con mayores oportunidades para todas y todos.



Pilar 1. Estudiantado con
oportunidades para su pleno
desarrollo personal.



1. Estudiantado con oportunidades para su pleno desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales

1.1. Cobertura de estudios profesionales

Oferta Educativa

Dos programas educativos de licenciatura integran la oferta académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco en el nivel superior: Licenciatura en Administración y Licenciatura en Psicología, ambas en modalidad escolarizada.

La oferta educativa se configura como un componente sustantivo para garantizar el derecho a la educación superior y favorecer el desarrollo integral del estudiantado, en concordancia con el Pilar 1 del Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029, que sitúa a las y los estudiantes en el centro del quehacer universitario, reconociendo que la formación profesional debe trascender lo disciplinar para contribuir al bienestar social y al pensamiento crítico.

En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco se alinea al proyecto institucional orientado a brindar oportunidades de desarrollo y pertinencia en los estudios profesionales, mediante programas educativos que responden a las dinámicas sociales, económicas y culturales de su entorno. Esta orientación se fortalece desde el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en el eje de educación humanista y de calidad, que promueve una oferta educativa pertinente, actualizada y con reconocimiento académico.

Más allá de su estructura curricular, estos programas representan espacios de formación donde el conocimiento se articula con la realidad, impulsando la



investigación, la innovación y la vinculación social como ejes de transformación. En ellos se cultivan valores de ética, responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, así como la libertad académica y el humanismo, configurando una experiencia educativa cercana, incluyente y progresista.

De esta manera, la oferta educativa no solo amplía las oportunidades de acceso a la educación superior, sino que contribuye a la formación de profesionistas capaces de interpretar su contexto, proponer soluciones y participar activamente en la construcción de una sociedad más justa.

Cobertura

Ocho municipios integran el ámbito de cobertura de la Unidad Académica Profesional Tejupilco: Tejupilco, San Simón de Guerrero, Temascaltepec, Tlatlaya, Amatepec, Luvianos, Almoloya de Alquisiras y Sultepec.

En territorios caracterizados por condiciones geográficas complejas y desafíos socioeconómicos, la presencia universitaria adquiere un significado profundamente social. La cobertura educativa, en este contexto, trasciende la dimensión territorial para convertirse en un mecanismo de inclusión, equidad y justicia educativa, en sintonía con la visión del PRDI 2025–2029 que concibe a la universidad como una institución cercana, sensible y comprometida con las necesidades de su comunidad.

La Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye a este propósito mediante la ampliación de oportunidades de acceso a la educación superior en la región sur del Estado de México, en alineación con el Objetivo específico III del Plan de



Desarrollo 2022–2026, orientado a incrementar la cobertura de programas educativos.

Esta presencia institucional permite reducir brechas de acceso, fortalecer la cohesión social y promover el desarrollo regional desde una perspectiva sustentable y solidaria. Asimismo, posibilita la formación de capital humano con capacidades críticas, compromiso ético y sentido humanista, capaz de incidir en la transformación de su entorno.

En este marco, la cobertura del espacio académico se consolida como una expresión tangible de los principios de cercanía, inclusión y progresismo, al llevar educación de calidad a comunidades que históricamente han enfrentado limitaciones en el acceso a este nivel educativo.

Matrícula educativa de estudios profesionales

397 estudiantes conformaron la matrícula de estudios profesionales en 2025, lo que representa un incremento del 1.5% respecto al año 2024.

La matrícula constituye un indicador estratégico que permite valorar la capacidad institucional para garantizar el acceso, permanencia y formación del estudiantado en condiciones de calidad y equidad. En este sentido, el crecimiento registrado refleja la consolidación de la Unidad Académica Profesional Tejupilco como una opción educativa pertinente en la región, en concordancia con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, que reconoce a la educación superior como un derecho y orienta sus acciones hacia el desarrollo integral del estudiantado.



Este comportamiento se vincula directamente con el Objetivo específico III del Plan de Desarrollo 2022–2026, enfocado en ampliar la cobertura de los programas educativos en modalidades escolarizada y mixta, así como en mantener una matrícula que permita atender con calidad a la población estudiantil.

La distribución de la matrícula evidencia una composición diferenciada por programa educativo, con una participación significativa de la Licenciatura en Psicología, así como un predominio de la población femenina, lo que constituye un avance relevante en materia de inclusión y equidad en el acceso a la educación superior. Estos detalles se pueden apreciar en la Tabla 1.1.1.

Tabla 1.1.1 Distribución de Matrícula de Estudios Profesionales.

Programa educativo	Modalidad	Hombres	Mujeres	Matrícula
Licenciatura en Administración	Escolarizada	51	64	115
Licenciatura en Psicología	Escolarizada	38	244	282
Total		89	308	397

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La matrícula no solo expresa un crecimiento cuantitativo, sino también la confianza de la sociedad en la institución y en la pertinencia de sus programas educativos. El predominio de mujeres en la matrícula representa un indicador significativo de avance hacia la equidad de género, en sintonía con los principios institucionales de inclusión y justicia social promovidos en el PRDI 2025–2029.

Asimismo, la atención a esta población estudiantil implica el fortalecimiento de estrategias académicas, de acompañamiento y de mejora continua, orientadas a garantizar trayectorias escolares exitosas. En este sentido, la matrícula se



convierte en un eje articulador de las funciones sustantivas, al demandar condiciones adecuadas de enseñanza, infraestructura, innovación pedagógica y vinculación social.

De esta manera, el comportamiento de la matrícula reafirma el compromiso de la Unidad Académica Profesional Tejupilco con una educación superior cercana, incluyente y progresista, que no solo amplía oportunidades, sino que contribuye al desarrollo integral del estudiantado y al fortalecimiento del tejido social en la región.

Estudiantes de nuevo ingreso

124 solicitudes de ingreso se registraron para el ciclo escolar 2025–2026, de las cuales 91 aspirantes formalizaron su inscripción, alcanzando un índice de aceptación real del 77.8%.

El comportamiento del ingreso constituye un indicador clave para valorar la capacidad de atracción, la pertinencia de la oferta educativa y el posicionamiento del espacio académico en su área de influencia. En este sentido, la demanda registrada refleja un interés sostenido por incorporarse a la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en congruencia con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, que impulsa el acceso a oportunidades educativas con enfoque incluyente y centrado en el desarrollo integral del estudiantado.

Del total de aspirantes, 117 presentaron el proceso de evaluación y 105 fueron aceptados, lo que evidencia un nivel significativo de participación y compromiso por parte de quienes buscan integrarse a la institución. La formalización de 91 estudiantes inscritos consolida la capacidad del espacio académico para transformar la demanda en matrícula efectiva, en alineación con las estrategias



institucionales orientadas a fortalecer la cobertura educativa y garantizar el acceso en condiciones de equidad. La Tabla 1.1.2, muestra el comportamiento del proceso de ingreso.

Tabla 1.1.2. Ingreso al primer año de estudios profesionales 2025–2026.

Programa Educativo	Solicitudes de ingreso	Alumnos que presentaron examen	Alumnos aceptados	Alumnos inscritos	Índice de aceptación real
Licenciatura en Administración	34	29	29	27	93.1
Licenciatura en Psicología	90	88	76	64	72.7
Total	124	117	105	91	77.8

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Desde una lectura estratégica, el índice de aceptación real del 77.8% permite identificar un equilibrio entre la capacidad institucional y la demanda existente, mientras que la diferencia entre aspirantes y estudiantes inscritos evidencia áreas de oportunidad en los procesos de absorción y retención inicial.

En comparación con el ciclo anterior, la disminución del 1.0% en el índice de aceptación real sugiere un incremento en la competitividad del proceso de ingreso, así como una mayor presión sobre la oferta educativa disponible, lo que reafirma la necesidad de fortalecer las estrategias de ampliación de cobertura, en concordancia con el Objetivo específico III del Plan de Desarrollo 2022–2026, orientado al incremento de la matrícula en modalidades escolarizada y mixta.

Para atender esta dinámica, se implementaron acciones de difusión y vinculación con instituciones de educación media superior, tales como visitas a planteles, participación en ferias educativas, estrategias de comunicación territorial y el uso de medios digitales. Asimismo, se consolidaron mecanismos de comunicación



directa con orientadores educativos, fortaleciendo la cercanía institucional y facilitando el acceso oportuno a la información.

Estas acciones reflejan una gestión orientada a la inclusión, la equidad y la responsabilidad social, al ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior en la región. De esta manera, el proceso de ingreso no solo representa un filtro de selección, sino un mecanismo estratégico para garantizar el derecho a la educación y fortalecer la formación de nuevas generaciones con sentido humanista, compromiso social y capacidad de transformación.

Programas educativos, contextos: presenciales, híbridos y virtuales

108 unidades de aprendizaje integran los programas educativos bajo un esquema de formación escolarizada pero flexible que incorpora diversas modalidades de enseñanza.

La modalidad educativa constituye un componente estratégico para garantizar la inclusión, la equidad y la pertinencia de los procesos formativos, en consonancia con el enfoque del PRDI 2025–2029, que impulsa modelos educativos flexibles, centrados en el estudiante y orientados al uso de tecnologías para ampliar el acceso al conocimiento.

En este sentido, los programas educativos de la Unidad Académica Profesional Tejupilco se desarrollan mediante un esquema mixto, en el que convergen actividades presenciales, virtuales y mediadas por tecnologías de la información (TI) y la comunicación, con el uso de plataformas educativas institucionales como SEDUCA y herramientas colaborativas como Microsoft Teams. Esta integración permite diversificar las estrategias de enseñanza–aprendizaje, fortalecer las



competencias digitales del estudiantado y favorecer la adaptación a distintos contextos y necesidades formativas.

La implementación de este modelo se alinea con las estrategias del Plan de Desarrollo 2022–2026, orientadas a la incorporación de tecnologías en los procesos educativos y a la capacitación docente en el uso de herramientas digitales, como parte de una educación de calidad con enfoque innovador.

Desde una perspectiva institucional, la modalidad mixta no solo representa una respuesta a las transformaciones del entorno educativo, sino una oportunidad para consolidar un modelo pedagógico más incluyente, flexible y progresista, que coloca al estudiante en el centro del proceso formativo y favorece su desarrollo integral en un contexto dinámico y en constante evolución.

1.2. Plan de estudios pertinente

Fortalecimiento, actualización y acreditación de planes de estudio

Dos programas educativos vigentes integran la oferta académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, ambos con procesos de actualización y reestructuración recientes.

La pertinencia de los planes de estudio constituye un eje fundamental para garantizar una formación profesional de calidad, alineada a las transformaciones del entorno social, económico y tecnológico. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye al cumplimiento del Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en el proyecto orientado a fortalecer la pertinencia de los estudios profesionales, asegurando que la formación responda a las necesidades del contexto y al desarrollo integral del estudiantado.



En concordancia con el eje de educación humanista y de calidad del Plan de Desarrollo 2022–2026, se ha dado continuidad a la actualización y consolidación de los programas educativos, manteniendo su vigencia y fortaleciendo su enfoque formativo.

La Licenciatura en Psicología cuenta con una reestructuración realizada en 2019, la cual ha permitido consolidar procesos de formación práctica a través del servicio social, la práctica profesional y la integración académica, evaluando de manera continua el desempeño del estudiantado. A la fecha, se cuenta con tres generaciones formadas bajo este plan, lo que permite valorar su pertinencia y aplicación.

Como parte del fortalecimiento académico, se avanzó en la elaboración de guías pedagógicas de unidades de aprendizaje, de las cuales seis han sido aprobadas por el Consejo Asesor, correspondientes a:

- Administración estratégica
- Estadística inferencial
- Instrumentos psicológicos I
- Intervención en las organizaciones
- Investigación cualitativa
- Pruebas proyectivas y psicométricas

Por su parte, la Licenciatura en Administración mantiene vigente su plan de estudios reestructurado en 2018, consolidando un modelo formativo que responde a las demandas del entorno profesional y organizacional.



De manera transversal, ambos programas han incorporado el uso de tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, mediante plataformas como SEDUCA y Moodle, así como herramientas colaborativas digitales. Esta integración responde a las directrices del PRDI, que destacan la necesidad de modelos educativos flexibles e innovadores, orientados al desarrollo de competencias digitales y al acceso equitativo al conocimiento.

De esta forma, la actualización y fortalecimiento de los planes de estudio no solo garantizan su vigencia académica, sino que consolidan una formación pertinente, incluyente y progresista, en un marco de ética, responsabilidad y humanismo.

Programas educativos reconocidos por su excelencia

Dos programas educativos evaluables y 397 estudiantes inscritos en programas acreditados distinguen la oferta académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco en 2025.

La calidad de la educación superior constituye una condición indispensable para el desarrollo social y para la formación de profesionistas competitivos, éticos y comprometidos con su entorno. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco mantiene un trabajo permanente en materia de evaluación y acreditación, con el propósito de asegurar la excelencia de sus programas académicos, en congruencia con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, orientado a fortalecer la pertinencia y calidad de los estudios profesionales, así como con el eje de educación humanista y de calidad del Plan de Desarrollo 2022–2026.

A través de estos procesos de evaluación externa, el espacio académico identifica áreas de mejora en sus planes de estudio, fortalece su pertinencia y



promueve la actualización continua de sus contenidos, estrategias de enseñanza y recursos formativos. De igual manera, dichos ejercicios favorecen una visión multidisciplinaria de la formación, el uso eficiente de las Tecnologías de la Información y Comunicación, así como el fortalecimiento del compromiso ético y de la responsabilidad social, en apego a los estándares establecidos por organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (COPAES).

En este contexto, resulta relevante destacar que los dos programas educativos que se imparten en la Unidad Académica Profesional Tejupilco son evaluables y cuentan con reconocimiento de calidad. Para 2025, la Licenciatura en Administración y la Licenciatura en Psicología disponen de acreditación vigente por parte del Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas y Afines (CACECA) y el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP), respectivamente. La vigencia de estas acreditaciones, así como el organismo correspondiente, se presenta en la Tabla 1.2.1.

Tabla 1.2.1. Programas educativos acreditados y evaluados 2025.

Programa educativo	Modalidad	Acreditado por COPAES	Reconocido por su calidad	Organismo Acreditador	Vigencia
Licenciatura en Administración	Escolarizada	Sí	Sí	CACECA	31-Dic-2022/31-Dic-2027
Licenciatura en Psicología	Escolarizada	Sí	Sí	CNIP	20-Oct-2025/20-Oct-2030

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Ambos programas cuentan con reconocimiento externo de calidad, lo que permite afirmar que los 397 estudiantes que conforman la matrícula de estudios



profesionales cursan sus estudios en programas evaluados y acreditados. Este resultado fortalece la confianza en la calidad y confiabilidad de la formación que ofrece la Unidad Académica Profesional Tejupilco y refleja su compromiso continuo con la mejora permanente, la innovación educativa y la excelencia en la educación superior.

Infraestructura para la calidad educativa

14 aulas, una biblioteca, una sala de cómputo, un auditorio, un laboratorio especializado, un centro de autoacceso, 20 cubículos (cuatro para profesores de tiempo completo), un consultorio médico, un consultorio psicológico, un gimnasio al aire libre, una cancha deportiva y espacios de apoyo académico integran la infraestructura disponible para el desarrollo de las funciones sustantivas en la Unidad Académica Profesional Tejupilco.

La infraestructura educativa constituye un soporte fundamental para garantizar condiciones adecuadas de enseñanza-aprendizaje, en congruencia con el enfoque del PRDI 2025–2029, que promueve entornos educativos dignos, incluyentes y orientados al bienestar integral de la comunidad universitaria.

En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha fortalecido sus espacios físicos mediante acciones permanentes de mantenimiento, equipamiento y adecuación, orientadas a responder a las necesidades académicas, tecnológicas y formativas del estudiantado, en un entorno seguro, funcional y armónico.

En el ámbito académico, se dispone de 14 aulas destinadas a la formación profesional, así como de una sala de cómputo que facilita el acceso a



herramientas digitales y fortalece el desarrollo de competencias tecnológicas. De igual forma, el auditorio permite la realización de actividades académicas, culturales y de difusión del conocimiento, favoreciendo la integración de la comunidad universitaria.

Destaca el laboratorio de psicología con cámara de Gesell, el cual fue equipado con sillas durante el periodo que se informa, permitiendo la realización de 9 prácticas académicas con la participación de 358 estudiantes. Este espacio fortalece el aprendizaje práctico y el desarrollo de competencias profesionales en contextos controlados. Asimismo, cuenta con 8 manuales de prácticas actualizados y aprobados por el Consejo Asesor, correspondientes a diversas unidades de aprendizaje, lo que contribuye a la estandarización y calidad de los procesos formativos.

De manera complementaria, en agosto de 2025 se inauguró la Sala de Terapia de Juego, un espacio especializado que amplía las oportunidades de formación aplicada. En esta sala se han realizado 26 intervenciones, en las que participan estudiantes y docentes, fortaleciendo el desarrollo de habilidades profesionales en el ámbito psicológico y consolidando un enfoque formativo centrado en la práctica.

En cuanto al acompañamiento académico, la Unidad Académica cuenta con cubículos para docentes, incluidos cuatro destinados a profesores de tiempo completo, lo que permite brindar asesoría personalizada y fortalecer el seguimiento académico del estudiantado. Asimismo, se dispone de un centro de autoacceso, orientado al aprendizaje de una segunda lengua, contribuyendo al desarrollo integral y a la formación de competencias lingüísticas.



En el ámbito del bienestar, se cuenta con un consultorio médico y un consultorio psicológico, los cuales brindan atención a estudiantes y personal universitario, favoreciendo el cuidado de la salud física y emocional, en un marco de inclusión, equidad y humanismo.

De igual manera, se han habilitado espacios para el desarrollo físico y recreativo, como un gimnasio al aire libre y una cancha deportiva, que promueven hábitos saludables, la convivencia y el bienestar integral de la comunidad universitaria.

Para garantizar condiciones de accesibilidad, la Unidad Académica dispone de un estacionamiento con nueve cajones para automóviles, incluyendo espacios destinados a personas con discapacidad, lo que contribuye a la movilidad incluyente y al uso de medios de transporte sustentables.

La infraestructura disponible y los espacios de apoyo académico se sintetizan en la Tabla 1.2.2.

Tabla 1.2.2. Infraestructura y apoyo académico 2025.

Infraestructura y apoyo académico	2025
Aulas	14
Biblioteca	1
Salas de cómputo	1
Canchas deportivas	1
Gimnasio al aire libre	1
Auditorios	1
Centro de auto acceso	1
Cubículos	20
Cubículos para PTC	4
Laboratorios	1
Áreas de fotocopiado	1
Consultorio médico	1
Consultorio Psicológico	1
Sala de juntas	2



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

En su conjunto, la infraestructura de la Unidad Académica Profesional Tejupilco no solo responde a las necesidades operativas del proceso educativo, sino que configura un entorno integral que articula formación académica, bienestar, inclusión y sustentabilidad, fortaleciendo la experiencia universitaria y contribuyendo al desarrollo pleno del estudiantado.

Bibliotecas

2,551 usuarios atendidos, 4,209 títulos y 7,853 volúmenes consolidan a la biblioteca como un componente estratégico para el aprendizaje, la docencia y la investigación en la Unidad Académica Profesional Tejupilco.

La biblioteca representa un pilar fundamental en la vida académica de la comunidad universitaria, al garantizar el acceso equitativo a la información y al conocimiento, en congruencia con los principios del PRDI 2025–2029, que promueven la calidad educativa, la inclusión y la mejora continua de los servicios institucionales.

En reconocimiento a su compromiso con la excelencia, el 12 de noviembre de 2025, la biblioteca obtuvo la certificación ISO 9001:2015, otorgada por American Trust Register como organismo certificador de sistemas de gestión de calidad. Este distintivo valida la eficiencia de sus procesos y la calidad de los servicios bibliotecarios, consolidando a la Unidad Académica como un espacio que prioriza el desarrollo académico, la organización del conocimiento y la mejora continua.

Durante el periodo que se informa, la biblioteca atendió a 2,551 usuarios, de los cuales 2,118 fueron hombres y 433 mujeres, lo que evidencia una alta demanda y



un uso significativo de los recursos disponibles por parte de la comunidad universitaria.

El acervo bibliográfico se integra por 4,209 títulos y 7,853 volúmenes, lo que representa una disponibilidad de 11 títulos y 20 volúmenes por estudiante, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo académico y la investigación.

En comparación con el año anterior, se registró un incremento de 22 volúmenes, manteniéndose constante el número de títulos, lo que refleja una estrategia orientada a la actualización y fortalecimiento del material existente, optimizando la calidad y pertinencia del acervo.

La evolución del acervo bibliográfico se presenta en la Tabla 1.2.3.

Tabla 1.2.3. Acervo Bibliográfico 2025.

Libros	2024	2025
Títulos	4,209	4,209
Volúmenes	7,831	7,853
Volúmenes por alumno	20	20

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2024 y 2025.

El crecimiento del acervo, aunque moderado, responde a una lógica de consolidación y actualización de los recursos disponibles, asegurando su pertinencia para los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En su conjunto, la biblioteca se consolida como un espacio dinámico, incluyente y alineado con estándares internacionales de calidad, que contribuye al



fortalecimiento de las funciones sustantivas universitarias y al desarrollo integral del estudiantado, en un marco de ética, responsabilidad, equidad y humanismo.

1.3. Internacionalización, multilingüismo e interculturalidad para la transformación universitaria y sociedad en general

Movilidad Académica

Cuatro acciones de movilidad académica se registraron durante el periodo 2025: una internacional saliente, una internacional entrante, una nacional y una intrainstitucionales, lo que evidencia el fortalecimiento gradual de la proyección académica del estudiantado.

La movilidad académica se constituye como un elemento clave para la formación integral, al propiciar el desarrollo de competencias interculturales, lingüísticas y profesionales en contextos diversos. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye al cumplimiento del PRDI 2025–2029, particularmente en el eje orientado a la internacionalización, el multilingüismo y la interculturalidad, el cual promueve la formación de estudiantes con visión global, capaces de interactuar en entornos académicos y sociales cada vez más interconectados.

En el ámbito de la movilidad nacional saliente, se registró la participación de un estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Universidad de Guadalajara, en el estado de Jalisco, con financiamiento, lo que permitió fortalecer su formación académica en un contexto distinto al de origen.

En cuanto a la movilidad internacional saliente, se contó con la participación de una estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Nacional de San



Luis, en Argentina, también con financiamiento, favoreciendo la adquisición de conocimientos en escenarios internacionales y el desarrollo de habilidades interculturales.

De manera complementaria, se promovió la movilidad intrainstitucional, con la participación de una estudiante de la Licenciatura en Administración a la Facultad de Contaduría y Administración, fortaleciendo su formación mediante el intercambio académico al interior de la Universidad.

Asimismo, se registró movilidad internacional entrante, con la recepción de un estudiante de la Licenciatura en Administración proveniente de Colombia, del Tecnológico de Antioquia, lo que contribuye al enriquecimiento del entorno académico a través del intercambio de experiencias y perspectivas culturales.

Estas acciones se desarrollan en el marco del Plan de Desarrollo 2022–2026, el cual reconoce la necesidad de fortalecer la proyección académica del estudiantado mediante estrategias de vinculación e internacionalización, favoreciendo su inserción en contextos nacionales e internacionales.

La movilidad académica no solo amplía los horizontes formativos del estudiantado, sino que fortalece competencias como la autonomía, la adaptabilidad, el pensamiento crítico y la comunicación intercultural, contribuyendo a la formación de profesionistas con enfoque humanista, sentido ético y responsabilidad social.

En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco avanza en la consolidación de una educación superior cercana, incluyente y progresista, que



promueve la equidad en el acceso a oportunidades de formación global y fortalece el desarrollo integral de su comunidad estudiantil.

Participación en concursos, foros y estancias internacionales

Un estudiante realizó estancia internacional mediante prácticas profesionales en Colombia, como parte de su proceso formativo durante el periodo 2025.

La participación en concursos, foros y estancias internacionales constituye un mecanismo relevante para fortalecer la formación integral del estudiantado, al propiciar la aplicación de conocimientos en contextos reales, el desarrollo de competencias profesionales y la interacción en entornos interculturales. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye al cumplimiento del PRDI 2025–2029, particularmente en el fortalecimiento de la internacionalización y la proyección académica del estudiantado.

Durante el periodo que se informa, un estudiante de la Licenciatura en Psicología llevó a cabo sus prácticas profesionales en el Tecnológico de Antioquia, Colombia, lo que permitió la vinculación con escenarios internacionales de intervención y el desarrollo de habilidades disciplinares en contextos distintos al entorno local.

Esta experiencia favorece la consolidación de competencias como la adaptación a contextos diversos, la comunicación intercultural, el análisis de problemáticas desde una perspectiva global y el fortalecimiento del compromiso ético y social, en congruencia con los principios de humanismo, inclusión y responsabilidad institucional.



Asimismo, este tipo de estancias representa una oportunidad para articular la formación académica con la práctica profesional en entornos internacionales, ampliando las posibilidades de desarrollo del estudiantado y fortaleciendo su perfil de egreso.

En este contexto, la participación en estancias internacionales contribuye a posicionar a la Unidad Académica Profesional Tejupilco como un espacio que impulsa la formación de profesionistas con visión global, capaces de incidir en diversos contextos y de responder a los desafíos de una sociedad cada vez más interconectada.

1.4. Formación de estudiantes de estudios profesionales con conciencia social y constructores de una sociedad más justa y equitativa

Índice de abandono escolar

El índice de abandono escolar disminuyó de 8.9% a 7.9% a nivel institucional, con reducciones diferenciadas por programa educativo durante el periodo 2025.

La permanencia estudiantil constituye un indicador estratégico para la calidad educativa, al reflejar la capacidad institucional para acompañar de manera integral la trayectoria académica del estudiantado. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye al cumplimiento del PRDI 2025–2029, particularmente en el fortalecimiento del trayecto formativo, la equidad educativa y la reducción del rezago y abandono escolar, en concordancia con el enfoque humanista del Plan de Desarrollo 2022–2026.

Durante el periodo analizado, la Licenciatura en Administración registró la mayor mejora, con una disminución de 2.9% en su índice de abandono, al pasar de 8.1%



a 5.2%. Por su parte, la Licenciatura en Psicología presentó una reducción de 0.1%, al pasar de 9.2% a 9.1%, lo que evidencia avances, aunque también la necesidad de fortalecer estrategias específicas de retención.

A nivel global, la variación institucional refleja la complejidad de los factores que inciden en la permanencia estudiantil, lo que demanda intervenciones diferenciadas y focalizadas según las características de cada programa educativo. Los resultados comparativos se presentan en la Tabla 1.4.1.

Tabla 1.4.1. Índice de abandono escolar 2024 y 2025.

Programa educativo	2024	2025
Administración	8.1	5.2
Psicología	9.2	9.1
Total	8.9	7.9

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2024 y 2025.

Para fortalecer la permanencia estudiantil, la Unidad Académica ha implementado un conjunto de estrategias de acompañamiento integral a lo largo de la trayectoria educativa, entre las que destacan cursos de nivelación, atención personalizada, programas de becas y facilidades de transporte, orientadas a reducir barreras académicas, económicas y sociales.

En este contexto, cobra especial relevancia el programa institucional “Regresa a la UAEMEX”, el cual facilita la reincorporación de estudiantes que han interrumpido sus estudios, reafirmando el compromiso con la inclusión educativa y la recuperación de trayectorias académicas.



En ambas licenciaturas se ha consolidado un ecosistema de acompañamiento integral que articula apoyos académicos, psicoemocionales, administrativos y de trayecto de egreso. Este modelo incluye tutorías académicas con enfoque preventivo, becas institucionales, atención psicológica y seguimiento continuo, así como acompañamiento en procesos clave como inscripciones, servicio social y prácticas profesionales.

Adicionalmente, y bajo principios de confidencialidad y protección de datos, se implementa el contacto con redes de apoyo del estudiantado en casos de alerta académica, lo que permite activar mecanismos oportunos de intervención y toma de decisiones informadas, contribuyendo a la disminución del abandono escolar.

En términos de flexibilidad académica, se han incorporado unidades de aprendizaje en modalidad virtual y con mediación tecnológica, lo que favorece la autogestión del aprendizaje, el acceso a recursos digitales y la conciliación con condiciones personales, laborales o familiares, impactando positivamente en la permanencia y eficiencia terminal.

Asimismo, durante el periodo 2025, la Unidad de Tutoría Académica implementó un seguimiento focalizado a estudiantes en situación de alto riesgo, mediante la asignación de tutorías específicas. De manera complementaria, se gestionó la apertura de grupos especiales en las unidades de aprendizaje: Simulación de mercadotecnia y Técnicas de mercadotecnia, con el objetivo de favorecer el egreso oportuno.

En esta misma línea, se aplicaron exámenes por competencia, beneficiando a estudiantes de la Licenciatura en Administración en asignaturas como Gestión



de la Mercadotecnia (cuatro alumnos) y Desarrollo Empresarial (un alumno), contribuyendo a la regularización académica.

En conjunto, estas acciones evidencian un enfoque institucional integral, preventivo y flexible para la atención de la permanencia estudiantil, reafirmando el compromiso de la Unidad Académica Profesional Tejupilco con la formación de estudiantes con conciencia social, resilientes y capaces de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

Eficiencia terminal por cohorte y global

La eficiencia terminal por cohorte alcanzó 56.1% y la eficiencia terminal global 65.9% en 2025, lo que equivale a 46 egresados por cohorte y 54 egresados globales, respectivamente.

La eficiencia terminal constituye un indicador sustantivo de la calidad educativa, ya que permite valorar la capacidad institucional para acompañar al estudiantado hasta la conclusión de sus estudios, tanto en el tiempo previsto por el plan curricular como en términos globales. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco mantiene un firme compromiso con el desarrollo integral de sus estudiantes, brindando un entorno que no solo favorece el logro académico, sino que también promueve su bienestar en sus distintas dimensiones. Más allá de propiciar la obtención de un título profesional, el espacio académico orienta sus esfuerzos a fortalecer una formación integral que prepare al estudiantado para contribuir activamente al desarrollo de la región y al progreso de la sociedad en su conjunto.

Estos resultados se articulan con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del trayecto formativo, la permanencia y el egreso



oportuno del estudiantado, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que prioriza la educación humanista y de calidad mediante estrategias orientadas al acompañamiento académico y al mejoramiento del desempeño escolar.

Durante 2025, la eficiencia terminal por cohorte, entendida como el porcentaje de estudiantes que concluyen su licenciatura en el tiempo establecido por el plan de estudios, se ubicó en 56.1%, lo que corresponde a 46 egresados. Por su parte, la eficiencia terminal global registró un valor de 65.9%, con 54 estudiantes egresados a lo largo del año. Estos resultados reflejan avances en los indicadores de calidad educativa y evidencian el trabajo sostenido de la Unidad Académica para favorecer la conclusión de los estudios profesionales.

A nivel de programa educativo, la Licenciatura en Administración reportó una eficiencia terminal por cohorte de 70.4% y una eficiencia terminal global de 81.5%, mientras que la Licenciatura en Psicología alcanzó 49.1% y 58.2%, respectivamente. Estos resultados se presentan de manera detallada en la Tabla 1.4.2.

Tabla 1.4.2. Eficiencia terminal 2024–2025.

Programa Educativo	Nuevo ingreso (2020)	Egresado por cohorte (2024–2025)	Egresados Global (2024–2025)	Eficiencia terminal por cohorte	Eficiencia terminal global
Administración	27	19	22	70.4	81.5
Psicología	55	27	32	49.1	58.2
Total	82	46	54	56.1	65.9

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Si bien los resultados de 2025 muestran avances en la conclusión de estudios, el análisis comparativo con 2024 permite identificar áreas de oportunidad. La



eficiencia terminal por cohorte presentó una disminución de 3.4 puntos porcentuales, al pasar de 59.5% en 2024 a 56.1% en 2025. En contraste, la eficiencia terminal global mostró un incremento de 1.7 puntos porcentuales, al pasar de 64.2% a 65.9%. Este comportamiento indica que, aunque se fortaleció la conclusión total de estudios, persisten retos para que un mayor número de estudiantes concluya en el tiempo curricular previsto.

A nivel de licenciatura, la comparación interanual evidencia comportamientos diferenciados. En Administración, la eficiencia terminal por cohorte aumentó de 61.1% a 70.4%, y la global de 69.4% a 81.5%, lo que muestra una evolución favorable en ambos indicadores. En Psicología, en cambio, la eficiencia terminal por cohorte disminuyó de 58.9% a 49.1% y la global de 62.5% a 58.2%, lo que revela la necesidad de reforzar acciones focalizadas para favorecer la conclusión oportuna y sostenida de los estudios. La comparación detallada se presenta en la Tabla 1.4.3.

Tabla 1.4.3. Eficiencia terminal por cohorte y global, 2024 y 2025.

Programa educativo	Eficiencia terminal por cohorte		Eficiencia terminal global	
	2024	2025	2024	2025
Administración	61.1	70.4	69.4	81.5
Psicología	58.9	49.1	62.5	58.2
Total	59.5	56.1	64.2	65.9

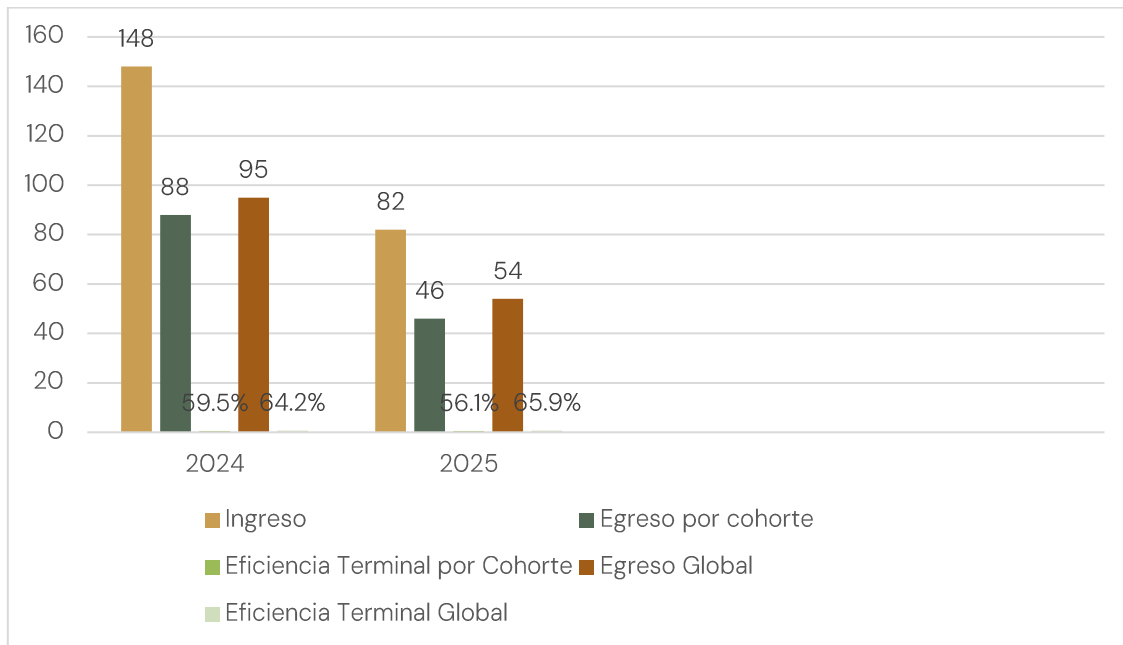
Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2024 y 2025.

De igual manera, la Gráfica 1.4.1 permite visualizar el comportamiento de la eficiencia terminal global entre 2024 y 2025, haciendo evidente el incremento institucional de 64.2% a 65.9%. Esta representación gráfica refuerza la lectura de



que, aunque se registran desafíos en la conclusión oportuna por cohorte, la institución ha logrado avanzar en la conclusión global de estudios, resultado de las estrategias de acompañamiento y seguimiento implementadas.

Grafica 1.4.1. Eficiencia Terminal Global 2024 y 2025.



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2024 y 2025.

A pesar de los avances alcanzados, estos resultados subrayan la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias que favorezcan el desempeño académico, reduzcan los índices de reprobación y mejoren la trayectoria escolar del estudiantado. Con este propósito, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha impulsado acciones orientadas a optimizar el proceso formativo, entre las que destacan la ampliación de asesorías personalizadas, el ajuste de horarios académicos y el fortalecimiento de mecanismos de seguimiento individualizado.



Estas medidas, articuladas con los esfuerzos institucionales de tutoría académica, acompañamiento integral y atención a estudiantes en situación de riesgo, comienzan a generar resultados positivos y se perfilan como acciones clave para elevar los niveles de eficiencia terminal en los próximos años.

En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la mejora continua, la excelencia educativa y el desarrollo integral del estudiantado, consolidando estrategias que favorezcan no solo la permanencia, sino también la conclusión exitosa de los estudios profesionales y la formación de egresados capaces de aportar al bienestar y transformación de su entorno.

Índice de Titulación por cohorte y global

El índice de titulación por cohorte alcanzó 46.6% en 2025, con un total de 69 titulados, lo que permite observar avances en la conclusión del proceso formativo, así como diferencias relevantes entre programas educativos.

La titulación representa el cierre formal de la trayectoria académica y constituye un indicador clave de la calidad educativa, en la medida en que refleja la capacidad institucional para acompañar al estudiantado hasta la obtención del grado. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco fortalece su contribución al Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al egreso oportuno y la consolidación de trayectorias académicas exitosas, en concordancia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que promueve una educación humanista centrada en el desarrollo integral del estudiantado.

Durante el periodo reportado, la Licenciatura en Psicología registró un índice de titulación por cohorte de 51.8%, posicionándose como el programa con mayor



proporción de egresados titulados. Por su parte, la Licenciatura en Administración alcanzó un 30.6%, lo que, si bien refleja un avance en la conclusión de estudios, también evidencia la necesidad de fortalecer el acompañamiento en la etapa final del proceso formativo. Estos resultados se presentan en la Tabla 1.4.4.

Tabla 1.4.4. Índice de titulación por cohorte, 2025.

	Estudios Profesionales						Índice de titulación por cohorte
	Ingreso 2019			Titulados por cohorte			
	H	M	Total	H	M	Total	
Administración	20	16	36	3	8	11	30.6
Psicología	26	86	112	8	50	58	51.8
Total	46	102	148	11	58	69	46.6

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La información anterior permite identificar comportamientos diferenciados entre programas, lo que orienta la implementación de estrategias más focalizadas para fortalecer los procesos de titulación, particularmente en aquellos casos donde se presentan mayores rezagos.

En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha impulsado diversas acciones orientadas a facilitar la conclusión del proceso de titulación. Entre ellas, destacan los Diplomados Superiores con opción a titulación, que han demostrado ser una alternativa pertinente al combinar formación especializada con una vía estructurada para la obtención del grado.

Un ejemplo de ello es el Diplomado en Tanatología, dirigido a estudiantes de la Licenciatura en Psicología, el cual, además de fortalecer competencias



disciplinares en el abordaje de procesos de duelo, ofrece una opción viable para concluir el proceso de titulación. Durante el periodo reportado, 22 estudiantes participaron en este diplomado, de los cuales ocho lograron titularse, lo que evidencia su contribución al incremento de los indicadores de titulación.

El impacto de estas estrategias se refleja en la distribución de la titulación global por modalidad, donde se observa una diversificación de rutas que favorece la conclusión del proceso formativo. Estos resultados se presentan en la Tabla 1.4.5.

Tabla 1.4.5. Titulación global por modalidad, 2025.

Opción de Titulación	Número de titulados	Porcentaje %
Tesis	21	30.4%
Aprovechamiento académico	25	36.2%
EGEL	4	5.8%
Artículo especializado para publicar	1	1.5%
Créditos de estudios avanzados	18	26.1%
Total	69	100.0

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Como se observa, la diversidad de modalidades de titulación como: aprovechamiento académico, tesis, diplomado o estudios avanzados, permite que los egresados elijan la alternativa más acorde con su perfil y condiciones, facilitando la conclusión del proceso en tiempos más pertinentes.

No obstante, a pesar de los avances alcanzados, aún se identifican áreas de oportunidad en la optimización de los procesos de titulación. En este sentido, resulta necesario fortalecer la orientación académica y administrativa, así como



consolidar estrategias de acompañamiento que incentiven a los egresados a concluir su formación.

Estas acciones se alinean con el enfoque del PRDI, que promueve el egreso oportuno y el acompañamiento integral del estudiantado, favoreciendo condiciones de equidad, inclusión y acceso a oportunidades de desarrollo profesional.

En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la mejora continua, impulsando estrategias que no solo facilitan la titulación, sino que fortalecen la formación de egresados con sentido ético, responsabilidad social y capacidad para incidir en la transformación de su entorno.

Tutoría Académica

El 100% de la matrícula (397 estudiantes) cuenta con acompañamiento tutorial, con la participación de cuatro profesores de tiempo completo (PTC), 16 profesores de asignatura (PA) y un técnico académico de tiempo completo (TATC), consolidando un esquema institucional de atención integral al estudiantado.

En el marco de las estrategias orientadas al fortalecimiento del trayecto formativo, el Programa Institucional de Tutoría Académica se posiciona como un eje fundamental para el acompañamiento de los estudiantes de la Unidad Académica Profesional Tejupilco. Su implementación contribuye directamente al cumplimiento del Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo a la permanencia, el seguimiento de trayectorias escolares y el desarrollo integral del



estudiantado, en concordancia con el enfoque humanista del Plan de Desarrollo 2022–2026.

El programa no solo se orienta al fortalecimiento del desempeño académico, sino que integra un enfoque de atención personalizada que considera dimensiones académicas, emocionales y sociales, permitiendo acompañar al estudiante a lo largo de su trayectoria universitaria. En este sentido, el papel del cuerpo docente resulta estratégico, ya que su intervención favorece la identificación oportuna de riesgos y la implementación de acciones preventivas.

Durante el periodo que se informa, se identificaron 65 estudiantes en situación de riesgo académico, lo que ha permitido focalizar esfuerzos de atención mediante estrategias de tutoría diferenciada, orientadas a prevenir el rezago y fortalecer la continuidad escolar.

El modelo de tutoría implementado establece un índice de atención de 19 estudiantes por tutor, lo que facilita un seguimiento cercano y sistemático, así como una interacción efectiva entre docentes y estudiantes. Esta proporción permite generar procesos de acompañamiento más personalizados, favoreciendo la construcción de estrategias académicas pertinentes y la atención oportuna de problemáticas específicas.

Asimismo, la tutoría académica contribuye a fortalecer la integración de la comunidad universitaria, al promover una cultura de acompañamiento basada en la cercanía, la comunicación efectiva y la confianza. Este enfoque no solo impacta en el rendimiento académico, sino que también favorece el desarrollo de habilidades personales y sociales, en un entorno incluyente y solidario.



De esta manera, el Programa Institucional de Tutoría Académica se consolida como una estrategia clave para el fortalecimiento de la permanencia, la mejora del desempeño académico y la formación integral del estudiantado, reafirmando el compromiso de la Unidad Académica Profesional Tejupilco con una educación de calidad centrada en el acompañamiento y el desarrollo humano.

Mentores académicos

Dos mentores académicos brindaron acompañamiento a 16 estudiantes durante 2025, focalizando su intervención en el fortalecimiento de competencias en el área de inglés, particularmente en el nivel C1, identificado como un espacio de alta exigencia académica.

En el marco de las estrategias institucionales orientadas a la permanencia y al fortalecimiento del desempeño académico, el programa de mentoría se consolida como un mecanismo complementario a la tutoría académica, alineado con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, en lo referente al acompañamiento integral del estudiantado y la mejora de sus trayectorias escolares, en congruencia con el enfoque del Plan de Desarrollo 2022–2026.

Durante el periodo que se informa, la intervención de los mentores se centró en la atención de estudiantes que enfrentaban dificultades en asignaturas de alta complejidad, particularmente en el dominio del idioma inglés en nivel avanzado. Esta atención especializada permitió reforzar competencias lingüísticas, así como atender de manera puntual las áreas de mayor rezago académico.

Más allá del fortalecimiento disciplinar, la mentoría académica incorporó el desarrollo de habilidades transversales, tales como estrategias de estudio,



técnicas de aprendizaje autónomo, resolución de problemas y gestión del tiempo. Este enfoque integral favoreció no solo la mejora en el rendimiento académico, sino también el fortalecimiento de la confianza, la motivación y la autonomía del estudiantado.

El impacto de estas acciones se refleja en la generación de condiciones más favorables para la permanencia escolar, al ofrecer un acompañamiento cercano, pertinente y diferenciado, sustentado en los principios de cercanía, inclusión y equidad.

De esta manera, el modelo de mentoría académica implementado en la Unidad Académica Profesional Tejupilco contribuye a consolidar un entorno educativo más inclusivo, solidario y orientado al desarrollo integral, reafirmando el compromiso institucional con la calidad educativa, la responsabilidad social y la formación de estudiantes capaces de enfrentar con éxito los desafíos de su entorno académico y profesional

Asesorías académicas y cursos de nivelación

Se impartieron 59 asesorías disciplinares y se implementaron tres cursos de nivelación y remediales durante 2025, beneficiando a un total de 354 participaciones estudiantiles, lo que evidencia el fortalecimiento de las estrategias institucionales de acompañamiento académico.

En el marco de las acciones orientadas a la mejora del desempeño escolar y la prevención del rezago, la Unidad Académica Profesional Tejupilco consolidó un conjunto de intervenciones académicas alineadas con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al acompañamiento integral, la permanencia



y el fortalecimiento de trayectorias escolares, en congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026.

En lo que respecta a las asesorías disciplinares en la Licenciatura en Psicología, durante el periodo 2025–A se brindaron 14 asesorías a 64 estudiantes, mientras que en el 2025–B se impartieron 34 asesorías a 144 estudiantes, lo que refleja un incremento significativo en la demanda y participación en este tipo de apoyos académicos.

Por su parte, en la Licenciatura en Administración, en el periodo 2025–A se realizaron seis asesorías con la participación de 77 estudiantes, y en el 2025–B se llevaron a cabo cinco asesorías dirigidas a 69 estudiantes, manteniendo una cobertura constante en el acompañamiento académico de este programa educativo.

Complementariamente, se desarrollaron dos cursos de nivelación y un curso remedial, orientados a fortalecer competencias básicas para el adecuado desempeño académico. En este sentido, se implementaron dos grupos de inglés propedéutico con una participación total de 52 estudiantes, así como un curso remedial de Lectura y Redacción en modalidad virtual, en el que participaron 34 estudiantes.

Estas acciones reflejan una visión integral de la formación universitaria, en la que el acompañamiento académico se concibe como un elemento estratégico para fortalecer el aprendizaje, reducir brechas de conocimiento y favorecer la permanencia estudiantil. Asimismo, contribuyen al desarrollo de habilidades clave, al tiempo que fortalecen la confianza, la autonomía y la capacidad de afrontamiento académico del estudiantado.



De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con una educación de calidad, sustentada en la cercanía, la inclusión, la equidad y el acompañamiento permanente, consolidando estrategias que inciden positivamente en el desempeño académico y en la formación integral de su comunidad estudiantil.

Centros de Autoacceso

El Centro de Autoacceso atendió a 846 usuarios durante 2025, consolidándose como un espacio estratégico para el fortalecimiento de competencias lingüísticas y el aprendizaje autónomo del estudiantado.

En el marco de las acciones orientadas a la internacionalización, el multilingüismo y el desarrollo de competencias globales, el Centro de Autoacceso de la Unidad Académica Profesional Tejupilco se posiciona como un recurso clave para el impulso del aprendizaje de lenguas extranjeras, en alineación con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo a la formación integral del estudiantado y el fortalecimiento de habilidades para un entorno global, en congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026.

Este espacio académico, coordinado por un especialista certificado en lengua inglesa, ofrece a la comunidad universitaria un entorno de aprendizaje flexible, sustentado en metodologías autogestivas y en el uso de recursos tecnológicos que favorecen el desarrollo de competencias comunicativas. Su enfoque promueve la autonomía del estudiante, permitiéndole avanzar a su propio ritmo y conforme a sus necesidades formativas.



Durante el periodo que se informa, la atención a 846 usuarios refleja una alta participación y un creciente interés por parte del estudiantado en fortalecer su dominio del idioma inglés, reconociendo su relevancia como herramienta fundamental para la movilidad académica, la inserción laboral y la competitividad profesional.

A través de estrategias didácticas personalizadas y el aprovechamiento de tecnología educativa, el Centro de Autoacceso contribuye a generar un entorno dinámico e incluyente, que favorece el desarrollo de habilidades lingüísticas en condiciones de equidad y accesibilidad.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con una educación de calidad, sustentada en el humanismo, la inclusión y el desarrollo de competencias globales, consolidando espacios que fortalecen la formación integral del estudiantado y su proyección en contextos nacionales e internacionales.

Claustro para la enseñanza de lenguas

Cuatro docentes integran el claustro de enseñanza del idioma inglés, de las cuales dos obtuvieron certificación iTEP C1 durante 2025, fortaleciendo la calidad académica en la formación lingüística del estudiantado.

En un contexto global caracterizado por la interconexión y la competitividad, el dominio de una lengua extranjera se posiciona como una competencia estratégica para la formación profesional. En atención a este reto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha consolidado un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento del aprendizaje del idioma inglés, en alineación con



el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al desarrollo de competencias globales, el multilingüismo y la formación integral del estudiantado, en congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026.

El claustro docente especializado, integrado por cuatro profesoras, constituye un elemento clave en este proceso, al garantizar una enseñanza pertinente, actualizada y alineada con estándares internacionales. Durante el periodo que se informa, dos docentes obtuvieron la certificación iTEP nivel C1 en las cuatro habilidades lingüísticas, lo que fortalece la calidad del proceso educativo y asegura un acompañamiento académico de alto nivel.

Como parte de las estrategias institucionales, se implementaron dos talleres de preparación para certificación en inglés, los cuales contribuyeron al fortalecimiento de las competencias lingüísticas del estudiantado. Como resultado de estas acciones, nueve estudiantes obtuvieron la certificación Test of English for International Communication (TOEIC), siete de la Licenciatura en Administración y dos de Psicología, mientras que 19 estudiantes de la Licenciatura en Psicología lograron certificarse, consolidando su dominio del idioma mediante acreditaciones de reconocimiento internacional como la Certificación EnglishScore.

De manera complementaria, se desarrollaron diversas actividades académicas y culturales orientadas a fortalecer el uso del idioma inglés en contextos reales de comunicación. En este sentido, se llevaron a cabo dos sesiones de Book Club, una en el auditorio con la participación de seis estudiantes y otra en la biblioteca con 15 asistentes, promoviendo el hábito de la lectura y la expresión oral. Asimismo, se realizó el concurso Spelling Bee, con la participación de tres estudiantes,



enfocado en el fortalecimiento del vocabulario, y un concurso de karaoke en inglés, en el que participaron 11 estudiantes, orientado a mejorar la pronunciación.

En el ámbito académico, destacó la actividad “Psychological Analysis: Girl Interrupted”, en la que participaron 28 estudiantes, quienes analizaron trastornos mentales de los personajes, integrando vocabulario especializado en inglés. De igual forma, la actividad “Entrevista laboral y Curriculum Vitae”, con la participación de 26 estudiantes, permitió desarrollar habilidades para la inserción profesional mediante la simulación de entrevistas y la elaboración de currículum en inglés. Finalmente, el concurso “Scary Short Stories”, con 12 participantes, fomentó la escritura creativa en el idioma, vinculada a elementos culturales.

Estas acciones fortalecen no solo las competencias lingüísticas, sino también habilidades transversales como la comunicación, el pensamiento crítico y la proyección profesional, contribuyendo a una formación integral con enfoque humanista, inclusivo y orientado a la transformación social.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco consolida un modelo de enseñanza de lenguas basado en la calidad académica, la innovación y la pertinencia, reafirmando su compromiso con la formación de estudiantes capaces de desenvolverse en entornos multiculturales y responder a las demandas de un contexto globalizado.

Abril, Mes de la Lectura

Se realizaron cinco actividades con una participación total de 505 asistentes durante el programa “Abril, Mes de la Lectura”, consolidando este ejercicio como una estrategia relevante para el fortalecimiento de la cultura y la formación integral de la comunidad universitaria.



En el marco de las acciones orientadas a la promoción del pensamiento crítico, el acceso al conocimiento y el desarrollo humanista, la Unidad Académica Profesional Tejupilco impulsó este programa en alineación con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo a la formación integral del estudiantado, en congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026.

Durante el periodo que se informa, se desarrollaron diversas actividades que permitieron acercar a la comunidad universitaria a la lectura desde múltiples enfoques. Entre ellas, destacan las presentaciones de los libros “On my Own” y “Zafiro”, así como la conferencia “Apertura del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca”, la Liturgia Literaria y el Book Club, las cuales generaron espacios de reflexión, análisis y diálogo interdisciplinario.

El impacto de estas actividades, así como el número de participantes por evento, se presenta de manera detallada en la Tabla 1.4.6.

Tabla 1.4.6 Actividades desarrolladas en el programa Abril, Mes de la Lectura.

No.	Nombre de la actividad	Participantes
1	Presentación de libro: “On my Own”	137
2	Presentación de libro: “Zafiro”	88
3	Conferencia: “Apertura del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca”	88
4	Liturgia Literaria	164
5	Book Club	28
Total		505

Fuente: Coordinación de Biblioteca, UAP Tejupilco, UAEMEX, 2025.



Como se observa, la Liturgia Literaria concentró la mayor participación, seguida de la presentación del libro "On my Own", lo que evidencia el interés de la comunidad en actividades que combinan reflexión cultural y experiencia colectiva. En conjunto, estas acciones fortalecen el hábito lector, fomentan el pensamiento crítico y contribuyen al desarrollo de competencias comunicativas.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la promoción de la cultura, la inclusión y el humanismo, consolidando la lectura como una herramienta esencial para la formación integral, el aprendizaje continuo y la construcción de una comunidad universitaria más participativa y reflexiva.

Servicio social y prácticas profesionales

79 estudiantes realizaron su servicio social y 70 concluyeron sus prácticas profesionales durante 2025, consolidando ambos procesos como componentes fundamentales en la formación integral y la vinculación con el entorno social y productivo.

En la Unidad Académica Profesional Tejupilco, el servicio social y las prácticas profesionales se conciben como etapas estratégicas del trayecto formativo, al permitir que el estudiantado traslade los conocimientos adquiridos en el aula a contextos reales, fortaleciendo su compromiso social y su preparación para el ejercicio profesional. Estas acciones se desarrollan en congruencia con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al desarrollo integral y la inserción profesional, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que promueve una formación humanista, ética y socialmente responsable.



Durante el periodo que se informa, 79 estudiantes participaron en el servicio social, de los cuales 18 fueron hombres y 61 mujeres, reflejando una participación amplia y representativa de la comunidad estudiantil. La mayor parte de esta actividad se concentró en el sector público educativo, donde 69 estudiantes colaboraron en instituciones académicas, contribuyendo a procesos formativos y fortaleciendo su vocación social. Por su parte, 10 estudiantes se integraron al sector público gubernamental, lo que les permitió involucrarse en dinámicas institucionales y adquirir experiencia en la gestión pública. La distribución detallada por programa educativo y sector se presenta en la Tabla 1.4.7.

Tabla 1.4.7. Alumnos que liberaron servicio social por programa educativo 2025.

Programa Educativo	Sector												Total		
	Público						Privado			Social					
	Educativo			Gubernamental											
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Administración	8	9	17		3	3							8	12	20
Psicología	9	43	52	1	6	7							10	49	59
Total	17	52	69	1	9	10							18	61	79

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Por otra parte, las prácticas profesionales representaron una etapa clave para la consolidación de competencias en escenarios reales de trabajo. Durante 2025, 70 estudiantes concluyeron este proceso, de los cuales 55 fueron mujeres y 15 hombres, evidenciando una participación significativa en esta modalidad formativa.

La inserción en distintos sectores permitió ampliar las experiencias profesionales del estudiantado: 22 estudiantes realizaron sus prácticas en el sector privado,



mientras que 48 se incorporaron al sector público, lo que refleja una sólida vinculación institucional con diversos ámbitos laborales. Esta información se detalla en la Tabla 1.4.8.

Tabla 1.4.8 Alumnos que liberaron prácticas profesionales por programa educativo 2025.

Programa Educativo	Sector									Total		
	Privado			Público			Social					
	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total	M	H	Total
Administración	10	2	12	5	7	12				15	9	24
Psicología	9	1	10	31	5	36				40	6	46
Total	19	3	22	36	12	48				55	15	70

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

En conjunto, tanto el servicio social como las prácticas profesionales constituyen espacios de aprendizaje integral que favorecen el desarrollo de habilidades técnicas y competencias transversales, como la comunicación efectiva, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en contextos reales. Al mismo tiempo, fortalecen valores como la ética, la responsabilidad y la solidaridad, elementos esenciales en la formación de profesionistas comprometidos con su entorno.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con una educación de calidad, centrada en la cercanía, la inclusión y el humanismo, consolidando procesos formativos que contribuyen al desarrollo profesional del estudiantado y a su capacidad para incidir positivamente en la sociedad.



Afiliación al seguro facultativo

El 89.9% de la matrícula (357 de 397 estudiantes) se encuentra afiliada a servicios de salud en 2025, lo que refleja una amplia cobertura en la atención médica del estudiantado.

En atención al bienestar integral de la comunidad universitaria, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha fortalecido el acceso a servicios de salud como un componente esencial del desarrollo académico, en alineación con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo a la atención integral del estudiantado, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que promueve entornos educativos saludables, incluyentes y humanistas.

Durante el periodo que se informa, de una matrícula total de 397 estudiantes, 357 se encuentran afiliados a servicios de salud, lo que representa una cobertura del 89.9%. Este resultado evidencia no solo el acceso efectivo a servicios médicos, sino también la confianza del estudiantado en los mecanismos institucionales de atención y cuidado.

La distribución de la afiliación por sexo y su proporción respecto a la matrícula total se presenta en la Tabla 1.4.9.

Tabla 1.4.9. Alumnos afiliados al seguro facultativo, 2025.

Programa Educativo	Sector								
	Matricula			Afiliados			% de afiliados		
	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
Total	89	308	397	81	276	357	91.0	89.6	89.9

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.



Como se observa la cobertura es consistente tanto en hombres como en mujeres, lo que refleja un acceso equitativo a los servicios de salud. Este nivel de afiliación contribuye a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo académico, al reducir riesgos asociados a la falta de atención médica.

De manera complementaria, la Unidad Académica ha impulsado acciones orientadas a la promoción del autocuidado y la prevención, fomentando hábitos saludables y la concientización sobre la importancia del bienestar físico y emocional. Estas iniciativas fortalecen la calidad de vida del estudiantado y favorecen la construcción de un entorno educativo que prioriza la cercanía, la inclusión, la equidad y la responsabilidad social.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la formación integral de sus estudiantes, asegurando no solo su desarrollo académico, sino también su bienestar como condición indispensable para el logro de trayectorias escolares exitosas.

Becas

225 estudiantes fueron beneficiados con un total de 354 becas en 2025, lo que representa el 56.7% de la matrícula, consolidando a este programa como un mecanismo clave para la permanencia y el fortalecimiento del desempeño académico.

En la Unidad Académica Profesional Tejupilco, la política de becas se concibe como una estrategia fundamental para garantizar el acceso, la continuidad y la conclusión de los estudios profesionales, particularmente para aquellos estudiantes que enfrentan condiciones económicas adversas. Estas acciones se desarrollan en alineación con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, en lo relativo a la



equidad educativa y el acompañamiento integral del estudiantado, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que promueve la inclusión, la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Durante el periodo que se informa, el otorgamiento de 354 becas a 225 estudiantes permitió reducir barreras económicas y favorecer la permanencia escolar. La distribución de estos apoyos por programa educativo se presenta en la Tabla 1.4.10, donde se observa una mayor concentración en la Licenciatura en Psicología.

Tabla 1.4.10. Becas de estudios profesionales por programa educativo.

Programa de estudio	Alumnado becado		Total
	H	M	
Licenciatura en Administración	41	64	105
Licenciatura en Psicología	33	216	249
Total	74	280	354

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La asignación de becas refleja una cobertura amplia y con enfoque de equidad, al beneficiar a estudiantes de ambos programas educativos, contribuyendo a la disminución de la deserción escolar y al fortalecimiento del compromiso académico.

De manera complementaria, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ha diversificado las oportunidades de apoyo mediante la gestión de distintos programas de becas y estímulos. Durante 2025, se otorgaron 251 becas de Formación Universitaria, 29 becas de Fortalecimiento educativo, 19 apoyos a la Titulación “Dr. Juan Josafat Pichardo Cruz”, 16 apoyos por Exención de Pago de



Inscripción y 11 apoyos vinculados al servicio social, ampliando así las posibilidades de acceso a recursos que favorecen la trayectoria académica.

Más allá del respaldo económico, estos apoyos inciden de manera directa en la motivación, el reconocimiento al mérito y la consolidación del talento estudiantil, al incentivar la dedicación y el logro académico. Asimismo, fortalecen la construcción de un entorno educativo más equitativo, incluyente y solidario.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con una educación de calidad, sustentada en la equidad, la inclusión y la responsabilidad social, garantizando que ningún estudiante vea limitada su formación por condiciones económicas, y promoviendo el desarrollo de profesionistas capaces de contribuir al bienestar y transformación de su entorno.

1.5. Educación continua

Actividades de Educación Continua

Se realizaron 23 actividades de educación continua con la participación de 2,206 personas durante 2025, consolidando este rubro como un eje estratégico para la actualización académica, la vinculación social y el desarrollo profesional.

La educación continua en la Unidad Académica Profesional Tejupilco se concibe como un mecanismo fundamental para extender los procesos formativos más allá del aula, permitiendo la actualización permanente de conocimientos y el fortalecimiento de competencias en estudiantes, egresados, profesionistas y actores del entorno social y productivo. Estas acciones se desarrollan en alineación con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al aprendizaje a lo largo de la vida y la formación integral, así como con el Plan de



Desarrollo 2022–2026, que impulsa la vinculación con el entorno y la pertinencia educativa.

Durante el periodo que se informa, se llevó a cabo una oferta diversa de actividades que incluyó asesorías, coloquios, conferencias, congresos, cursos–taller, encuentros, foros, jornadas, seminarios, simposios y talleres, abordando temáticas relacionadas con el emprendimiento, la investigación, la cultura, la legalidad, la seguridad, la salud, la lectura, la psicología, la administración y el fortalecimiento de habilidades académicas.

Entre las actividades con mayor participación destacan el 4º Congreso Nacional e Internacional de Administración y Psicología, con 427 asistentes; el 5º Coloquio Internacional de Emprendimiento: Emprendimientos socialmente responsables, con 237 participantes; y la Liturgia literaria, con 164 asistentes, evidenciando el interés de la comunidad en espacios de formación académica y cultural de alto impacto.

Asimismo, se desarrollaron actividades orientadas al fortalecimiento del pensamiento crítico y la investigación, como el III Foro Nacional e Internacional de presentación y socialización de trabajos académicos, con 76 participantes, y el 2º Seminario Regional de divulgación de la ciencia en el sector productivo, con 72 asistentes. En el ámbito de la formación profesional y el emprendimiento, se llevaron a cabo iniciativas como el XIII Concurso del Universitario Emprendedor UAEMEX, con 110 participantes, y el Mercado emprendedor, con 104 asistentes, promoviendo la innovación y la vinculación con el sector productivo.

De igual manera, se impulsaron actividades enfocadas en el desarrollo de habilidades específicas, como el curso–taller de Lectura y redacción, con 54



participantes, y el taller de reforzamiento de la lengua inglesa en sus cuatro habilidades, con 16 asistentes, contribuyendo al fortalecimiento de competencias académicas clave.

La diversidad y alcance de estas actividades, cuya información detallada se presenta en la Tabla 1.5.1, reflejan un esfuerzo institucional por ofrecer espacios de aprendizaje accesibles, incluyentes y pertinentes, que favorecen la formación continua y el desarrollo integral de la comunidad.

Tabla 1.5.1. Actividades académicas registradas en el departamento de Educación Continua 2025.

Tipo de actividad	Nombre de la actividad	Cantidad	Participantes
Asesoría	XIII Concurso del universitario emprendedor UAEMEX, 2025	1	110
	5o Coloquio Internacional de emprendimiento: Emprendimientos socialmente responsables	1	237
Coloquio	Coloquio de investigación cualitativa: entre experiencias. Voces múltiples desde la investigación cualitativa	1	26
	¿Por qué aprender a emprender siendo estudiantes?	1	106
Conferencia	Café emprendedor: Café de traspatio, un emprendimiento con sentido humano	1	29
	Conferencias Dirección de Seguridad y Protección Universitaria	1	55
	Fortalecimiento de la cultura de la legalidad	1	14
	Neuropublicidad flywheel: El proceso centrado en el cliente	1	72



	Primeros auxilios	1	18
	Programa de fomento a la lectura, presentación de los libros	1	128
Congreso	4o. Congreso Nacional e Internacional de Administración y Psicología, 2025	1	427
Curso-Taller	Lectura y redacción	1	54
	Cine emprendedor: Pasante de moda	1	88
Encuentro	Karaoke Contest	1	45
	Liturgia literaria	1	164
	Spelling Bee	1	64
Foro	III Foro Nacional e Internacional de presentación y socialización de trabajos académicos de grado y proyectos de investigación	1	76
	XII Foro Internacional de la mujer	1	116
Jornada	Book Club	1	26
	Mercado emprendedor	1	104
Seminario	2o. Seminario Regional de divulgación de la ciencia en el sector productivo	1	72
Simposio	7o Simposium internacional de psicología positiva	1	159
Taller	Reforzamiento de la lengua inglesa en sus cuatro habilidades	1	16

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

En conjunto, estas acciones fortalecen la vinculación entre la universidad y la sociedad, al tiempo que promueven el aprendizaje permanente, la innovación y el desarrollo de competencias relevantes para un entorno dinámico y globalizado.



De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la educación continua como un pilar de la formación universitaria, impulsando espacios de actualización, inclusión y desarrollo que contribuyen al bienestar y a la transformación de su comunidad.

1.6. Acercamiento con el sector laboral

Seguimiento a egresados

Se aplicaron 36 encuestas a egresados mediante el Programa de Trayectorias de Empleabilidad Profesional (PROTEP) durante 2025, fortaleciendo los mecanismos institucionales de seguimiento y vinculación con el entorno laboral.

La Unidad Académica Profesional Tejupilco concibe el seguimiento a egresados como un proceso estratégico que permite dar continuidad al vínculo institucional más allá de la formación inicial, consolidando una relación basada en la cercanía, la comunicación permanente y la retroalimentación continua. Este enfoque se alinea con el Pilar 1 del PRDI 2025–2029, en lo relativo a la pertinencia de la formación y la inserción laboral, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que impulsa la vinculación con el entorno profesional y la mejora continua de los programas educativos.

A través de este seguimiento, la Unidad Académica busca comprender las trayectorias laborales de sus egresados, evaluar su desempeño en el mercado de trabajo e identificar sus necesidades de actualización profesional. Este proceso permite, además, generar información relevante para la toma de decisiones académicas, particularmente en la actualización de planes de estudio y en el fortalecimiento de la oferta de educación continua.



Como parte de estas acciones, durante el periodo que se informa se aplicaron 36 encuestas PROTEP, cuyos resultados evidencian una inserción laboral incipiente pero relevante. En este sentido, se identificó que dos egresadas de la Licenciatura en Psicología se encuentran laborando en el sector público, mientras que una egresada de la Licenciatura en Administración se desempeña en el sector privado. De estos casos, únicamente la egresada de Administración reporta desempeñarse en un área directamente relacionada con su perfil profesional.

Estos resultados permiten identificar áreas de oportunidad en la vinculación entre la formación académica y el mercado laboral, particularmente en lo referente a la inserción en empleos acordes al perfil de egreso. Asimismo, evidencian la necesidad de fortalecer estrategias de acompañamiento en la transición al ámbito profesional, así como de consolidar mecanismos de vinculación con empleadores.

En este contexto, el seguimiento a egresados se consolida como una herramienta clave para evaluar la pertinencia de los programas educativos, detectar necesidades emergentes del entorno laboral y orientar la mejora continua de la formación universitaria.

De esta manera, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reafirma su compromiso con la formación de profesionistas competentes, éticos y socialmente responsables, fortaleciendo la articulación entre la educación superior y el sector laboral, en beneficio del desarrollo regional y la transformación social.



Pilar 2. Investigación y desarrollo académico de calidad y equidad.



2. Investigación abierta, inclusiva, equitativa y de calidad

La investigación científica constituye una función sustantiva de la educación superior y un eje estratégico para el desarrollo institucional, al fomentar la generación de conocimiento pertinente, la innovación y la atención a problemáticas sociales prioritarias. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco reconoce la investigación como un proceso sistemático que fortalece las capacidades analíticas, críticas y resolutorias de su comunidad universitaria, en concordancia con los principios de cercanía, inclusión, progresismo, ética y responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo establecidos en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025-2029.

Desde esta perspectiva, la investigación se concibe como una herramienta que trasciende el ámbito académico, al permitir una vinculación efectiva con el entorno social y productivo. Bajo un enfoque de cercanía e inclusión, se promueve la participación activa de docentes y estudiantes en procesos de generación de conocimiento; mientras que, desde el progresismo y la libertad académica, se impulsa la innovación y el desarrollo de propuestas que respondan a los desafíos contemporáneos.

Asimismo, la investigación se orienta por principios de ética y responsabilidad, garantizando prácticas académicas rigurosas y comprometidas con el bienestar social. En este marco, la equidad y la solidaridad se reflejan en la apertura de oportunidades para la participación académica, así como en la orientación de los proyectos hacia la atención de problemáticas que afectan a diversos sectores de la población. De igual manera, la sustentabilidad se integra como un criterio



transversal en la generación de conocimiento, promoviendo soluciones que contribuyan al desarrollo equilibrado y sostenible de la región.

En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco fortalece una cultura de investigación abierta, inclusiva y de calidad, que no solo impulsa la producción académica, sino que también contribuye a la formación integral del estudiantado y al desarrollo académico del profesorado. De esta manera, la investigación se posiciona como un mecanismo fundamental para la construcción de conocimiento con pertinencia social, consolidando a la institución como un agente de cambio comprometido con la transformación social y el desarrollo regional.

2.1. Ciencia abierta para la transformación social

Cuerpos académicos

En el periodo que se informa, correspondiente a 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contó con un Cuerpo Académico (CA) registrado ante el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), integrado por tres Profesores de Tiempo Completo (PTC) y con estatus “En formación”. Este dato refleja el nivel actual de organización académica orientada a la generación de conocimiento, así como el punto de partida para su consolidación en el ámbito de la investigación institucional.

Los cuerpos académicos constituyen espacios de articulación colegiada que permiten desarrollar investigación de manera sistemática, mediante la definición de Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y el trabajo colaborativo entre docentes. En este sentido, este subtema se vincula con los



objetivos del PRDI 2025–2029 y del Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico, particularmente con aquellos orientados al fortalecimiento de la investigación, la conformación de comunidades académicas y la generación de conocimiento con pertinencia social, en apego a los principios de cercanía, inclusión, progresismo, ética y responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo.

El Cuerpo Académico Factores educativos, psicológicos y administrativos del desarrollo humano (FEPADH) desarrolla una LGAC enfocada en el estudio de los factores de educación, psicología y administración que inciden en el desarrollo humano, como se observa en la Tabla 2.1.1. Esta orientación permite abordar problemáticas desde una perspectiva interdisciplinaria, integrando distintos enfoques para comprender fenómenos complejos, lo cual resulta congruente con una visión progresista de la investigación y con el ejercicio de la libertad académica.

La participación de tres Profesores de Tiempo Completo en este cuerpo académico da cuenta de una base académica que, si bien es acotada en términos cuantitativos, representa un núcleo estratégico para el desarrollo de proyectos de investigación. Más allá del número de integrantes, este dato adquiere relevancia al evidenciar la existencia de un trabajo colegiado que favorece la generación de conocimiento con sentido humanista, cercano a las necesidades del entorno y orientado a la atención de problemáticas educativas y sociales.

El estatus “En formación” permite interpretar que el cuerpo académico se encuentra en una etapa inicial de consolidación, lo que implica desafíos importantes en términos de producción científica, vinculación académica y participación en redes de investigación. No obstante, también representa una



oportunidad para fortalecer sus capacidades, mediante estrategias que impulsen la colaboración interinstitucional, el incremento de productos académicos y la consolidación de su LGAC, en un marco de equidad, responsabilidad y mejora continua.

Tabla 2.1.1. Cuerpos Académicos registrados ante la SEP– PRODEP–UAEM.

Cuerpos Académicos Registrados SEP/Registro temporal	LGAC	PTC	Estatus
Factores educativos, psicológicos y administrativos del desarrollo humano	1	3	En formación
Total	1	3	

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La existencia de este cuerpo académico permite identificar una estructura institucional en proceso de fortalecimiento, que contribuye a la construcción de conocimiento con pertinencia social. En este sentido, su desarrollo no solo impacta en la producción científica, sino también en la formación académica, la vinculación con el entorno y la consolidación de una investigación orientada por los principios de inclusión, solidaridad y responsabilidad universitaria.

Producción científica

En materia de producción académica durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco generó 13 productos académicos, entre los que destacan dos tesis de licenciatura, dos libros, dos capítulos de libro, una ponencia nacional, cuatro ponencias internacionales y dos artículos internacionales. Este resultado expresa la capacidad del espacio académico para transformar el trabajo docente y de investigación en aportaciones concretas al conocimiento, así como su



contribución al fortalecimiento de una ciencia abierta, inclusiva, equitativa y de calidad.

La producción científica constituye un indicador sustantivo del desarrollo académico, porque da cuenta de la manera en que el conocimiento se genera, se sistematiza, se comunica y se proyecta hacia distintos ámbitos de la vida social. En ese sentido, este subtema se vincula con los propósitos del PRDI 2025-2029 y del Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico, particularmente con aquellos orientados al fortalecimiento de la investigación, la difusión del conocimiento, la formación integral del estudiantado y la consolidación de comunidades académicas capaces de incidir en la transformación social desde una perspectiva de cercanía, inclusión, progresismo, ética y responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo.

La elaboración de dos tesis de licenciatura representa un resultado relevante, porque refleja la incorporación del estudiantado en procesos formativos vinculados con la investigación. Más allá de su valor cuantitativo, este dato muestra que la generación de conocimiento también se traduce en experiencias académicas que fortalecen la capacidad de análisis, reflexión y resolución de problemas, favoreciendo una formación universitaria con sentido humanista y con mayor cercanía a las necesidades del entorno.

Por su parte, la producción de dos libros y dos capítulos de libro amplía las vías de socialización del conocimiento generado por el personal académico. Este tipo de publicaciones no solo fortalece el acervo institucional, sino que también permite que los aportes realizados desde la Unidad Académica circulen en espacios más amplios de discusión, diálogo y consulta. Desde esta perspectiva, la producción editorial expresa el ejercicio de la libertad académica y, al mismo



tiempo, una práctica sustentada en la ética y la responsabilidad, al poner el conocimiento al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.

A su vez, la presentación de cinco ponencias, de las cuales cuatro fueron internacionales y una nacional, evidencia una participación activa en espacios de intercambio académico. Este dato resulta especialmente significativo porque muestra que la producción científica no permanece aislada, sino que se contrasta, comparte y enriquece mediante el diálogo con otras comunidades de especialistas. La mayor participación en foros internacionales también sugiere un avance en la proyección externa del trabajo académico desarrollado en Tejupilco, lo que se alinea con una visión progresista de la investigación y con el propósito institucional de ampliar la presencia universitaria en redes de colaboración más amplias.

De igual forma, la publicación de dos artículos internacionales da cuenta de un nivel de producción que trasciende el ámbito local y que se inserta en circuitos académicos de mayor exigencia. Considerando que este tipo de productos suelen sujetarse a procesos de arbitraje y evaluación especializada, su concreción refleja no solo esfuerzo académico, sino también la búsqueda de calidad, pertinencia y rigor en la investigación desarrollada. En este sentido, el dato adquiere relevancia porque proyecta el trabajo institucional hacia escenarios donde el conocimiento se valora por su aporte, solidez y capacidad de diálogo con otros contextos.



Tabla 2.1.2. Productos Académicos 2025.

No.	Producto	Cantidad
1	Tesis de Licenciatura	2
2	Libros	2
3	Capítulo de libro	2
4	Ponencia nacional	1
5	Ponencia internacional	4
6	Artículo internacional	2
Total		13

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

En conjunto, la diversidad de productos generados durante 2025 permite advertir que la investigación en la Unidad Académica Profesional Tejupilco avanza no solo en cantidad, sino también en amplitud de alcances, al integrar formación estudiantil, producción editorial, divulgación académica y publicación científica. De este modo, la producción científica se configura como una expresión concreta del compromiso institucional con una investigación abierta y de calidad, orientada por la equidad, la solidaridad y la responsabilidad social, y vinculada con el propósito de aportar conocimiento pertinente para comprender y atender las problemáticas del entorno.

2.2. La ciencia como bien público, equidad e inclusión

Proyectos de investigación

Como parte de las acciones de investigación desarrolladas en 2025, se registró un proyecto de investigación básica con financiamiento externo (PRODEP), el cual se mantuvo vigente y fue concluido en el mismo periodo, lo que refleja la



capacidad del espacio académico para gestionar recursos y desarrollar investigación con impacto, en concordancia con los objetivos del PRDI 2025–2029 y del Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico.

Los proyectos de investigación constituyen un eje sustantivo para la generación y aplicación del conocimiento, al permitir la articulación entre teoría y práctica en la atención de problemáticas sociales y educativas. Desde el enfoque de la ciencia abierta, la investigación se concibe como un bien público que debe ser accesible, pertinente y orientado al desarrollo social. En este sentido, el PRDI 2025–2029 promueve el fortalecimiento de la investigación con impacto social, la participación en convocatorias externas y la consolidación de capacidades académicas, mientras que el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico establece como objetivo estratégico impulsar la investigación y la vinculación, en apego a los principios de cercanía, inclusión, progresismo, ética y responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo.

Como se observa en la Tabla 19, el proyecto registrado corresponde a financiamiento externo bajo el esquema PRODEP, con un total de un proyecto concluido en el mismo periodo. Esta información permite identificar que, aun cuando el número de proyectos es limitado, existe una participación activa en convocatorias externas, lo cual representa un avance en la gestión de recursos y en la consolidación de capacidades institucionales para el desarrollo de investigación.

El desarrollo de este proyecto con financiamiento externo evidencia la capacidad del personal académico para integrarse a esquemas de financiamiento competitivo, lo que no solo fortalece la calidad de la investigación, sino que



también amplía las oportunidades de colaboración y vinculación académica. Más allá de su valor cuantitativo, este resultado adquiere relevancia al mostrar que la investigación en la Unidad Académica no depende exclusivamente de recursos internos, sino que se proyecta hacia convocatorias externas que demandan mayor rigor, pertinencia y responsabilidad social.

Asimismo, la conclusión del proyecto en el mismo periodo permite inferir una adecuada gestión académica y administrativa, así como la capacidad de los investigadores para cumplir con los objetivos planteados en tiempo y forma. Este aspecto resulta relevante, ya que la culminación efectiva de proyectos fortalece la credibilidad institucional y contribuye a la consolidación de una cultura de investigación basada en resultados, en apego a los principios de ética y responsabilidad.

Tabla 2.2.1. Proyectos de investigación por fuente de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Tipo de financiamiento	Proyectos vigentes (Nuevos y en Desarrollo)	Proyectos concluidos	Total
Externo	Con financiamiento	0	1	1
Total		0	1	1

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La información presentada permite identificar una estructura de investigación aún acotada en términos de número de proyectos; sin embargo, el acceso a financiamiento externo representa un avance significativo en la consolidación de capacidades institucionales. En este sentido, el reto se orienta a ampliar el número de proyectos, diversificar las fuentes de financiamiento y fortalecer la



participación del personal académico, a fin de consolidar una investigación más robusta, incluyente y con mayor impacto social, en apego a los principios de equidad, sustentabilidad, solidaridad y responsabilidad universitaria.

Redes de colaboración académica

Derivado de las estrategias de internacionalización implementadas en 2025, el Cuerpo Académico de la Unidad Académica Profesional Tejupilco participó en una red de colaboración académica de alcance internacional, denominada Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO), lo que refleja un avance en la proyección del trabajo académico hacia espacios de cooperación científica más amplios.

Las redes de colaboración académica constituyen un componente estratégico para el fortalecimiento de la investigación, al propiciar la articulación entre instituciones, el intercambio de conocimientos y la generación de proyectos conjuntos con impacto en distintos contextos. Desde el enfoque de la ciencia abierta, estas redes favorecen la construcción colectiva del conocimiento y su circulación como bien público, en congruencia con el PRDI 2025–2029, que impulsa la internacionalización, la cooperación académica y la consolidación de comunidades científicas. De igual forma, el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico reconoce la vinculación interinstitucional como una estrategia para fortalecer la investigación y ampliar las oportunidades de formación, en apego a los principios de cercanía, inclusión, progresismo, ética y responsabilidad, equidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo.



En este contexto, y como se muestra en el Cuadro 2.2.2, el Cuerpo Académico Factores educativos, psicológicos y administrativos del desarrollo humano (FEPADH) se integra a la red Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO), la cual tiene un alcance internacional. Esta participación permite establecer vínculos con Instituciones de Educación Superior (IES) y centros de investigación de otros países, lo que amplía las posibilidades de colaboración académica y fortalece la inserción del espacio académico en dinámicas globales de generación de conocimiento.

Más allá del dato cuantitativo, la incorporación a esta red adquiere relevancia al representar una apertura hacia esquemas de cooperación que favorecen el acceso a nuevas metodologías, el intercambio de experiencias y la construcción de agendas de investigación compartidas. Este proceso fortalece la libertad académica y promueve una visión progresista de la investigación, en la que el conocimiento se construye de manera colaborativa y con pertinencia social.

Asimismo, la participación en redes internacionales incide en la formación académica de estudiantes y docentes, al generar oportunidades de colaboración en proyectos conjuntos, movilidad académica y acceso a nuevos espacios de aprendizaje. En este sentido, estas acciones contribuyen a la inclusión y equidad en el acceso al conocimiento, al tiempo que fortalecen la solidaridad académica y la construcción de comunidades de aprendizaje más amplias.

Cuadro 2.2.2. Redes de colaboración académica.

Cuerpo Académico	Red	Alcance de la Red
Factores educativos, psicológicos y administrativos del desarrollo humano	Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional (RILCO)	Internacional



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

La participación en esta red internacional permite identificar un avance en la consolidación de la vinculación académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco; no obstante, también plantea el reto de ampliar el número de redes de colaboración, diversificar los ámbitos de participación y fortalecer la presencia institucional en espacios académicos nacionales e internacionales, con el propósito de consolidar una investigación más abierta, inclusiva y con mayor impacto social.

3. Difusión y divulgación de la ciencia abierta a través de bienes públicos del conocimiento

3.1. Difusión y divulgación en el marco de la ciencia abierta y el diálogo de saberes

Intercambio de saberes

Se realizaron nueve actividades de difusión científica en el marco de “Octubre mes de la ciencia y la tecnología”, ocho conferencias y una plática divulgativa dirigidas a estudiantes de educación básica, media superior y superior, lo que evidencia la participación activa del espacio académico en la democratización del conocimiento y en el fortalecimiento de la cultura científica en la región.

La difusión y divulgación científica, desde el enfoque de la ciencia abierta, se concibe como un proceso orientado a garantizar el acceso equitativo al conocimiento, fomentar el diálogo de saberes y promover su apropiación social como bien público. Este enfoque se encuentra alineado con el PRDI 2025–2029, el cual establece la necesidad de asegurar la máxima difusión del conocimiento



científico y su retribución social, así como de impulsar la participación de diversos sectores en su construcción y aprovechamiento. En congruencia, el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico reconoce la divulgación como un eje estratégico para fortalecer la vinculación con el entorno, contribuir al desarrollo regional y consolidar una universidad cercana, incluyente y socialmente responsable, en apego a los principios de cercanía, inclusión, progresismo, equidad, ética y responsabilidad, sustentabilidad y solidaridad, libertad académica y humanismo.

En este marco, las acciones desarrolladas por la Unidad Académica Profesional Teajupilco reflejan la articulación entre los objetivos institucionales y la práctica académica. La organización de ocho conferencias sobre temas como ciencia para todos, juventud e inteligencia artificial, impacto de la inteligencia artificial en la ciencia y la ciencia como palanca de desarrollo en México evidencia una orientación hacia la divulgación de conocimiento pertinente, vinculado con problemáticas contemporáneas de alcance nacional e internacional. Esta perspectiva permite no solo actualizar a la comunidad estudiantil en tendencias emergentes, sino también fortalecer su capacidad crítica frente a los desafíos del entorno global.

De manera complementaria, la realización de una plática divulgativa dirigida a estudiantes de educación básica y media superior representa una acción estratégica para ampliar el alcance de la ciencia hacia sectores tradicionalmente menos vinculados con el ámbito universitario. Este esfuerzo contribuye a la reducción de brechas en el acceso al conocimiento y favorece la inclusión de nuevos públicos en la cultura científica, en concordancia con los principios de equidad e inclusión que orientan la política institucional.



Más allá del resultado cuantitativo, estas actividades permiten identificar una evolución en la forma en que el conocimiento es compartido, transitando de un modelo tradicional de difusión hacia un enfoque más participativo y abierto, donde el diálogo de saberes adquiere un papel central. En este sentido, la Unidad Académica no solo cumple con la función de transmitir conocimiento, sino que se posiciona como un actor que promueve la interacción entre la academia y la sociedad, fortaleciendo la pertinencia social de sus acciones.

Si bien los resultados alcanzados representan un avance significativo en la consolidación de la difusión científica, también evidencian áreas de oportunidad para ampliar la cobertura, diversificar las estrategias de divulgación y fortalecer la participación de la comunidad académica en este tipo de iniciativas. En este contexto, el espacio académico cuenta con fortalezas importantes, como la participación activa de sus Profesores de Tiempo Completo y la pertinencia de las temáticas abordadas, las cuales pueden ser potenciadas mediante el trabajo colaborativo y el compromiso institucional, a fin de consolidar una cultura de ciencia abierta con mayor impacto social



Pilar 3. Cultura y deporte para el desarrollo integral de la comunidad universitaria.



4. Cultura para el desarrollo integral de la comunidad universitaria

La cultura y el deporte son concebidos como expresiones fundamentales del humanismo universitario, al promover valores como la cercanía, equidad, inclusión, solidaridad, ética y responsabilidad, que orientan la vida institucional. En este sentido, la universidad impulsa espacios que fomentan la creatividad, la identidad cultural, el respeto a la diversidad y la construcción de una comunidad más cohesionada, participativa y consciente de su entorno.

En concordancia con los objetivos estratégicos del PRDI 2025–2029, este pilar contribuye a garantizar el acceso equitativo a actividades culturales y deportivas, fortalecer la cultura de vida saludable y propiciar la integración comunitaria mediante programas incluyentes y pertinentes. Asimismo, el Plan de Desarrollo 2022–2026 reconoce la cultura física, el deporte y la promoción artística como componentes clave para el desarrollo integral del estudiantado, al incidir en su bienestar biopsicosocial y en la consolidación de su identidad universitaria.

Desde una perspectiva institucional, la promoción de la cultura y el deporte no solo responde a una función formativa, sino que constituye una estrategia para fortalecer el sentido de pertenencia, prevenir problemáticas sociales y contribuir a la construcción de una universidad más incluyente, sustentable y comprometida con el desarrollo social. En este marco, las acciones emprendidas durante el periodo reflejan el compromiso del espacio académico con la formación de profesionistas integrales, capaces de desenvolverse en entornos diversos y de contribuir de manera ética y responsable a la sociedad.



Es por ello que durante el periodo que se informa, la Unidad Académica Profesional Tejupilco fortaleció las acciones orientadas a la promoción de la cultura y el deporte como ejes sustantivos de la formación integral, en congruencia con las directrices establecidas en el PRDI 2025-2029 y el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico. Estas acciones se alinean con la meta institucional de consolidar entornos universitarios que favorezcan el bienestar, la inclusión y la participación de la comunidad, reconociendo que el desarrollo académico se complementa con el fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales, artísticas y físicas.

4.1. Arte y cultura al alcance de todos

Talleres culturales

378 estudiantes participaron en 13 talleres culturales durante el periodo que se informa, de los cuales 80 fueron hombres y 298 mujeres, evidenciando una amplia aceptación de estas actividades como parte de la formación integral del estudiantado y su contribución al desarrollo de capacidades creativas, comunicativas y socioemocionales.

La promoción de talleres culturales se concibe como una estrategia sustantiva para garantizar el acceso equitativo a la cultura, en concordancia con los principios de inclusión, equidad, cercanía y humanismo que orientan el quehacer universitario. En alineación con el PRDI 2025-2029, estas acciones se vinculan con el objetivo de fortalecer la identidad universitaria mediante programas culturales incluyentes y accesibles, así como con las metas orientadas a incrementar la participación estudiantil en actividades artísticas. De manera complementaria, el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico



establece como prioridad la generación de entornos formativos que integren la cultura como un componente clave del bienestar biopsicosocial.

En este marco, la implementación de talleres como “Lenguaje de señas” y “Guitarra clásica”, impartidos de manera gratuita, permitió ampliar las oportunidades de participación del estudiantado, eliminando barreras económicas y promoviendo una formación más incluyente. Particularmente, el taller de lenguaje de señas adquiere relevancia al fortalecer una cultura de respeto y reconocimiento de la diversidad, contribuyendo a la construcción de una comunidad universitaria más empática y solidaria; mientras que la formación musical favorece procesos cognitivos, disciplina y expresión emocional, elementos fundamentales en el desarrollo humano integral.

En la Tabla 4.1.1, se presenta el desglose de la participación estudiantil en los talleres culturales, lo que permite identificar patrones de interés y evaluar el acceso equitativo a estas actividades. La mayor participación de mujeres refleja una apropiación significativa de estos espacios, al tiempo que orienta la necesidad de diseñar estrategias que incentiven una mayor inclusión de estudiantes hombres, fortaleciendo así el equilibrio en la participación.

Tabla 4.1.1. Participación de alumnos en talleres culturales.

Talleres	Participaciones		
	Hombres	Mujeres	Total participantes
13	80	298	378

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.



Los talleres culturales representan espacios de transformación formativa, donde el estudiantado no solo adquiere habilidades artísticas, sino que fortalece su sentido de pertenencia, identidad y vinculación con su entorno. En este sentido, la cultura se posiciona como un eje transversal que contribuye a la formación de profesionistas con una visión integral, capaces de reconocer el valor de la diversidad, la creatividad y la expresión como elementos fundamentales para su desarrollo personal y social.

4.2. Difusión y divulgación de la ciencia y la cultura con responsabilidad social

Festivales

150 integrantes de la comunidad universitaria participaron en la Posada Navideña y encendido del árbol durante el periodo que se informa, consolidando este evento como un espacio de encuentro que fortalece la convivencia, la identidad institucional y la apropiación de las tradiciones culturales.

La realización de festivales universitarios se concibe como una estrategia para la difusión y divulgación de la cultura con responsabilidad social, en apego a los principios de cercanía, inclusión, equidad, solidaridad, ética y humanismo. En congruencia con el PRDI 2025-2029, estas acciones se vinculan con el objetivo de fomentar la participación comunitaria en actividades culturales que promuevan la cohesión social, la identidad universitaria y el respeto por la diversidad cultural. Asimismo, el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico reconoce la importancia de generar espacios de integración que fortalezcan el sentido de pertenencia y contribuyan al bienestar integral del estudiantado.



En este contexto, la Posada Navideña y el encendido del árbol representaron un ejercicio de integración comunitaria que permitió reforzar los vínculos entre estudiantes, docentes y personal administrativo, promoviendo entornos de convivencia respetuosa y participación incluyente.

Desde una perspectiva, la participación en este tipo de eventos contribuye al bienestar socioemocional y al fortalecimiento del sentido de pertenencia institucional, al generar espacios de interacción accesibles que favorecen la cohesión social.

La participación registrada refleja el interés de la comunidad por integrarse en actividades culturales; no obstante, también orienta la necesidad de ampliar la cobertura y diversificar la oferta, en congruencia con los principios de progresismo y responsabilidad institucional, a fin de consolidar estos espacios como referentes de convivencia e integración universitaria.

4.3. Patrimonio cultural, científico y artístico

Patrimonio cultural

21 obras de impresión de tinta digital sobre papel arches del autor Carlos Alberto Badillo se encuentran resguardadas en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, ubicadas en espacios como la sala de juntas y el auditorio, lo que refleja el compromiso institucional con la conservación y difusión del patrimonio cultural universitario.

El patrimonio cultural se entiende como el conjunto de bienes que resguardan la memoria, identidad y valores de una comunidad, constituyéndose como un elemento formativo que fortalece la sensibilidad artística y el pensamiento



crítico. En este marco, el PRDI 2025–2029 impulsa la preservación y difusión del patrimonio artístico como parte del desarrollo integral de la comunidad universitaria, mientras que el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico reconoce la importancia de generar entornos que faciliten el acceso a bienes culturales como componente del bienestar y la formación humanista.

La presencia de estas obras en espacios institucionales trasciende su valor estético, al contribuir a la creación de ambientes que favorecen la reflexión, el diálogo y la apropiación cultural. Su ubicación estratégica permite que el arte forme parte de la vida cotidiana universitaria, acercándolo de manera accesible a estudiantes, docentes y personal administrativo, en apego a los principios de cercanía, inclusión y libertad académica.

Desde una perspectiva, el resguardo y exhibición de este acervo artístico evidencia una práctica institucional orientada al humanismo, la ética y la responsabilidad, al reconocer el valor del arte como medio para el desarrollo integral y la construcción de identidad. Asimismo, fortalece la equidad y la solidaridad cultural, al garantizar que el acceso a estas expresiones se mantenga abierto y permanente para toda la comunidad universitaria.

5. Deporte universitario

5.1. Cultura física como hábito de vida saludable

Comunidad universitaria participante en eventos de cultura física y deporte

221 integrantes de la comunidad universitaria participaron en actividades deportivas, de los cuales 203 fueron estudiantes y 18 personal administrativo, lo



que refleja una participación en la promoción de la cultura física como parte del bienestar integral.

La cultura física se concibe como un componente esencial para el desarrollo de hábitos de vida saludable, al fomentar la actividad física, la disciplina y el equilibrio entre la salud física y emocional. En este marco, el PRDI 2025-2029 impulsa la participación de la comunidad universitaria en actividades deportivas como medio para fortalecer el bienestar y la integración, mientras que el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico promueve la consolidación de programas que incentiven estilos de vida saludables y la participación incluyente.

Las actividades desarrolladas, entre las que destacan basquetbol, voleibol, futbol, artes mixtas, defensa personal y box, se llevaron a cabo a través de talleres deportivos y eventos institucionales como la mañana deportiva del Día del Estudiante y la mañana deportiva de bienvenida, generando espacios de participación accesibles y formativos. Estas acciones favorecen la integración de la comunidad universitaria y fortalecen valores como la cercanía, inclusión y solidaridad, al propiciar la convivencia y el trabajo en equipo.

La participación registrada evidencia el interés de la comunidad por incorporar la actividad física en su vida cotidiana, contribuyendo a la formación de hábitos saludables y al fortalecimiento del bienestar biopsicosocial. Asimismo, la inclusión de personal administrativo en estas actividades refleja una visión institucional orientada al humanismo, la equidad y la responsabilidad, al promover la integración de todos los sectores en espacios que favorecen la salud, la convivencia y el sentido de pertenencia.



Organización de eventos deportivos

300 estudiantes participaron en el 1er Encuentro Deportivo Estudiantil Universitario, en disciplinas como basquetbol, voleibol y futbol, lo que evidencia la consolidación de espacios institucionales para la práctica deportiva y la integración estudiantil.

La organización de eventos deportivos se concibe como una estrategia para fortalecer la cultura física y promover estilos de vida saludables, al tiempo que fomenta la convivencia, la disciplina y el trabajo en equipo. En este sentido, el PRDI 2025-2029 impulsa la participación del estudiantado en actividades deportivas como parte del desarrollo integral, mientras que el Plan de Desarrollo 2022-2026 del espacio académico orienta acciones para consolidar eventos que fortalezcan la identidad universitaria y la participación incluyente.

La realización de este encuentro deportivo permitió generar un espacio de interacción que favorece la integración entre estudiantes, promoviendo valores como la cercanía, inclusión, equidad y solidaridad, al brindar oportunidades de participación en condiciones accesibles y organizadas. Asimismo, estas actividades fortalecen la apropiación de la cultura física como un hábito permanente en la vida universitaria.

La participación alcanzada refleja el interés del estudiantado por integrarse en actividades deportivas que contribuyen a su bienestar físico y emocional, al tiempo que consolidan el sentido de pertenencia institucional. Este tipo de iniciativas reafirma el compromiso del espacio académico con el humanismo, la ética y la responsabilidad, al promover entornos que favorecen el desarrollo integral y la convivencia armónica.



Acceso a la práctica del deporte

La Unidad Académica Profesional Tejupilco cuenta con una cancha de usos múltiples techada como principal espacio para la práctica deportiva, lo que constituye la base de la infraestructura disponible para el desarrollo de actividades de cultura física.

El acceso a espacios deportivos se reconoce como un elemento fundamental para promover hábitos de vida saludable y garantizar la participación de la comunidad universitaria en actividades físicas. En este sentido, el PRDI 2025–2029 impulsa el fortalecimiento de la infraestructura deportiva como medio para ampliar las oportunidades de participación, mientras que el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico orienta acciones para consolidar condiciones que favorezcan el desarrollo integral a través del deporte.

La disponibilidad de una cancha de usos múltiples techada permite la realización de diversas disciplinas deportivas en un entorno funcional y accesible, favoreciendo la continuidad de actividades formativas y recreativas. No obstante, este dato también evidencia un área de oportunidad para ampliar y diversificar la infraestructura, con el fin de atender de manera más eficiente la demanda de la comunidad universitaria, en apego a los principios de equidad, inclusión y progresismo.

Contar con este espacio ha permitido sostener la práctica deportiva y fomentar la participación, contribuyendo al bienestar físico y emocional de estudiantes y personal. Al mismo tiempo, la necesidad de fortalecer la infraestructura refleja el compromiso institucional con la responsabilidad, la sustentabilidad y el



humanismo, orientado a generar condiciones que favorezcan una participación más amplia, segura y continua en actividades deportivas.

5.2. Deporte universitario

Disciplinas deportivas ofertadas

Cinco disciplinas deportivas fueron ofertadas a la comunidad universitaria: basquetbol, voleibol, futbol, artes mixtas y defensa personal, lo que refleja una oferta orientada a promover la activación física y la formación integral.

La diversificación de disciplinas deportivas constituye una estrategia para fomentar la cultura física como hábito de vida saludable, al brindar alternativas que respondan a distintos intereses y capacidades. En este marco, el PRDI 2025–2029 impulsa la ampliación de la oferta deportiva para incrementar la participación, mientras que el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico establece la promoción de actividades físicas como un componente clave para el bienestar y la integración universitaria.

Las disciplinas ofertadas permiten fortalecer habilidades físicas, cognitivas y socioemocionales, al tiempo que promueven la disciplina, el autocuidado y el trabajo en equipo. Asimismo, su carácter accesible favorece la participación de la comunidad universitaria en condiciones de inclusión, equidad y cercanía, contribuyendo a la consolidación de entornos saludables.

La oferta deportiva disponible evidencia un avance de la Unidad Académica Profesional Tejupilco en la promoción de estilos de vida activos; sin embargo, también orienta la necesidad de ampliar y diversificar las disciplinas, en apego a los principios de progresismo, responsabilidad y humanismo, con el propósito de



atender una mayor diversidad de intereses y fortalecer la participación comunitaria.



Pilar 4. Dignificación del personal académico y administrativo.



La dignificación del personal académico y administrativo se consolida como un eje estratégico orientado a fortalecer el desarrollo humano, profesional y organizacional de quienes integran la comunidad universitaria. En el marco del PRDI 2025–2029, este pilar adquiere relevancia al reconocer que el bienestar, la equidad y las condiciones laborales del personal constituyen factores determinantes para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Desde esta perspectiva, la Unidad Académica Profesional Tejupilco asume el compromiso de impulsar acciones que promuevan entornos laborales justos, incluyentes y favorables, en los que se valore el desempeño, se incentive el desarrollo profesional y se garantice el respeto a los derechos laborales. Este enfoque se sustenta en los principios institucionales de cercanía, ética y responsabilidad, equidad y humanismo, los cuales orientan la gestión hacia la consolidación de una comunidad laboral cohesionada, comprometida y con sentido de pertenencia.

Asimismo, la dignificación del personal implica no solo la mejora de las condiciones materiales de trabajo, sino también el fortalecimiento de aspectos intangibles como el reconocimiento, el liderazgo efectivo, la comunicación organizacional y el equilibrio entre la vida personal y profesional. En este sentido, las acciones emprendidas durante el periodo que se informa se articulan con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, particularmente con aquellas estrategias orientadas a consolidar un ambiente laboral que favorezca la productividad, la estabilidad y la satisfacción del personal universitario.

Bajo este marco, el presente pilar integra los principales resultados y avances alcanzados en materia de desarrollo, reconocimiento, capacitación y bienestar



del personal académico y administrativo, evidenciando el compromiso institucional con la mejora continua y la construcción de condiciones laborales dignas, en correspondencia con los retos actuales de la educación superior pública.

6. Fortalecimiento de la formación integral del docente

6.1. Formación y evaluación del docente como actor en la Nueva Escuela Mexicana

Actividades de capacitación para la formación docente

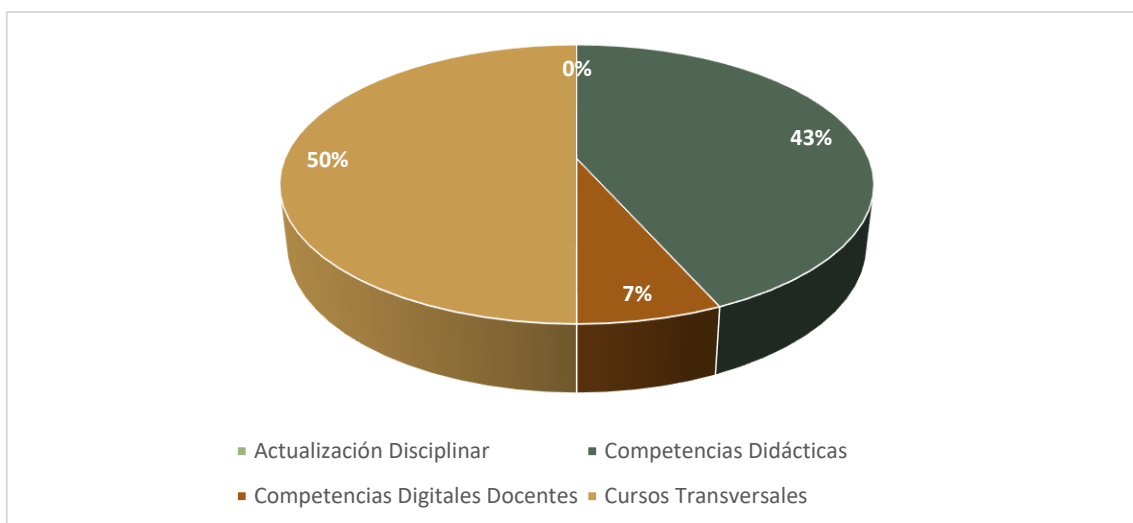
16 de 36 docentes de la Unidad Académica Profesional Tejupilco participaron en actividades de capacitación durante el periodo que se informa, lo que equivale a una cobertura del 44.4% de la planta académica. Este resultado constituye un indicador relevante en el proceso de fortalecimiento de la formación docente, en un contexto donde la actualización permanente se posiciona como condición indispensable para responder a los desafíos de la Nueva Escuela Mexicana.

La formación y evaluación del docente se concibe como un proceso orientado al desarrollo de capacidades pedagógicas, disciplinares y tecnológicas que favorecen una enseñanza pertinente, inclusiva y centrada en el aprendizaje. En este sentido, el fortalecimiento del profesorado se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el pilar relacionado con la calidad educativa y el desarrollo académico, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar una planta docente competente, en constante actualización y comprometida con la mejora continua.



Durante el periodo reportado, la Unidad Académica Profesional Tejupilco impulsó acciones de capacitación en modalidades presencial y virtual, principalmente en periodos intersemestrales, favoreciendo condiciones de acceso equitativo y flexible para el profesorado. Como se observa en la Gráfica 6.1.1, 13 docentes fortalecieron sus competencias didácticas, dos desarrollaron competencias digitales y 15 participaron en cursos de actualización transversal, lo que refleja una orientación hacia la diversificación de saberes y la adaptación a entornos educativos contemporáneos.

Gráfica 6.1.1. Capacitación Docente.



Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Estos resultados evidencian avances en la consolidación de una cultura académica basada en la responsabilidad, el humanismo y la mejora continua; no obstante, también ponen de manifiesto la necesidad de ampliar la cobertura de participación docente. Este escenario sugiere la importancia de reforzar estrategias institucionales que, desde un enfoque de cercanía, inclusión y equidad, incentiven la participación del profesorado, favoreciendo así un



desarrollo académico progresista, solidario y alineado con los principios de libertad académica y compromiso social.

Metodologías que optimicen la práctica docente

La Unidad Académica Profesional Tejupilco incorporó durante el periodo que se informa metodologías activas, el fortalecimiento de competencias digitales, el uso de inteligencia artificial y la investigación como herramientas para la reflexión docente, orientadas a optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Este conjunto de estrategias representa un avance en la transformación de la práctica educativa, alineado con las exigencias de innovación pedagógica en la educación superior.

La implementación de metodologías que optimizan la práctica docente se concibe como un proceso sistemático que promueve la participación del estudiante, el desarrollo de habilidades críticas y el uso pertinente de tecnologías educativas. En este sentido, dichas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, particularmente con el pilar orientado a la innovación educativa y la mejora de la calidad académica, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza mediante enfoques pedagógicos innovadores y pertinentes.

Durante el periodo reportado, la Unidad Académica Profesional Tejupilco impulsó la adopción de metodologías activas que favorecen el aprendizaje significativo, integrando herramientas digitales e inteligencia artificial en entornos presenciales, con mediación tecnológica y virtuales. Estas prácticas reflejan un enfoque progresista que promueve la inclusión, la equidad en el acceso al conocimiento y el desarrollo de competencias acordes con las demandas



actuales, fortaleciendo la cercanía entre docentes y estudiantes en el proceso formativo.

Estas acciones evidencian una evolución en la práctica docente hacia modelos más flexibles, reflexivos y centrados en el estudiante, lo que contribuye a incrementar su interés y motivación. Asimismo, consolidan un ejercicio académico basado en la ética, la responsabilidad y el humanismo, al propiciar entornos de aprendizaje colaborativos, innovadores y sustentables que responden a los retos contemporáneos de la educación superior.

6.2. Habilitación de la planta docente

Planta Académica

36 docentes integraron la planta académica de la Unidad Académica Profesional Tejupilco durante el año 2025, lo que da cuenta de la capacidad institucional para sostener las funciones sustantivas de docencia y acompañamiento académico.

La habilitación de la planta docente se entiende como el conjunto de condiciones académicas, profesionales y organizacionales que permiten al profesorado desempeñar sus funciones con pertinencia, calidad y compromiso. En este sentido, se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el fortalecimiento del desarrollo académico y la calidad educativa, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar una planta docente suficiente, competente y alineada a las necesidades institucionales.

Como se muestra en la Tabla 6.1.1, la planta docente se conformó por 36 profesoras y profesores, distribuidos en cinco de tiempo completo y 29 de



asignatura, así como por dos técnicas/os académicas/os de tiempo completo, alcanzando un total de 36 integrantes. En términos de distribución por sexo, se registraron 12 hombres y 24 mujeres, lo que refleja una composición con mayor participación femenina en las actividades académicas, en congruencia con los principios de equidad e inclusión institucional.

Tabla 6.1.1. Personal académico 2025.

Profesoras/es							Técnicas/os Académicas/os					Total		
Tiempo completo		Asignatura		Total			Tiempo completo		Total			H	M	Total
H	M	H	M	H	M	Total	H	M	H	M	Total			
4	1	8	21	12	22	34	0	2	0	2	2	12	24	36

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Esta configuración de la planta académica evidencia condiciones favorables para el desarrollo de procesos educativos sustentados en la cercanía, el humanismo y la responsabilidad social. La diversidad en las formas de contratación permite atender la demanda educativa con flexibilidad; sin embargo, también plantea retos en términos de consolidación académica y estabilidad laboral. En este contexto, la habilitación del profesorado se orienta a fortalecer sus capacidades y su integración institucional, promoviendo un entorno académico progresista, solidario y comprometido con la formación integral del estudiantado.

Reconocimiento Docente

14 docentes de la Unidad Académica Profesional Teajupilco fueron beneficiados con estímulos al desempeño académico durante 2025, lo que refleja un nivel significativo de participación y reconocimiento dentro de la planta académica.



Este resultado evidencia el avance institucional en la promoción de una cultura de mérito y mejora continua, alineada con los principios de calidad educativa.

El reconocimiento docente se concibe como un mecanismo estratégico que valora el desempeño académico, la productividad científica y la innovación educativa, fortaleciendo la motivación y el compromiso del profesorado. En este sentido, se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el impulso al desarrollo académico y la excelencia educativa, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar una planta docente reconocida por su calidad, compromiso y aportaciones al conocimiento.

Como se muestra en la Tabla 6.1.2, 14 docentes participaron en los programas institucionales de estímulos, de los cuales 13 fueron reconocidos a través del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PROED) y uno mediante el Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento a la Investigación y el Perfil Académico (PROINV). La distribución por sexo evidencia una participación de tres hombres y 11 mujeres, lo que refleja una tendencia hacia la equidad y la inclusión en los procesos de reconocimiento académico.

Tabla 6.1.2. Participantes en los programas de estímulos al desempeño docente 2025.

Participantes			Beneficiarios								
			PROED			PROINV			Total		
H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total	H	M	Total
3	11	14	2	11	13	1	0	1	3	11	14

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.



Estos resultados muestran el fortalecimiento de un entorno académico basado en la ética, la responsabilidad y el humanismo, donde el reconocimiento no solo tiene un componente económico, sino que también impulsa la consolidación de prácticas docentes innovadoras y el desarrollo de la investigación. Asimismo, evidencian un compromiso institucional con la cercanía y el progresismo, al incentivar el crecimiento profesional del profesorado y su contribución a la formación integral del estudiantado, consolidando un ambiente académico solidario y orientado a la excelencia.

Profesores e investigadores reconocidos por su labor científica

Seis Profesores de Tiempo Completo de la Unidad Académica Profesional Tejupilco se encuentran registrados ante la Secretaría de Educación Pública (SEP), de los cuales el 100% cuenta con grado de doctorado, lo que representa un indicador sólido del nivel de habilitación académica del profesorado. Este dato refleja la consolidación de capacidades científicas y disciplinares en la institución, en correspondencia con los estándares de calidad de la educación superior.

El reconocimiento de profesores e investigadores por su labor científica se concibe como un componente fundamental para el fortalecimiento de la investigación, la generación de conocimiento y la formación de capital humano altamente especializado. En este sentido, se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el impulso a la investigación y la excelencia académica, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar una planta académica con alto nivel de habilitación, productividad científica y reconocimiento externo.



Como se muestra en la Tabla 6.1.3, cinco docentes cuentan con reconocimiento de perfil PRODEP (Programa para el Desarrollo Profesional Docente) y tres forman parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), lo que evidencia una trayectoria académica sustentada en la investigación, la actualización permanente y la calidad en el desempeño docente. A su vez, la Tabla 6.1.4, muestra que dos docentes se encuentran en la categoría de candidato y uno en nivel I, lo que refleja avances en la consolidación de su trayectoria científica.

Tabla 6.1.3. Profesores de Tiempo Completo registrados en la SEP.

Grado Académico						Total	PRODEP	SNII
Maestría			Doctorado					
H	M	Total	H	M	Total	6	5	3
0	0	0	5	1	6			

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Tabla 6.1.4. Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Candidato	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
2	1	0	0	3

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Estos resultados evidencian un entorno académico caracterizado por el rigor científico, la ética y la responsabilidad, en el que la investigación se posiciona como eje articulador del quehacer universitario. La presencia de docentes con reconocimiento nacional fortalece la libertad académica, promueve la generación de conocimiento pertinente y contribuye a la formación integral del estudiantado



bajo principios de humanismo, inclusión y progresismo. Asimismo, estos logros consolidan una comunidad académica comprometida con el desarrollo sustentable del conocimiento y su impacto social.

Profesores con certificación lingüística conforme a estándares internacionales vigentes

Dos profesoras de la Unidad Académica Profesional Tejupilco cuentan con certificación iTEP nivel C1 en el dominio del idioma inglés en las cuatro habilidades, lo que representa un avance en la consolidación de competencias lingüísticas del profesorado en un contexto de creciente internacionalización académica.

La certificación lingüística del personal docente se concibe como un elemento estratégico que fortalece la comunicación académica, el acceso a redes internacionales de conocimiento y la incorporación de contenidos globales en los procesos de enseñanza. En este sentido, este subtema se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el impulso a la internacionalización y la calidad educativa, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de fortalecer las competencias profesionales del profesorado en entornos globales.

La certificación iTEP C1 acredita un dominio avanzado del idioma inglés, lo que permite a las docentes desempeñarse con mayor eficacia en contextos académicos internacionales, así como integrar recursos y literatura especializada en sus prácticas educativas. Este logro refleja un compromiso institucional con la formación continua, la inclusión y la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo profesional.



Lo anterior evidencia un avance hacia la construcción de un entorno académico más abierto, progresista y vinculado con dinámicas globales del conocimiento. Asimismo, fortalecen la libertad académica y el humanismo al ampliar las posibilidades de interacción intercultural y acceso a saberes diversos, contribuyendo de manera solidaria y sustentable al fortalecimiento de la calidad educativa y la formación integral del estudiantado.

7. Dignificación de las y los trabajadores universitarios

7.1. Mejora del perfil profesional del personal universitario

Personal académico y administrativo

57 integrantes conforman el personal académico y administrativo de la Unidad Académica Profesional Tejupilco durante el periodo que se informa, lo que refleja la capacidad institucional para sostener sus funciones sustantivas y de gestión en un entorno educativo dinámico. De este total, 36 corresponden al ámbito académico y 21 al administrativo, configurando una estructura organizacional orientada al cumplimiento de los objetivos institucionales.

El personal académico y administrativo se concibe como el eje operativo y estratégico que posibilita la docencia, la investigación, la extensión y la gestión universitaria. En este sentido, este subtema se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en lo relativo al fortalecimiento del capital humano y la calidad institucional, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar una comunidad universitaria competente, comprometida y articulada en sus funciones.



Como se observa en la Tabla 7.1.1, la planta académica se integra por cinco Profesores de tiempo completo, dos Técnicos académicos y 29 Profesores de asignatura, mientras que el personal administrativo se conforma por nueve trabajadores de confianza, 11 sindicalizados y un directivo. Esta distribución evidencia una organización funcional que permite atender de manera equilibrada las actividades sustantivas y administrativas, con una participación de 21 hombres y 36 mujeres, lo que refleja condiciones de inclusión y equidad en la integración del personal.

Tabla 7.1.1. Personal por Categoría.

Categoría del Personal	Subcategoría del Personal	Hombres	Mujeres	Total
Personal Académico	Tiempo Completo	4	1	5
	Asignatura	8	21	29
	Técnico Académico	0	2	2
Personal Administrativo	Confianza	5	4	9
	Sindicalizados	4	7	11
	Directivo	0	1	1
Total		21	36	57

Fuente: Agenda Estadística, UAEMEX, 2025.

Esta estructura organizacional favorece un entorno institucional basado en la cercanía, la ética y la responsabilidad, donde la articulación entre funciones académicas y administrativas contribuye a la eficiencia operativa y a la mejora continua. Asimismo, la diversidad del personal fortalece una cultura organizacional incluyente, solidaria y humanista, que impulsa el desarrollo progresista de la institución y garantiza condiciones propicias para la formación integral del estudiantado y el cumplimiento de su misión social.



Personal administrativo capacitado en gestión administrativa

Ocho integrantes del personal administrativo de la Unidad Académica Profesional Tejupilco participaron en procesos de capacitación en gestión administrativa durante el periodo que se informa, lo que representa un avance en el fortalecimiento de las capacidades operativas y de gestión institucional. De este total, seis corresponden a personal directivo de confianza y dos a trabajadores sindicalizados, lo que refleja una participación diferenciada en los procesos formativos.

La capacitación del personal administrativo se concibe como un proceso estratégico orientado al desarrollo de competencias técnicas, organizacionales y de gestión que permitan optimizar el funcionamiento institucional. En este sentido, este subtema se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en el fortalecimiento del capital humano y la mejora de la gestión universitaria, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de profesionalizar al personal administrativo para garantizar servicios eficientes y de calidad.

Durante el periodo reportado, las acciones de capacitación estuvieron orientadas al fortalecimiento de habilidades específicas en gestión administrativa, favoreciendo el desempeño eficiente de las funciones institucionales. Estas iniciativas se desarrollaron bajo un enfoque de inclusión y equidad, promoviendo el acceso a oportunidades de formación continua que fortalezcan la responsabilidad, la ética profesional y el sentido de pertenencia del personal.

Estos resultados evidencian avances en la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo, la colaboración y la mejora de



procesos. Asimismo, reflejan un entorno institucional que promueve la cercanía y el humanismo en la gestión, al reconocer la importancia del desarrollo del personal administrativo como elemento clave para el funcionamiento integral de la Unidad Académica y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Carrera administrativa

Ocho trabajadores administrativos sindicalizados participaron en el Programa de carrera administrativa durante 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, con una distribución equitativa de cuatro hombres y cuatro mujeres, lo que refleja condiciones de acceso igualitario a oportunidades de desarrollo profesional. Este resultado constituye un indicador relevante en la consolidación de trayectorias laborales dentro del ámbito administrativo.

La carrera administrativa se concibe como un mecanismo institucional orientado al fortalecimiento de competencias, la profesionalización del personal y la mejora del desempeño organizacional. En este sentido, este subtema se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en el fortalecimiento del capital humano y la gestión eficiente, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de impulsar el desarrollo integral y la capacitación continua del personal administrativo.

Durante el periodo que se informa, el programa promovió diversas actividades de capacitación y desarrollo profesional, permitiendo a las y los participantes adquirir nuevos conocimientos, fortalecer habilidades y avanzar en su trayectoria institucional. Estas acciones se desarrollaron bajo principios de inclusión, equidad y responsabilidad, favoreciendo un entorno laboral que impulsa la mejora continua y el compromiso organizacional.



Los esfuerzos realizados evidencian la consolidación de un entorno institucional progresista y solidario, donde el fortalecimiento del personal administrativo impacta directamente en la eficiencia operativa y la calidad de los servicios. Asimismo, el equilibrio en la participación por sexo refleja avances en la equidad y contribuye a la construcción de una cultura organizacional basada en el humanismo, la cercanía y el reconocimiento del talento como eje del desarrollo institucional.

Evaluación al perfil de puestos

Un trabajador administrativo sindicalizado de la Unidad Académica Profesional Tejupilco fue evaluado conforme al perfil de puesto durante el periodo que se informa, como parte de los procesos institucionales orientados a la mejora continua en la gestión del talento humano. Este ejercicio permite verificar la correspondencia entre las competencias del personal y las funciones asignadas, contribuyendo al fortalecimiento organizacional.

La evaluación del perfil de puestos se concibe como un mecanismo estratégico que garantiza la adecuada alineación entre capacidades, responsabilidades y desempeño, favoreciendo la eficiencia operativa y la calidad en los servicios administrativos. En este sentido, este subtema se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en el fortalecimiento de la gestión institucional y el desarrollo del capital humano, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, en su objetivo de consolidar procesos administrativos eficaces y orientados a resultados.

La evaluación se llevó a cabo con base en los requisitos y competencias establecidos para el puesto, permitiendo identificar el nivel de cumplimiento en



las funciones asignadas y detectar áreas de mejora. Este proceso se desarrolló bajo principios de ética, responsabilidad y equidad, asegurando condiciones de objetividad y transparencia en la valoración del desempeño.

Lo anterior refleja la implementación de prácticas institucionales orientadas a la profesionalización del personal y a la consolidación de una cultura organizacional sustentada en la mejora continua. Asimismo, evidencia un enfoque de cercanía y humanismo en la gestión del talento, al reconocer la importancia de evaluar para fortalecer, promoviendo un entorno laboral progresista, solidario y alineado con los objetivos institucionales.



Pilar 5. Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad.



La gestión y administración universitaria constituyen un eje estratégico para el fortalecimiento institucional, al garantizar el funcionamiento eficiente, transparente y orientado a resultados de los procesos sustantivos y adjetivos. En 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco consolidó acciones dirigidas a optimizar la gestión administrativa, mediante la implementación de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación que contribuyen al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo 2022–2026, en congruencia con los principios del PRDI 2025–2029.

Desde una perspectiva institucional, la gestión universitaria no se limita a la operación de recursos, sino que implica la articulación de capacidades humanas, técnicas y organizacionales para responder de manera pertinente a las necesidades de la comunidad universitaria. En este sentido, la administración se orienta bajo los valores de cercanía, inclusión, ética y responsabilidad, promoviendo una cultura organizacional basada en la mejora continua, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

La importancia de este pilar radica en su carácter transversal, ya que sustenta el desarrollo de las funciones académicas, de investigación, extensión y vinculación. A través de una administración eficiente, se fortalecen las condiciones institucionales que permiten brindar servicios educativos de calidad, favorecer el bienestar de la comunidad universitaria y consolidar una institución sólida, comprometida con el desarrollo regional y con una visión humanista y sustentable.



8. Gestión administrativa para responder al quehacer universitario

8.1. Optimización y cuidado de la infraestructura y el equipamiento

Infraestructura universitaria

En materia de infraestructura durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contó con 14 aulas, una sala de cómputo y un laboratorio, además de la habilitación de un aula como taller de terapia de juego, así como la construcción del tercer nivel del Edificio “A” destinado a cubículos para Profesores de Tiempo Completo, con una inversión de \$10,669,560.81 (diez millones seiscientos sesenta y nueve mil quinientos sesenta pesos 81/100 MN). Este conjunto de acciones da cuenta del fortalecimiento de la infraestructura física como soporte esencial para el desarrollo de las funciones sustantivas, en congruencia con el pilar de gestión eficiente y mejora de espacios universitarios del PRDI 2025–2029, orientado a garantizar entornos adecuados, inclusivos y funcionales para el aprendizaje y la generación de conocimiento.

La infraestructura universitaria se conceptualiza como el conjunto de espacios físicos, equipamiento y recursos materiales que posibilitan el desarrollo de actividades académicas, administrativas y de formación integral. En este marco, la ampliación y adecuación de espacios responde al Objetivo específico I del Plan de Desarrollo 2022–2026, enfocado en fortalecer las condiciones institucionales para mejorar la calidad educativa y el desempeño académico, mediante entornos dignos, seguros y pertinentes.

La disponibilidad y mejora de estos espacios refleja una gestión basada en la ética y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, así como en la búsqueda de condiciones de equidad para el acceso a ambientes de aprendizaje



adecuados. La habilitación del taller de terapia de juego, en particular, representa una acción con sentido humanista e incluyente, al diversificar los espacios formativos y atender necesidades específicas de la formación profesional, favoreciendo la vinculación entre teoría y práctica.

Por otro lado, la inversión realizada y la ampliación de la infraestructura evidencian una visión progresista orientada al crecimiento ordenado de la Unidad Académica, fortaleciendo su capacidad operativa y académica. Estos avances contribuyen a consolidar un entorno universitario sustentable y solidario, que promueve la cercanía con la comunidad, impulsa la libertad académica y mejora de manera continua las condiciones para el desarrollo integral de estudiantes y personal universitario.

Mantenimiento preventivo y correctivo

Se ejecutaron más de 20 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en infraestructura, equipamiento y espacios universitarios, realizadas de manera continua con recursos propios y con el apoyo de la Dirección de Servicios Generales. Estas intervenciones incluyeron la reparación de sistemas hidráulicos y eléctricos, el reemplazo de luminarias en aulas, auditorios y espacios exteriores, así como la instalación de reflectores, adecuación de mobiliario y mejora de áreas académicas especializadas. Este esfuerzo se alinea con el PRDI 2025–2029 en su propósito de fortalecer la gestión eficiente de los recursos institucionales y garantizar espacios dignos, seguros y funcionales para la comunidad universitaria.

El mantenimiento preventivo y correctivo se conceptualiza como el conjunto de acciones orientadas a conservar, restaurar y optimizar las condiciones físicas de la infraestructura y el equipamiento, asegurando su operación continua y



adecuada. En este sentido, las actividades realizadas responden al Objetivo específico I del Plan de Desarrollo 2022–2026, enfocado en fortalecer las condiciones institucionales para el desarrollo académico mediante espacios adecuados, funcionales y en óptimas condiciones.

Entre las acciones más relevantes se encuentra la rehabilitación del alumbrado exterior, incluyendo lijado, pintura y reemplazo de luminarias, la instalación de reflectores en el domo de la sala de usos múltiples, así como la colocación de bases para access point en los edificios A, B y C, lo que contribuye a mejorar la conectividad institucional. Asimismo, se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en mobiliario, reparación de filtraciones e impermeabilización, reforzamiento de instalaciones sanitarias, adecuación de espacios especializados como el área de psicometría y el taller de terapia de juego, además de la atención a contingencias como la reparación de luminarias afectadas por factores externos.

De manera complementaria, se mantuvo un programa permanente de conservación de espacios, que incluyó el mantenimiento de jardines, con poda y limpieza regular, y la limpieza integral de edificios, realizada de forma continua por personal de la propia Unidad Académica. Estas acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad en el uso de los recursos, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del entorno institucional.

Este conjunto de intervenciones evidencia una administración cercana e incluyente, que atiende de manera oportuna las necesidades de la comunidad universitaria y fortalece las condiciones para el desarrollo académico. La continuidad y diversidad de las acciones realizadas permiten consolidar espacios seguros, funcionales y acordes con una visión progresista, que impulsa la equidad,



la eficiencia operativa y el bienestar integral, en consonancia con los principios de humanismo y libertad académica.

Infraestructura Tecnológica

Como parte del fortalecimiento tecnológico en 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco dispuso de 180 equipos de cómputo, de los cuales 178 se encontraron integrados a la red institucional, lo que representa una cobertura tecnológica prácticamente total para el desarrollo de las funciones académicas y administrativas. Esta infraestructura se distribuyó en 130 equipos para el alumnado, 10 para personal académico e investigador y 40 para personal administrativo, de los cuales 38 cuentan con conectividad institucional. Este resultado se alinea con el pilar V del PRDI 2025–2029, orientado a fortalecer la gestión universitaria mediante la modernización tecnológica y el uso eficiente de los recursos, favoreciendo entornos digitales funcionales, incluyentes y orientados al servicio de la comunidad.

La infraestructura tecnológica se entiende como el conjunto de recursos informáticos, redes y sistemas que permiten la operación eficiente de los procesos institucionales y el acceso equitativo al conocimiento. En este sentido, la disponibilidad y distribución de los equipos responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la calidad de los servicios universitarios mediante el uso estratégico de tecnologías. Este enfoque impulsa una gestión con cercanía e inclusión, al facilitar el acceso de la comunidad universitaria a herramientas digitales indispensables para su formación y desempeño laboral.



Como parte de la optimización de estos recursos, se realizaron acciones de mantenimiento al equipamiento existente, así como la revisión y adecuación de la red interna y la actualización básica de componentes tecnológicos. Estas intervenciones permitieron mejorar la estabilidad de la conectividad y prolongar la vida útil de los equipos, en apego a los principios de ética y responsabilidad en la administración de los recursos públicos, así como a una visión de sustentabilidad que prioriza el aprovechamiento eficiente de la infraestructura disponible.

El hecho de que el 98.9% de los equipos se encuentre integrado a la red institucional refleja una capacidad tecnológica sólida y funcional, que favorece la equidad en el acceso a recursos digitales y fortalece los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión. Este nivel de conectividad contribuye a consolidar un entorno universitario progresista, que promueve la innovación, la libertad académica y el desarrollo integral de la comunidad, bajo un enfoque humanista y solidario.

Cobertura y conectividad del servicio de internet

Durante el periodo que se reporta, el 98.9% de los equipos de cómputo de la Unidad Académica Profesional Tejupilco se mantuvo conectado a la red institucional, lo que garantizó una cobertura efectiva del servicio de internet para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de gestión universitaria. Esta capacidad de conectividad se articula con el pilar V del PRDI 2025–2029, particularmente en su orientación hacia la modernización tecnológica y el fortalecimiento de los servicios digitales, como elementos clave para una gestión eficiente, incluyente y centrada en la comunidad.



La cobertura y conectividad del servicio de internet se conceptualizan como la capacidad institucional para proporcionar acceso continuo, estable y suficiente a redes digitales que soporten los procesos educativos y administrativos. En este sentido, la Unidad Académica dispuso de conectividad alámbrica y red inalámbrica (Wi-Fi), lo que permitió la operación de equipos en áreas administrativas, aulas y laboratorios, así como el acceso a plataformas institucionales y recursos digitales por parte de estudiantes, personal académico y administrativo. Estas condiciones se vinculan con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su propósito de fortalecer la infraestructura tecnológica y mejorar la calidad de los servicios universitarios mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información.

Con el objetivo de mejorar la estabilidad y cobertura del servicio, se realizaron acciones de revisión y ajuste de la red interna, mantenimiento básico del equipamiento de red y optimización del uso del ancho de banda disponible. Estas intervenciones permitieron reducir posibles interrupciones en el servicio y fortalecer la eficiencia operativa de la red institucional, en apego a los principios de ética y responsabilidad en el uso de los recursos, así como a una visión de sustentabilidad orientada al aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente.

El alto nivel de conectividad alcanzado refleja una infraestructura tecnológica funcional que favorece la equidad en el acceso a herramientas digitales, promueve la cercanía con las necesidades de la comunidad universitaria y fortalece los procesos de enseñanza y aprendizaje en entornos digitales. Este avance consolida un entorno institucional progresista, que impulsa la inclusión, la



libertad académica y el desarrollo integral de la comunidad, bajo un enfoque humanista y solidario.

Ancho de banda y cobertura de la red inalámbrica institucional

En materia de conectividad, durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco operó con un ancho de banda institucional de 250 Mb, lo que permitió sostener la conectividad inalámbrica en áreas académicas, administrativas y espacios comunes, en complemento a la red alámbrica existente. Esta capacidad tecnológica se inscribe en el pilar V del PRDI 2025–2029, orientado a fortalecer la infraestructura digital y garantizar servicios tecnológicos eficientes, accesibles e incluyentes para la comunidad universitaria.

La red inalámbrica institucional se concibe como un componente esencial de la infraestructura tecnológica, al posibilitar el acceso flexible y continuo a plataformas, sistemas académicos y recursos digitales. En este sentido, la cobertura del servicio en edificios académicos, áreas administrativas y espacios comunes favoreció el desarrollo de actividades educativas y de gestión, en correspondencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer las capacidades tecnológicas y mejorar la calidad de los servicios universitarios mediante el uso estratégico de tecnologías de la información.

Con el propósito de optimizar el desempeño de la red, se realizaron acciones de mantenimiento y mejora, tales como la revisión del equipamiento, ajustes en la configuración y la redistribución de la señal inalámbrica. Estas intervenciones permitieron fortalecer la estabilidad del servicio y ampliar su alcance, bajo principios de ética y responsabilidad en el uso de los recursos, así como de



sustentabilidad al priorizar el aprovechamiento eficiente de la infraestructura disponible.

El contar con un ancho de banda de 250 Mb y una cobertura inalámbrica en áreas estratégicas refleja una capacidad institucional suficiente para atender las necesidades básicas de conectividad de la comunidad universitaria. Este resultado favorece la equidad en el acceso a herramientas digitales, promueve la cercanía con los usuarios y fortalece un entorno educativo progresista, que impulsa la inclusión, la libertad académica y el desarrollo integral bajo un enfoque humanista y solidario.

Servicios de mantenimiento y servicios generales

Se registró la realización de seis servicios de mantenimiento, con un monto ejercido de \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 MN), así como 15 servicios generales, entre los que destacan 14 servicios de transporte con un gasto de \$3,500.00 pesos (tres mil quinientos pesos 00/100 MN) y un servicio de mantenimiento al parque vehicular a través del Taller Universitario. Estos resultados evidencian la operación continua de servicios estratégicos para el funcionamiento institucional, en congruencia con el pilar V del PRDI 2025–2029, orientado a fortalecer la gestión eficiente de los recursos y la operación administrativa al servicio de la comunidad.

Los servicios de mantenimiento y servicios generales se conceptualizan como el conjunto de acciones operativas destinadas a conservar en óptimas condiciones la infraestructura, el equipamiento y los recursos logísticos que respaldan las funciones universitarias. En este sentido, la ejecución de estos servicios se vincula con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de



mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y de gestión.

De acuerdo con la información presentada en la Tabla 8.1.1, el rubro de transporte concentró el mayor número de servicios (14), lo que refleja la relevancia de la movilidad institucional para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Asimismo, el mantenimiento del parque vehicular mediante el Taller Universitario contribuyó a preservar la funcionalidad de los recursos institucionales, evitando costos adicionales por servicios externos y promoviendo un uso más eficiente y sustentable de los recursos disponibles. Cabe señalar que no se registraron servicios de mantenimiento vehicular con talleres externos ni servicios de correspondencia física durante el periodo.

Tabla 8.1.1. Servicios generales 2025.

Conceptos	Servicios	Miles de pesos
Transporte	14	3.5
Mantenimiento de parque vehicular con Taller Universitario	1	
Mantenimiento de parque vehicular con Taller Externos	0	
Correspondencia física	0	
Total	15	

Fuente: Agenda estadística, UAEMEX, 2025.

Estos resultados reflejan una administración orientada por principios de ética y responsabilidad, que prioriza el uso eficiente de los recursos y la optimización de los servicios institucionales. La concentración de servicios en transporte y el mantenimiento interno del parque vehicular evidencian una gestión cercana e incluyente, que fortalece la operatividad bajo criterios de equidad,



sustentabilidad y solidaridad, contribuyendo al adecuado funcionamiento de la Unidad Académica en un entorno organizado, eficiente y alineado con un enfoque humanista.

Adquisiciones de equipo científico, tecnológico, equipo de cómputo, Software y mobiliario

La Unidad Académica Profesional Tejupilco realizó adquisiciones por un total de \$102,000.00 (ciento dos mil pesos 00/100 MN), de los cuales \$81,300.00 (ochenta y un mil trescientos pesos 00/100 MN) correspondieron a equipo de cómputo y software, y \$20,700.00 (veinte mil setecientos pesos 00/100 MN) a equipo diverso. Este ejercicio de inversión refleja el fortalecimiento de la capacidad tecnológica y operativa institucional, en concordancia con el pilar V del PRDI 2025–2029, orientado a la modernización de la gestión universitaria mediante el uso estratégico de los recursos.

Las adquisiciones de equipo y tecnología se conceptualizan como el proceso mediante el cual la institución incorpora bienes que permiten optimizar los procesos académicos, administrativos y de gestión. En este sentido, estas acciones se vinculan con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer las condiciones institucionales y mejorar la calidad de los servicios universitarios a través de la actualización del equipamiento, favoreciendo entornos más eficientes, incluyentes y acordes con las demandas contemporáneas.

La distribución del gasto evidencia una clara prioridad hacia el fortalecimiento de la infraestructura digital, al concentrarse la mayor inversión en equipo de cómputo y software, lo que contribuye a reducir brechas tecnológicas y a



promover la equidad en el acceso a herramientas digitales. Asimismo, la adquisición de equipo diverso complementa las necesidades operativas de distintas áreas, bajo principios de ética y responsabilidad en la administración de los recursos y una visión de sustentabilidad orientada al aprovechamiento eficiente de los mismos.

El monto ejercido y su orientación reflejan una gestión progresista que impulsa la innovación y la mejora continua de los servicios institucionales. Estas acciones fortalecen la cercanía con la comunidad universitaria, promueven la inclusión y consolidan un entorno académico acorde con los valores de humanismo, solidaridad y libertad académica, favoreciendo el desarrollo integral de estudiantes y personal universitario.

8.2. Certificación de los sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental

Procesos certificados del Sistema de Gestión de Calidad

El 100% de los procesos estratégicos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Unidad Académica Profesional Tejupilco se mantuvieron alineados a la norma internacional ISO 9001:2015, garantizando la estandarización, control y mejora continua de las actividades académicas y administrativas. Este resultado se vincula con el pilar V del PRDI 2025–2029, particularmente en su orientación hacia el fortalecimiento de sistemas de gestión institucional basados en calidad, transparencia y mejora continua, que aseguren servicios eficientes y centrados en la comunidad universitaria.

El Sistema de Gestión de la Calidad se conceptualiza como un conjunto de procesos estructurados que permiten planificar, ejecutar, evaluar y mejorar de



manera sistemática las actividades institucionales, con el propósito de garantizar la satisfacción de los usuarios. En este marco, la Unidad Académica dio cumplimiento al Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de consolidar procesos académico–administrativos eficientes, mediante la implementación de mecanismos que fortalecen la calidad de los servicios educativos y administrativos bajo principios de ética y responsabilidad.

Entre los procesos certificados más relevantes se encuentra la tutoría académica institucional, orientada a brindar acompañamiento personalizado a los estudiantes, fortaleciendo su desempeño académico y permanencia escolar. De manera complementaria, los talleres culturales impulsan el desarrollo integral mediante la promoción de actividades artísticas que enriquecen la formación universitaria. Asimismo, la gestión de becas, prácticas profesionales y servicio social se consolida como un eje estratégico para favorecer el acceso equitativo a oportunidades formativas, fortaleciendo la inclusión y el desarrollo profesional del estudiantado.

En el ámbito administrativo, la gestión de recursos humanos se orienta a consolidar un entorno laboral favorable, promoviendo el desarrollo del personal y la eficiencia en la administración del talento. De igual forma, los procesos de adquisiciones y gestión de tecnologías de la información se optimizan para asegurar que los recursos institucionales respondan de manera pertinente a las necesidades de la comunidad. En términos cualitativos, la permanencia de estos procesos certificados refleja una cultura organizacional orientada a la mejora continua, que fortalece la cercanía con la comunidad universitaria, impulsa la equidad en el acceso a los servicios y consolida una gestión progresista,



sustentable y con sentido humanista, en apego a los principios de libertad académica y responsabilidad institucional.

8.3. Transporte Universitario

Transporte Escolar Universitario “Potrobús”

Aproximadamente 120 estudiantes por día hicieron uso del servicio de transporte escolar universitario “Potrobús”, operado mediante un autobús institucional que cubre la ruta UAP Tejupilco–Centro–UAP Tejupilco en turnos matutino y vespertino. Este servicio se alinea con el pilar V del PRDI 2025–2029, al fortalecer la gestión universitaria mediante acciones que favorecen la accesibilidad, la movilidad y el bienestar de la comunidad estudiantil, garantizando condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.

El transporte escolar universitario se conceptualiza como un servicio institucional orientado a facilitar el traslado seguro, accesible y eficiente de los estudiantes hacia y desde la Unidad Académica, contribuyendo a su permanencia y desempeño académico. En este sentido, el servicio Potrobús responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de mejorar las condiciones institucionales que favorecen el acceso equitativo a la educación superior, mediante servicios que promueven la inclusión, la cercanía y el bienestar de la comunidad universitaria.

La Ruta del Potrobús operó diariamente en horarios establecidos, como se detalla en el Cuadro 8.3.1, cubriendo puntos estratégicos del municipio de Tejupilco, lo que permitió una cobertura territorial amplia y funcional. Asimismo, el autobús



institucional se utilizó para prácticas de campo, ampliando su utilidad en el fortalecimiento de la formación académica.

Cuadro 8.3.1. Horario y Ruta de Potrobús.

Lugar	Ruta	Horario
UAP Tejupilco–Centro– UAP Tejupilco	Salida UAP Tejupilco	06:30 hrs.
	Libramiento a la altura de la manzanita	06:38 hrs.
	Glorieta de Zapata	06:42 hrs.
	Chedraui	06:45 hrs.
	Calle 16 de septiembre	06:48 hrs.
	Centro Tejupilco	06:49 hrs.
	Farmacia Farmapronto	06:50 hrs.
	Primaria México 68	06:52 hrs.
	Materiales Zapata	06:55 hrs.
	Llegada a la UAP Tejupilco	07:00 hrs.
UAP Tejupilco–Centro– UAP Tejupilco	Salida UAP Tejupilco	13:10 hrs.
	Materiales Zapata	13:16 hrs.
	Primaria México 68	13:19 hrs.
	Centro de Tejupilco	13:26 hrs.
	Chedraui	13:35 hrs.
	Glorieta de Zapata	13:40 hrs.
	Llegada UAP Tejupilco	13:50 hrs.
UAP Tejupilco–Centro– UAP Tejupilco	Salida UAP Tejupilco	15:15 hrs.
	Materiales Zapata	15:21 hrs.
	Primaria México 68	15:23 hrs.
	Centro de Tejupilco	15:29 hrs.
	Glorieta de Zapata	15:37 hrs.
	Llegada UAP Tejupilco	15:56 hrs.

Fuente: Subdirección Administrativa de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, 2025.

La operación de este servicio refleja una gestión con sentido humanista, que prioriza la seguridad, la equidad y la inclusión, al facilitar el acceso de estudiantes provenientes de distintos puntos de la región. La disponibilidad de rutas y horarios definidos contribuye



a optimizar los tiempos de traslado, reducir riesgos asociados a la movilidad y fortalecer la permanencia escolar. De esta manera, el Potrobús se consolida como un servicio estratégico que, bajo principios de ética y responsabilidad, promueve una universidad cercana, solidaria y comprometida con el desarrollo integral de su comunidad.

9. Fortalecimiento tecnológico

9.1. Actualización de recursos tecnológicos

Licencias de software

El en periodo que se reporta, el 100% de los equipos de cómputo de la Unidad Académica Profesional Tejupilco operó con licencias vigentes del catálogo institucional de software, derivadas de los convenios establecidos con la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (DTIC) de la UAEMEX. Este resultado garantiza la continuidad operativa de los sistemas informáticos y se alinea con el pilar de fortalecimiento tecnológico del PRDI 2025–2029, el cual impulsa la modernización digital, la seguridad informática y el uso eficiente de los recursos tecnológicos en beneficio de la comunidad universitaria.

Las licencias de software se conceptualizan como los derechos de uso legal de programas informáticos que permiten el desarrollo de actividades académicas y administrativas bajo estándares de seguridad, funcionalidad y cumplimiento normativo. En este sentido, la renovación anual de licencias de sistemas operativos, herramientas ofimáticas y software especializado responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica y garantizar servicios digitales de calidad, promoviendo entornos de trabajo eficientes, incluyentes y actualizados.



Asimismo, se consolidó el uso compartido de licencias en laboratorios de cómputo y en equipos asignados al personal docente y administrativo, lo que permitió optimizar la disponibilidad de los recursos tecnológicos y ampliar su cobertura sin incrementar significativamente los costos. Esta estrategia refleja una gestión basada en la ética y responsabilidad, orientada al aprovechamiento eficiente de los recursos institucionales y a la sustentabilidad en la administración tecnológica.

La continuidad en la vigencia de licencias y su uso compartido evidencia una infraestructura digital funcional, segura y alineada con las necesidades institucionales. Este enfoque favorece la equidad en el acceso a herramientas tecnológicas, fortalece la cercanía con la comunidad universitaria y promueve un entorno progresista que impulsa la innovación, la libertad académica y el desarrollo integral bajo principios de inclusión, humanismo y solidaridad.

Equipos de cómputo y de uso de estudiantes

En materia de conectividad durante 2025, la Unidad Académica Profesional Teajupilco operó con un ancho de banda institucional de 250 Mb, lo que permitió mantener la cobertura de red inalámbrica en áreas académicas, administrativas y espacios comunes, en complemento a la infraestructura alámbrica existente. Esta capacidad favoreció el acceso continuo a plataformas digitales, sistemas institucionales y recursos en línea, fortaleciendo entornos de aprendizaje y gestión más dinámicos e incluyentes. Lo anterior se vincula con el pilar V del PRDI 2025–2029, orientado a consolidar una infraestructura digital eficiente, accesible y al servicio de la comunidad universitaria.



Los equipos de cómputo y su disponibilidad para el estudiantado se conceptualizan como recursos estratégicos que garantizan el acceso a herramientas digitales, plataformas institucionales y contenidos académicos necesarios para el proceso formativo. En este sentido, la distribución de los equipos responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer las condiciones institucionales y mejorar la calidad de los servicios educativos mediante el uso estratégico de las tecnologías de la información, promoviendo entornos de aprendizaje pertinentes y accesibles.

La asignación mayoritaria de equipos al alumnado refleja un compromiso institucional con la inclusión y la equidad, al ampliar las oportunidades de acceso a recursos tecnológicos indispensables para el desarrollo académico. A su vez, la disponibilidad de equipos para el personal académico y administrativo contribuye a fortalecer la eficiencia operativa y la calidad de los procesos institucionales, bajo principios de ética y responsabilidad en la gestión de los recursos, así como de sustentabilidad en su aprovechamiento.

La existencia de una infraestructura de 180 equipos, con énfasis en el uso estudiantil, evidencia una gestión cercana a las necesidades de la comunidad universitaria, que impulsa un entorno progresista orientado a la innovación y al aprendizaje digital. Este resultado favorece la libertad académica, fortalece el desarrollo integral y consolida una institución comprometida con el humanismo, la solidaridad y la mejora continua de sus servicios educativos.

Relación alumnos por computadora

Para el año 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco registró una relación aproximada de tres alumnos por computadora, considerando la matrícula



atendida y los 130 equipos destinados al uso académico del estudiantado. Este indicador constituye una medida clave de acceso a recursos tecnológicos y se alinea con el PRDI 2025–2029, particularmente en su enfoque de fortalecimiento de la infraestructura digital para garantizar condiciones equitativas en el proceso educativo.

La relación alumnos por computadora se conceptualiza como un indicador de disponibilidad tecnológica que permite evaluar el nivel de acceso del estudiantado a herramientas digitales necesarias para su formación. En este sentido, el resultado observado responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de mejorar la calidad de los servicios educativos mediante el fortalecimiento de la infraestructura y el acceso a tecnologías de la información, promoviendo entornos de aprendizaje incluyentes y funcionales.

Una proporción de tres estudiantes por equipo refleja una cobertura suficiente para atender las necesidades básicas de prácticas académicas, consulta de información, elaboración de trabajos escolares y uso de plataformas institucionales. Este dato evidencia una gestión orientada a la equidad, al garantizar que un mayor número de estudiantes pueda acceder a los recursos disponibles, al tiempo que promueve la cercanía institucional y el uso responsable de la infraestructura tecnológica.

En conjunto, este indicador refleja una base tecnológica operativa que contribuye al desarrollo académico en condiciones de inclusión y humanismo, favoreciendo la construcción de entornos educativos progresistas y sustentables. Asimismo, reafirma el compromiso institucional con la ética y responsabilidad en la administración de recursos, fortaleciendo la calidad de los servicios educativos en beneficio de la comunidad universitaria.



Producción de materiales educativos digitales

Durante el periodo que se reporta, el personal docente de la Unidad Académica Profesional Tejupilco desarrolló diversos materiales educativos digitales, entre los que destacan presentaciones de apoyo a clases presenciales y virtuales, documentos didácticos en formato PDF y recursos multimedia básicos como guías y tutoriales. Estas acciones se articulan con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de innovación educativa y consolidación de entornos digitales que fortalezcan los procesos formativos.

La generación de estos recursos se entiende como una estrategia pedagógica orientada a diversificar las formas de enseñanza y facilitar el acceso al conocimiento mediante herramientas digitales. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, esta práctica contribuye al fortalecimiento de la calidad educativa, al integrar tecnologías que favorecen experiencias de aprendizaje más flexibles, pertinentes e incluyentes.

El trabajo interdisciplinario del personal académico en la elaboración de contenidos evidencia una dinámica colaborativa que impulsa la mejora continua de la práctica docente, al tiempo que promueve la libertad académica en el diseño de estrategias educativas. Su implementación a través de plataformas institucionales refuerza el compromiso con una gestión ética y responsable de los recursos tecnológicos, orientada a ampliar las oportunidades de acceso al aprendizaje.

Esta producción digital refleja una evolución hacia modelos educativos más dinámicos y acordes con las demandas actuales, fortaleciendo la cercanía con el estudiantado y consolidando una cultura institucional progresista. Asimismo,



contribuye a generar condiciones de mayor equidad en el acceso a los contenidos, en un marco de inclusión, sustentabilidad y humanismo.

9.2. Cultura digital para la comunidad universitaria

Uso de plataformas virtuales, aulas híbridas, bibliotecas digitales y herramientas colaborativas.

El 100% de los universitarios de la Unidad Académica Profesional Tejupilco utilizó plataformas digitales institucionales como Moodle, SEDUCA y Microsoft Teams en el desarrollo de actividades académicas y administrativas, lo que permitió consolidar el uso de entornos digitales en la vida universitaria. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su eje de transformación digital, orientado a fortalecer la innovación educativa y el aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información.

La cultura digital se entiende como el conjunto de habilidades y prácticas que permiten a la comunidad universitaria interactuar de manera efectiva, crítica y responsable con herramientas tecnológicas en contextos académicos y organizacionales. En este marco, la integración de aulas híbridas, bibliotecas digitales y herramientas colaborativas responde al Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer la calidad educativa mediante el uso de tecnologías que amplíen el acceso al conocimiento y optimicen los procesos institucionales.

El uso sistemático de estas plataformas favoreció la continuidad y diversificación de las actividades académicas, permitiendo el acceso a contenidos digitales, la gestión de cursos, la comunicación entre docentes y estudiantes, así como el trabajo colaborativo en entornos virtuales. Estas prácticas reflejan una gestión con ética y responsabilidad, orientada a garantizar condiciones de equidad en el



acceso a recursos digitales y a fortalecer las competencias tecnológicas de la comunidad universitaria.

La consolidación de estos entornos digitales evidencia una institución cercana a las necesidades contemporáneas del aprendizaje, que promueve un modelo educativo progresista, incluyente y sustentable. Este avance fortalece la libertad académica, impulsa el desarrollo integral y reafirma el compromiso institucional con el humanismo, la equidad y la innovación educativa.

Universitarios formados, evaluados y acreditados en competencias digitales y tecnológicas.

Durante el periodo enero-diciembre de 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco promovió la formación, evaluación y acreditación de competencias digitales y tecnológicas en estudiantes, personal docente y administrativo, fortaleciendo el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos académicos y de gestión. Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, orientado a impulsar la innovación educativa y el aprovechamiento estratégico de los recursos tecnológicos.

Las competencias digitales se entienden como el conjunto de habilidades necesarias para utilizar de manera eficiente, ética y pertinente las herramientas tecnológicas en contextos educativos y organizacionales. En este sentido, las actividades desarrolladas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer la calidad educativa y los procesos institucionales mediante la integración de tecnologías de la información.



A través de actividades formativas, la comunidad universitaria participó en el desarrollo de habilidades digitales básicas e intermedias, relacionadas con el uso de herramientas de ofimática, plataformas institucionales, sistemas de gestión académica, recursos digitales educativos y servicios en línea. Este proceso permitió que estudiantes y personal fueran formados y evaluados en el uso adecuado de tecnologías aplicadas a su quehacer cotidiano, bajo principios de ética y responsabilidad, favoreciendo condiciones de equidad en el acceso y uso de estos recursos.

Asimismo, la acreditación de competencias digitales se llevó a cabo mediante la participación en cursos internos, capacitaciones institucionales y el uso continuo de plataformas tecnológicas oficiales, contribuyendo al fortalecimiento del perfil académico y profesional. Estas acciones reflejan una comunidad universitaria en proceso de adaptación a entornos digitales, promoviendo una cultura institucional progresista, incluyente y sustentada en valores de cercanía, humanismo y responsabilidad social.

Certificación en herramientas tecnológicas.

Un total de 30 integrantes de la comunidad universitaria de la Unidad Académica Profesional Tejupilco obtuvieron certificación o constancia en el uso de herramientas tecnológicas, resultado de acciones orientadas al fortalecimiento de competencias digitales en estudiantes, personal docente y administrativo. Este avance se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su eje de transformación digital, enfocado en el desarrollo de capacidades tecnológicas para la innovación educativa y la mejora de los procesos institucionales.



La certificación en herramientas tecnológicas se conceptualiza como el reconocimiento formal de habilidades en el uso de software y recursos digitales, lo que permite validar competencias clave para el desempeño académico y profesional. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la calidad educativa y a la profesionalización de la comunidad universitaria mediante el uso estratégico de tecnologías de la información.

Como parte de estos resultados, destaca la certificación de 18 estudiantes en Excel Associate Microsoft 365 Apps, otorgada a través del programa Microsoft Office Specialist, lo que evidencia el impulso a la formación en herramientas de alta pertinencia en el ámbito académico y laboral. Estas certificaciones, obtenidas mediante cursos, capacitaciones internas, plataformas institucionales y programas de formación, reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, que promueve la equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo tecnológico.

La obtención de certificaciones en herramientas digitales fortalece el perfil académico y profesional de los participantes, al tiempo que favorece una cultura institucional progresista, orientada al uso eficiente, actualizado y responsable de la tecnología. Este resultado contribuye a consolidar una comunidad universitaria más preparada, cercana a las demandas del entorno contemporáneo y comprometida con valores de inclusión, sustentabilidad, libertad académica y humanismo.



Actividades de fomento a la cultura digital

En materia de cultura digital durante 2025, se registró la participación aproximada de 220 integrantes de la comunidad universitaria en actividades de fomento a la cultura digital en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, considerando estudiantes, personal docente y administrativo. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su eje de transformación digital, orientado a fortalecer el uso estratégico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en los procesos educativos y de gestión institucional.

El fomento a la cultura digital se entiende como el conjunto de acciones dirigidas a promover el uso responsable, eficiente y académico de las tecnologías, favoreciendo el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad universitaria. En este sentido, las actividades realizadas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer la calidad de los servicios educativos mediante la incorporación de herramientas tecnológicas y la formación continua de sus usuarios.

Entre las principales acciones implementadas destacan la plática de inducción sobre el uso de plataformas institucionales y correo universitario dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, con una participación aproximada de 90 alumnos; asesorías y orientaciones sobre herramientas digitales académicas para docentes y estudiantes, con 60 participantes; la difusión de buenas prácticas en el uso de las TIC y seguridad de la información, con un alcance aproximado de 50 integrantes; y el acompañamiento en el uso de recursos tecnológicos institucionales dirigido a personal administrativo y docente, con la participación de 20 personas. Estas acciones reflejan una gestión con ética y responsabilidad,



orientada a garantizar condiciones de equidad en el acceso y uso de las tecnologías.

Estas actividades evidencian una comunidad universitaria en proceso de consolidación de una cultura digital, caracterizada por el uso consciente y pertinente de las herramientas tecnológicas. Este esfuerzo fortalece la cercanía institucional con las necesidades de sus integrantes, promueve entornos de aprendizaje progresistas e incluyentes y contribuye al desarrollo integral bajo principios de sustentabilidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

9.3. Modernización administrativa y académica con el uso de TIC

Utilización de sistemas institucionales de apoyo en los procesos académicos y administrativos.

Como parte del fortalecimiento de la gestión digital en 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco operó con más de 20 sistemas institucionales activos para la gestión académica, administrativa y de servicios universitarios, fortaleciendo la eficiencia, trazabilidad y control de la información institucional. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su eje de transformación digital, orientado a consolidar una gestión moderna, eficiente y basada en el uso estratégico de tecnologías de la información.

La modernización administrativa y académica mediante TIC se entiende como la incorporación de sistemas digitales que permiten automatizar, integrar y optimizar los procesos institucionales. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión



universitaria, al mejorar la calidad de los servicios, la transparencia y la toma de decisiones basada en información oportuna y confiable.

En este contexto, la Unidad Académica hizo uso de diversos sistemas institucionales que articulan funciones clave. En el ámbito académico, destacan el Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar (SICDE), el cual permite la gestión integral de la información estudiantil; el Sistema Inteligente para la Tutoría Académica (SITA), orientado al seguimiento personalizado del alumnado; y el Sistema Único de Prácticas y Estancias Profesionales (SUPEP V2), que facilita la vinculación con el sector laboral. Asimismo, herramientas como el Sistema Interno de Bases de Datos Alumniversitario (SIBDA), el Sistema de Integrativa Profesional (SIIP) y el Sistema Integral de Gestión Académica (SIGAD) fortalecen el seguimiento de egresados, la trayectoria académica y la profesionalización docente. En el ámbito administrativo, sistemas como el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), el Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos (SPARH) y el Sistema Integral para el Control de Asistencia (SICA) optimizan la gestión de recursos financieros y humanos. De igual forma, en el ámbito de servicios de información, destacan el Sistema de Registro Electrónico de Bibliotecas (SREB), el Sistema Integral de Biblioteca Digital (SIBIDI), la plataforma EBSCO FOLIO (Sistema de Gestión de Servicios Bibliotecarios) y el Repositorio Institucional UAEMEX, los cuales fortalecen el acceso al conocimiento y la gestión de los servicios bibliotecarios.

El uso articulado de estos sistemas refleja una gestión institucional basada en la ética y responsabilidad, que promueve la eficiencia operativa y la transparencia. Asimismo, evidencia una institución cercana a las necesidades de su comunidad, que impulsa procesos incluyentes, sustentables y orientados a la mejora



continua. Este avance consolida un entorno universitario progresista, fortalece la libertad académica y contribuye al desarrollo integral bajo principios de equidad, solidaridad y humanismo.

9.4. Seguridad de la información

Infraestructura tecnológica segura

La Unidad Académica Profesional Tejupilco implementó diversas acciones de seguridad sobre la totalidad de su infraestructura tecnológica operativa, con el propósito de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional. Este enfoque se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, orientado a fortalecer la protección de los sistemas de información y la continuidad de los servicios universitarios.

La seguridad de la información se conceptualiza como el conjunto de prácticas y medidas técnicas destinadas a proteger los datos y sistemas frente a riesgos, fallas o accesos no autorizados. En este sentido, las acciones desarrolladas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de consolidar una infraestructura tecnológica confiable y segura que respalde los procesos académicos y administrativos.

Entre las principales acciones realizadas destacan el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo, orientado a reducir vulnerabilidades asociadas a fallas técnicas; el uso de software institucional y herramientas básicas de protección, como antivirus incluidos en los convenios institucionales; la configuración y control de accesos mediante cuentas oficiales y contraseñas seguras; así como el respaldo periódico de información académica y administrativa, como medida preventiva ante posibles pérdidas de datos. Estas



acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, enfocada en el resguardo adecuado de la información institucional.

El fortalecimiento de la seguridad tecnológica evidencia una institución cercana a las necesidades operativas de su comunidad, que promueve entornos digitales confiables, incluyentes y sustentables. Este avance contribuye a la continuidad de los procesos universitarios, fortalece la confianza en el uso de tecnologías y consolida una cultura institucional orientada a la prevención, la eficiencia y el humanismo.

Capacitación continua y monitoreo activo en seguridad de la información

En materia de seguridad de la información durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco implementó acciones permanentes de capacitación y monitoreo en seguridad de la información, dirigidas al personal docente y administrativo, con el propósito de fortalecer la protección de los recursos tecnológicos institucionales. Este esfuerzo se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, enfocado en consolidar entornos tecnológicos seguros y confiables para el desarrollo de las funciones universitarias.

La capacitación en seguridad de la información se conceptualiza como el proceso formativo orientado a desarrollar habilidades y prácticas para el uso responsable y seguro de las tecnologías. En este sentido, las acciones emprendidas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer la gestión institucional mediante la adopción de buenas prácticas que garanticen la integridad y resguardo de la información.



A través de estas acciones, se promovió la sensibilización del personal sobre el manejo adecuado de la información, el uso seguro del correo institucional, la protección de datos y la prevención de riesgos digitales. De manera complementaria, se realizó un monitoreo básico y continuo del funcionamiento de los equipos y servicios tecnológicos, permitiendo identificar oportunamente incidencias o posibles vulnerabilidades. Estas prácticas reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, orientada a fomentar una cultura institucional de prevención y cuidado de los recursos tecnológicos.

La implementación de acciones de capacitación y monitoreo evidencia una institución cercana a las necesidades operativas de su comunidad, que promueve entornos digitales seguros, incluyentes y sustentables. Este avance contribuye a reducir riesgos, fortalecer la continuidad de los procesos académicos y administrativos, y consolidar una cultura organizacional orientada a la seguridad, la equidad, la libertad académica y el humanismo.

Protocolos de respuesta ante incidentes y campañas de concientización del uso responsable del correo institucional

Durante el periodo que se informa, la Unidad Académica Profesional Tejupilco atendió de manera sistemática los protocolos institucionales de respuesta ante incidentes en materia de seguridad de la información, garantizando la atención oportuna de eventos relacionados con equipos de cómputo, sistemas y servicios tecnológicos. Este enfoque se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, orientado a consolidar entornos tecnológicos seguros, resilientes y confiables para el desarrollo de las funciones universitarias.



Los protocolos de respuesta ante incidentes se conceptualizan como el conjunto de procedimientos establecidos para prevenir, identificar y atender riesgos que puedan comprometer la integridad de la información o el funcionamiento de los sistemas. En este sentido, las acciones implementadas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer la gestión institucional mediante el uso responsable de las tecnologías y la adopción de medidas de control que aseguren la continuidad operativa.

Ante la detección de incidencias, se realizaron acciones inmediatas como la revisión técnica de equipos, la restauración de servicios y el resguardo de la información, priorizando la continuidad de los procesos académicos y administrativos. Asimismo, se dio seguimiento a los lineamientos emitidos por la Administración Central, canalizando los casos que lo requirieron a las instancias correspondientes. De manera complementaria, se promovieron campañas de concientización sobre el uso responsable del correo institucional, fomentando prácticas seguras en la gestión de la información digital. Estas acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, orientada a la prevención y al adecuado manejo de los recursos tecnológicos.

La aplicación de protocolos y la promoción de una cultura de uso responsable del correo institucional evidencian una institución cercana a las necesidades de su comunidad, que fortalece la confianza en los sistemas digitales y promueve entornos seguros, incluyentes y sustentables. Este avance contribuye a reducir riesgos, mejorar la capacidad de respuesta ante incidentes y consolidar una cultura organizacional basada en la prevención, la equidad, la libertad académica y el humanismo.



Campañas de concientización del uso responsable del correo institucional

En 2025, La Unidad Académica Profesional Tejupilco implementó acciones de concientización dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo sobre el uso responsable del correo electrónico institucional, fortaleciendo su empleo como medio oficial de comunicación académica y administrativa. Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, orientado a promover prácticas seguras en el manejo de la información y el uso adecuado de los entornos tecnológicos.

El uso responsable del correo institucional se entiende como el conjunto de prácticas orientadas a garantizar una comunicación formal, segura y eficiente, evitando riesgos asociados a la gestión inadecuada de la información. En este sentido, las actividades desarrolladas se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de fortalecer la gestión institucional mediante el uso ético y responsable de las tecnologías de la información.

Las campañas consistieron en la difusión de recomendaciones y lineamientos básicos sobre el uso adecuado del correo institucional, enfatizando la importancia de evitar la compartición de información sensible, prevenir la apertura de mensajes o archivos de procedencia desconocida y promover el uso exclusivo de cuentas oficiales para actividades académicas y administrativas. Asimismo, se impulsaron buenas prácticas en seguridad digital, como el manejo responsable de contraseñas y la identificación de correos sospechosos, fortaleciendo la prevención de riesgos.

Estas acciones reflejan una comunidad universitaria en proceso de consolidar una cultura digital más segura y consciente, que favorece la protección de la



información institucional. Este esfuerzo fortalece la cercanía con las necesidades actuales de la comunicación digital, promueve entornos tecnológicos incluyentes y sustentables, y contribuye a una gestión basada en la ética, la responsabilidad, la equidad y el humanismo.

9.5. Mantenimiento de infraestructura académica y administrativa de TIC

Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo

Se realizaron cuatro servicios de mantenimiento a equipos de cómputo en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, de los cuales dos fueron preventivos y dos correctivos, atendiendo un total de 78 equipos de uso académico y administrativo. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de transformación digital, orientado a garantizar la operatividad y confiabilidad de la infraestructura tecnológica institucional.

El mantenimiento de equipos de cómputo se conceptualiza como el conjunto de acciones técnicas orientadas a prevenir fallas, corregir incidencias y optimizar el desempeño de los recursos tecnológicos. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la universidad.

Las actividades realizadas incluyeron limpieza física de los equipos, revisión de componentes de hardware, actualización básica de software, corrección de fallas técnicas y optimización del funcionamiento general. Estas acciones permitieron atender tanto necesidades preventivas como correctivas, favoreciendo la



continuidad de los servicios académicos y administrativos bajo principios de ética y responsabilidad en el uso de los recursos institucionales.

El mantenimiento realizado evidencia una gestión cercana a las necesidades operativas de la comunidad universitaria, que prioriza la funcionalidad y disponibilidad de los equipos. Este esfuerzo contribuye a prolongar la vida útil del equipamiento, reducir riesgos de interrupción en las actividades y consolidar un entorno tecnológico eficiente, incluyente y sustentable, en apego a valores de equidad, libertad académica y humanismo.

10. Gobernanza

10.1. Protocolos de seguridad y autocuidado

Acciones de seguridad y contención de riesgos.

En materia de seguridad durante 2025, se contó con dos guardias de seguridad que brindaron vigilancia continua las 24 horas del día, bajo un esquema de turnos de 24 horas de servicio por 24 horas de descanso, con relevos programados de 08:00 a 08:00 horas del día siguiente. Esta disposición se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su enfoque de fortalecimiento de entornos seguros y confiables para el desarrollo de las actividades universitarias.

Las acciones de seguridad y contención de riesgos se conceptualizan como el conjunto de medidas preventivas y operativas destinadas a salvaguardar la integridad de la comunidad universitaria y proteger las instalaciones institucionales. En este sentido, dichas acciones se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de consolidar condiciones de seguridad



que favorezcan el bienestar y el adecuado funcionamiento del espacio académico.

De manera complementaria, se contó con la realización de visitas periódicas por parte de cuerpos de seguridad municipal y estatal en distintos días y horarios, lo que fortaleció la vigilancia externa y la coordinación interinstitucional. Estas visitas fueron registradas de forma sistemática por el personal de seguridad en bitácoras físicas, así como mediante un grupo de comunicación digital, lo que permitió dar seguimiento oportuno a las acciones realizadas y reforzar los mecanismos de control.

La implementación de estas medidas refleja una gestión basada en la ética y responsabilidad, orientada a garantizar entornos seguros, incluyentes y confiables para la comunidad universitaria. Este esquema de vigilancia y coordinación institucional fortalece la cercanía con las necesidades de protección del entorno, promueve la prevención de riesgos y contribuye a consolidar una cultura de autocuidado sustentada en valores de equidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

Herramientas de control de acceso y videovigilancia

Para el año 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco operó con un sistema de circuito cerrado de videovigilancia y control permanente de accesos en la entrada principal, lo que permitió reforzar la supervisión de las instalaciones y el registro de ingreso y salida del personal universitario. Este esquema se vincula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento de entornos seguros, orientado a garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.



Las herramientas de control de acceso y videovigilancia se conceptualizan como mecanismos tecnológicos y operativos que permiten monitorear, registrar y regular el ingreso a las instalaciones, contribuyendo a la prevención de riesgos y a la protección de la comunidad universitaria. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones fortalecen la gestión institucional al promover espacios seguros, organizados y con seguimiento de las actividades diarias.

En este contexto, el circuito cerrado de cámaras permitió la vigilancia continua de áreas estratégicas, mientras que el control de acceso fue reforzado mediante la presencia permanente de personal de seguridad, quien llevó un registro de horarios de entrada y salida del personal docente y administrativo. Este control sistemático favorece la trazabilidad de la información y el orden en el acceso a las instalaciones, bajo principios de ética y responsabilidad en la gestión de la seguridad.

Estas medidas evidencian una institución cercana a las necesidades de protección de su comunidad, que promueve entornos incluyentes, seguros y sustentables. Este esfuerzo fortalece la cultura de prevención, contribuye a la confianza en los espacios universitarios y consolida una gestión orientada al bienestar, la equidad, la libertad académica y el humanismo.

Vinculación con autoridades de seguridad y rescate, institucionales, municipales y estatales

Durante el periodo reportado, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contó con un botón de emergencia instalado en los dispositivos del Coordinador Operativo de Protección Civil, enlazado de manera directa al C5 para la atención



inmediata de incidentes. Este mecanismo se articula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento de entornos seguros, orientado a consolidar esquemas de prevención y respuesta oportuna ante riesgos que pudieran afectar a la comunidad universitaria.

La vinculación con autoridades de seguridad y rescate se conceptualiza como la coordinación institucional con instancias externas para prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo. En este sentido, estas acciones se alinean con el Plan de Desarrollo 2022–2026, particularmente en su objetivo de garantizar condiciones de seguridad que favorezcan el bienestar y la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

De manera complementaria, se contó con la realización de rondines preventivos por parte de la policía municipal y estatal en distintos horarios del día, incluyendo periodos nocturnos y de madrugada, lo que fortaleció la vigilancia perimetral y la capacidad de respuesta ante posibles contingencias. Estas acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, orientada a la prevención de riesgos y a la protección integral de la comunidad universitaria.

La articulación con instancias de seguridad externas evidencia una institución cercana a las necesidades de su entorno, que promueve espacios seguros, incluyentes y confiables. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la cultura de autocuidado, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidar una gestión sustentada en valores de equidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.



Programas de proximidad universitaria, cultura de autoprotección y simulacros.

Se llevaron a cabo dos simulacros nacionales de sismo, realizados el 29 de abril a las 11:30 horas y el 19 de septiembre a las 12:00 horas, con la finalidad de fortalecer la cultura de autoprotección en la comunidad universitaria. Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de consolidación de entornos seguros y resilientes, orientados a la prevención de riesgos y la protección de la comunidad.

La cultura de autoprotección se conceptualiza como el conjunto de conocimientos, prácticas y actitudes que permiten a las personas actuar de manera preventiva y responder adecuadamente ante situaciones de emergencia. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen a fortalecer las condiciones de seguridad institucional mediante la promoción de medidas preventivas y la preparación ante contingencias.

Los simulacros permitieron ejercitar protocolos de evacuación, identificar áreas de oportunidad y reforzar la coordinación entre los integrantes de la comunidad universitaria. De manera complementaria, la Unidad Académica cuenta con señalización clara de salidas de emergencia, zonas de seguridad y rutas de evacuación, lo que facilita la orientación y respuesta oportuna ante posibles incidentes. Estas acciones reflejan una gestión con ética y responsabilidad, enfocada en la prevención y el bienestar colectivo.

La realización de simulacros y la implementación de señalización adecuada evidencian una institución cercana a las necesidades de protección de su comunidad, que promueve entornos seguros, incluyentes y sustentables. Este esfuerzo fortalece la cultura de prevención, fomenta la participación en el



autocuidado y consolida una gestión orientada a la equidad, la libertad académica y el humanismo.

Infraestructura de seguridad

Durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco contó con una caseta de seguridad ubicada en el acceso principal y con una red de 15 cámaras de videovigilancia en circuito cerrado, destinadas al monitoreo de las instalaciones. Este contexto se vincula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento de entornos seguros, orientado a consolidar condiciones de protección para la comunidad universitaria.

La infraestructura de seguridad se conceptualiza como el conjunto de recursos físicos y tecnológicos destinados a la vigilancia, control y resguardo de los espacios institucionales. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas condiciones contribuyen a establecer mecanismos de seguridad que favorezcan el bienestar y la continuidad de las actividades académicas y administrativas.

En este sentido, la caseta de seguridad permite el control de acceso y la supervisión del ingreso al espacio universitario, mientras que la red de videovigilancia representa un recurso estratégico para el monitoreo de áreas clave. No obstante, se identifica que las 15 cámaras de circuito cerrado no se encuentran en funcionamiento, lo que limita el alcance de la vigilancia tecnológica y representa un área de oportunidad para el fortalecimiento de los sistemas de seguridad institucional.



La disponibilidad de infraestructura básica de seguridad, aun con limitaciones operativas, evidencia una base sobre la cual es posible avanzar hacia esquemas más robustos de protección. Este escenario refleja la importancia de continuar impulsando acciones con ética y responsabilidad que permitan optimizar los recursos existentes, fortalecer la prevención de riesgos y consolidar entornos universitarios seguros, incluyentes y sustentables, en apego a los valores de equidad, cercanía y humanismo.

Campañas para evitar la violencia y el uso de drogas

En materia de bienestar integral durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco llevó a cabo cuatro acciones institucionales orientadas a la prevención de la violencia, el consumo de drogas y el fortalecimiento de la salud mental en la comunidad universitaria. Estas actividades se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de bienestar integral y construcción de entornos seguros e incluyentes, orientados a la formación integral del estudiantado y al cuidado de la comunidad universitaria.

Las campañas de prevención se conceptualizan como estrategias de sensibilización, información y acompañamiento que buscan reducir conductas de riesgo y promover estilos de vida saludables. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento del bienestar universitario mediante la implementación de programas que fomentan la cultura de la prevención, la equidad y el respeto.

Entre las principales actividades realizadas destacan la Jornada Integral Universitaria del 19 de marzo, en la que se instalaron módulos de adicciones y salud mental; la plática “Faltas a la responsabilidad universitaria y el



fortalecimiento a la cultura de la denuncia”, llevada a cabo el 18 de junio y dirigida a docentes y personal administrativo, acompañada de una mesa de denuncias y asesorías; la semana de prevención del suicidio, realizada el 08 de septiembre, que incluyó la plática “La violencia que no se ve: suicidio, salud mental y cuidado entre pares”; y la Jornada Integral de Salud Universitaria del 01 de octubre, en la que se habilitaron módulos de violencia de género y prevención de adicciones. Estas acciones reflejan una gestión con ética y responsabilidad, orientada a la atención preventiva y al fortalecimiento de la cultura de denuncia.

La realización de estas campañas evidencia una institución cercana a las necesidades emocionales y sociales de su comunidad, que promueve entornos seguros, incluyentes y libres de violencia. Este esfuerzo contribuye a fortalecer la cultura de autocuidado, fomenta la solidaridad y consolida una gestión institucional comprometida con la equidad, la libertad académica y el humanismo.

10.2. Identidad universitaria fortalecida

Actividades de identidad, pláticas, foros, conferencias, visitas guiadas.

Un total de 294 integrantes de la comunidad universitaria participaron en actividades orientadas al fortalecimiento de la identidad institucional en la Unidad Académica Profesional Tejupilco. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de consolidación de la identidad universitaria y el sentido de pertenencia, así como con la formación integral basada en valores institucionales.



La identidad universitaria se conceptualiza como el conjunto de valores, tradiciones, historia y sentido de pertenencia que vinculan a los integrantes de la comunidad con la institución. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen a fortalecer la cohesión institucional mediante actividades que promueven el conocimiento histórico, cultural y simbólico de la universidad, en un marco de inclusión, cercanía y humanismo.

Entre las principales actividades realizadas destacan la conferencia “Apertura del Instituto Literario en la Ciudad de Toluca”, con la participación de 87 asistentes; la conferencia “La importancia de la fotografía en la historia de la vida universitaria”, con 19 asistentes; la exposición fotográfica “Instantes con historia”, en el marco del 24 aniversario de la UAP Tejupilco, con 70 asistentes; la visita guiada a Ciudad Universitaria y al Edificio Histórico de Rectoría, con 45 asistentes; y la visita virtual guiada al mismo recinto, con 73 participantes. Estas acciones reflejan una gestión con ética y responsabilidad, orientada a fortalecer el vínculo entre la comunidad y la historia institucional.

La participación en estas actividades evidencia una comunidad universitaria comprometida con el reconocimiento de su identidad, lo que favorece el sentido de pertenencia y la cohesión social. Este esfuerzo impulsa una cultura institucional progresista, incluyente y sustentable, fortaleciendo la equidad, la libertad académica y el humanismo como ejes fundamentales del desarrollo universitario.

Labor del Cronista

Se registraron dos acciones relevantes en materia de preservación y difusión de la memoria histórica en la Unidad Académica Profesional Tejupilco durante el



2025, fortaleciendo la identidad institucional y el sentido de pertenencia de la comunidad universitaria. Estas actividades se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento de la identidad universitaria y la preservación del patrimonio histórico y cultural.

La labor del cronista se conceptualiza como la función institucional orientada a documentar, resguardar y difundir la historia, tradiciones y acontecimientos significativos de la vida universitaria. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen a consolidar la identidad institucional mediante la recuperación de la memoria colectiva y la promoción de los valores universitarios.

Entre las acciones destacadas se encuentra la aprobación, de la crónica “Sembrando Identidad: La Historia de la Mora en la UAP Tejupilco”, la cual aporta al reconocimiento de los elementos simbólicos y culturales propios del espacio académico. Asimismo, se tuvo participación en el Primer encuentro nacional de cronistas “Memoria Viva”, con la ponencia “De la cámara al celular: la crónica visual de la transición”, cuyo resultado derivó en la publicación de un libro, contribuyendo a la difusión del conocimiento histórico en un ámbito más amplio.

Estas acciones reflejan una institución cercana a su historia y comprometida con la preservación de su identidad, promoviendo una cultura institucional incluyente, progresista y sustentada en valores de humanismo, equidad y libertad académica. Este esfuerzo fortalece la memoria colectiva, fomenta el sentido de pertenencia y consolida la proyección cultural de la comunidad universitaria.



10.3. Atención cercana y oportuna a la comunidad estudiantil

Participación en la Coordinación de Atención a la Comunidad Estudiantil

La Unidad Académica Profesional Tejupilco mantuvo mecanismos permanentes de atención a la comunidad estudiantil, canalizando y atendiendo diversas solicitudes y necesidades del alumnado. Este enfoque se vincula con el PRDI 2025–2029, en su orientación hacia una universidad cercana, incluyente y sensible a las necesidades de su comunidad.

La atención a la comunidad estudiantil se conceptualiza como el conjunto de acciones orientadas a escuchar, canalizar y dar respuesta oportuna a las demandas del alumnado, favoreciendo su bienestar y desarrollo integral. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de los servicios de atención y acompañamiento estudiantil, promoviendo entornos educativos más equitativos y participativos.

En este contexto, la atención se llevó a cabo mediante peticiones verbales, así como a través de reuniones con jefes de grupo, lo que permitió identificar necesidades específicas y dar seguimiento oportuno a las mismas. Estas acciones se orientaron principalmente al impulso de actividades deportivas y culturales, mientras que las necesidades académicas fueron canalizadas a través de los coordinadores de licenciatura, garantizando una atención integral y organizada.

Estos mecanismos reflejan una gestión basada en la cercanía, la ética y la responsabilidad, que favorece la participación del estudiantado en la vida universitaria. Este esfuerzo fortalece la inclusión, promueve el bienestar



estudiantil y consolida una cultura institucional sustentada en valores de equidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

11. Fortalecimiento del marco normativo

11.1. Certeza y seguridad jurídica

Instrumentos jurídicos, convenios, acuerdos y contratos firmados

Como parte del fortalecimiento de la vinculación institucional en 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco formalizó un convenio específico de colaboración con el Ayuntamiento de Tejupilco, validado conforme a los lineamientos del Observatorio Universitario de Vinculación, fortaleciendo la certeza jurídica de las acciones institucionales. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de gobernanza y legalidad, orientado a consolidar procesos institucionales transparentes, ordenados y apegados a la normatividad vigente.

La certeza y seguridad jurídica se conceptualizan como el conjunto de mecanismos que garantizan que las acciones institucionales se desarrollen bajo un marco normativo claro, formal y válido. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la gestión institucional mediante la formalización de acuerdos que regulan la vinculación con actores externos y aseguran el cumplimiento de los objetivos académicos.

El convenio específico de colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Tejupilco tiene como propósito facilitar la realización de servicio social y prácticas profesionales de los estudiantes en sus instalaciones, promoviendo su



formación integral y su vinculación con el entorno social y laboral. Este instrumento jurídico refleja una gestión basada en la ética y responsabilidad, al asegurar que las actividades se desarrollen bajo condiciones formales, equitativas y alineadas a los lineamientos institucionales.

La formalización de este convenio evidencia una institución cercana a su entorno, que impulsa la colaboración interinstitucional como estrategia para ampliar oportunidades de desarrollo para el estudiantado. Este esfuerzo fortalece la confianza en los procesos institucionales, promueve la inclusión y consolida una gestión sustentada en valores de equidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

Responsabilidad universitaria.

La Unidad Académica Profesional Tejupilco atendió de manera sistemática los citatorios emitidos por el área de Responsabilidad Universitaria, recibidos a través del Sistema de Correspondencia Institucional (SICOINS), garantizando su entrega oportuna y el correspondiente acuse de recibo. Este procedimiento se vincula con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento de la gobernanza institucional, orientado a asegurar el cumplimiento normativo y la actuación ética dentro de la comunidad universitaria.

La responsabilidad universitaria se conceptualiza como el conjunto de mecanismos institucionales que regulan la conducta de los integrantes de la comunidad, promoviendo el apego a la normatividad, la ética y la legalidad. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen a consolidar una gestión institucional transparente y ordenada, que garantice la certeza jurídica y el respeto a los procedimientos establecidos.



En este contexto, la recepción y entrega de citatorios se realizó conforme a los lineamientos institucionales y bajo criterios de confidencialidad, dada la naturaleza reservada de la información. El uso del sistema SICOINS permitió dar seguimiento formal a estos procesos, asegurando su correcta canalización y resguardo mediante la firma de acuses de recibo, lo que refleja una gestión basada en la ética y responsabilidad.

Este procedimiento evidencia una institución comprometida con el cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura de legalidad, que actúa con discreción, respeto e integridad. Este enfoque contribuye a consolidar un entorno institucional justo, incluyente y sustentado en valores de equidad, libertad académica y humanismo.

Mesas de denuncias

Derivado de las estrategias orientadas a la cultura de la legalidad en 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco recibió tres visitas para la instalación de mesas de denuncias, realizadas en los meses de junio, octubre y noviembre como parte de las acciones orientadas a fortalecer los mecanismos de atención y canalización de situaciones que afectan a la comunidad universitaria. Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de gobernanza y cultura de la legalidad, orientado a promover entornos seguros, justos e incluyentes.

Las mesas de denuncias se conceptualizan como espacios institucionales destinados a la recepción, orientación y canalización de quejas o reportes, garantizando la confidencialidad y el debido proceso. En congruencia con el Plan de Desarrollo 2022–2026, estas acciones contribuyen al fortalecimiento de la



atención a la comunidad universitaria mediante mecanismos accesibles que promueven la equidad y el respeto a los derechos de sus integrantes.

La realización de estas visitas permitió acercar a la comunidad universitaria canales formales de denuncia, facilitando la atención oportuna de situaciones que requieren seguimiento institucional. Asimismo, estas acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, al promover la transparencia y el uso adecuado de los mecanismos institucionales.

La implementación de mesas de denuncias evidencia una institución cercana a las necesidades de su comunidad, que fomenta la confianza, la participación y la cultura de la denuncia responsable. Este esfuerzo contribuye a consolidar un entorno universitario seguro, incluyente y sustentado en valores de equidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

Pláticas sobre procedimiento de responsabilidad universitaria.

Dos acciones formativas en materia de responsabilidad universitaria se llevaron a cabo durante 2025 en la Unidad Académica Profesional Teajupilco, dirigidas a estudiantes, personal docente y administrativo, con el propósito de fortalecer el conocimiento de la normatividad institucional y los derechos universitarios. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente en su eje de gobernanza orientado a consolidar una cultura de legalidad y participación, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer la formación integral y la convivencia universitaria.

El procedimiento de responsabilidad universitaria se entiende como el conjunto de mecanismos institucionales que regulan la conducta de la comunidad universitaria, garantizando el respeto a los derechos, el cumplimiento de las



obligaciones y el acceso a canales formales de atención y denuncia. Su difusión constituye una estrategia clave para promover entornos basados en la ética y responsabilidad, así como en la equidad y el respeto mutuo.

En este contexto, se integró una plática de Responsabilidad Universitaria en el curso de inducción dirigida a estudiantes de nuevo ingreso, en la que se abordaron los derechos universitarios y los mecanismos institucionales para su protección. De manera complementaria, se impartió la plática “Faltas a la responsabilidad universitaria y el fortalecimiento de la cultura de la denuncia”, dirigida al personal docente y administrativo, enfocada en el cumplimiento normativo y el uso adecuado de los canales institucionales.

La realización de estas acciones refleja una gestión institucional cercana e incluyente, que promueve el acceso a la información normativa y fomenta la participación informada de la comunidad universitaria. Asimismo, evidencia un enfoque progresista orientado a fortalecer la cultura de la legalidad desde la prevención, contribuyendo a la construcción de un entorno sustentado en el humanismo, la libertad académica y la solidaridad.

11.2. Cultura de la legalidad

Difusión de la legislación universitaria

Una plática informativa sobre derechos, obligaciones y sanciones se llevó a cabo el 2 de abril de 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, como parte de las acciones orientadas a fortalecer la cultura de la legalidad en la comunidad universitaria. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gobernanza, enfocado en promover el conocimiento y cumplimiento de la



normatividad institucional, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su propósito de consolidar una convivencia universitaria basada en el respeto y la legalidad.

La difusión de la legislación universitaria se concibe como un proceso formativo que permite a los integrantes de la comunidad conocer el marco normativo que regula su actuar, favoreciendo el ejercicio responsable de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. Este tipo de acciones resulta fundamental para promover una cultura institucional sustentada en la ética y responsabilidad, así como en la equidad y el respeto a la normatividad.

En este contexto, la plática informativa abordó aspectos relacionados con los derechos universitarios, las obligaciones de los integrantes de la comunidad y las posibles sanciones derivadas de su incumplimiento, proporcionando elementos claros para una actuación informada. Su implementación refleja una gestión con cercanía e inclusión, al facilitar el acceso a información normativa relevante para estudiantes, docentes y personal administrativo.

Esta acción contribuye a fortalecer la cultura de la legalidad mediante la sensibilización y prevención, al tiempo que fomenta una participación consciente y responsable. Asimismo, se alinea con un enfoque progresista que impulsa entornos universitarios sustentados en el humanismo, la libertad académica y la solidaridad.

Participación en las “Jornadas de difusión en cultura de la legalidad

Una participación en las Jornadas de difusión en cultura de la legalidad se registró durante 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, mediante la impartición de la conferencia “Fortalecimiento de la legalidad (derechos y



obligaciones)” en el mes de noviembre, dirigida al personal académico y administrativo. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gobernanza orientado a consolidar una cultura de legalidad y participación informada, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, en su objetivo de fortalecer la convivencia universitaria basada en el respeto a la normatividad.

La participación en jornadas de difusión se concibe como una estrategia institucional que promueve el conocimiento y apropiación del marco normativo, favoreciendo el ejercicio responsable de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones dentro de la comunidad universitaria. Estas acciones contribuyen a consolidar entornos sustentados en la ética y responsabilidad, así como en la equidad y el respeto mutuo.

En este contexto, la conferencia impartida abordó los principios fundamentales de la legalidad universitaria, destacando la importancia del equilibrio entre derechos y obligaciones como base para una convivencia armónica. Su desarrollo permitió generar un espacio de reflexión y sensibilización, facilitando el acceso a información relevante de manera cercana e incluyente.

Esta participación refleja el compromiso institucional con el fortalecimiento de una cultura de la legalidad con enfoque progresista, al promover prácticas responsables y una participación consciente. Asimismo, contribuye a la consolidación de un entorno universitario sustentado en el humanismo, la libertad académica y la solidaridad.



12. Planeación y evaluación que impulsan estratégicamente el desarrollo y fortalecimiento institucional

12.1. Planeación orientada a la innovación transformadora

Elaboración del Plan de Desarrollo, POA.

Tres instrumentos estratégicos de planeación fueron operados durante 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco: el seguimiento al Programa Operativo Anual (POA) 2025, la formulación del POA 2026 y la ejecución continua del Plan de Desarrollo 2022–2026. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la innovación y mejora continua, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, que establece la planeación como base para el fortalecimiento institucional.

La planeación institucional se concibe como un proceso estratégico, sistemático y continuo que articula objetivos, metas, recursos e indicadores, permitiendo orientar la toma de decisiones y evaluar el desempeño organizacional. En este marco, instrumentos como el Plan de Desarrollo y el Programa Operativo Anual (POA) traducen la visión institucional en acciones concretas, medibles y alineadas al Modelo de Gestión para Resultados (MGR), favoreciendo la eficiencia, la transparencia y la rendición de cuentas.

Durante el periodo que se informa, las actividades se desarrollaron en apego al Plan de Desarrollo 2022–2026, el cual define la ruta de crecimiento académico y administrativo del espacio universitario. De manera complementaria, el POA 2025 permitió organizar y dar seguimiento a las acciones sustantivas mediante metas, responsables, recursos e indicadores de desempeño, mientras que la formulación



del POA 2026 aseguró la continuidad del proceso de planeación con una visión prospectiva y ordenada.

Este esquema refleja una gestión sustentada en la ética y responsabilidad en el uso de los recursos, al tiempo que fortalece la cercanía con las necesidades de la comunidad universitaria mediante decisiones informadas e incluyentes. La integración de estos instrumentos evidencia una capacidad institucional para adaptarse con enfoque progresista a los cambios del entorno, promover la equidad en la asignación de recursos y consolidar procesos sustentables y solidarios, en congruencia con los principios de humanismo y libertad académica.

Capacitación de personal en materia de planeación

Cuatro acciones de capacitación en materia de planeación se implementaron por parte del personal de la Unidad de Planeación en 2025, dirigidas al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal en procesos de integración estadística y formulación de instrumentos de gestión. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que prioriza el fortalecimiento de las competencias del personal para una administración eficiente.

La capacitación en planeación se concibe como un proceso formativo que permite desarrollar habilidades para la generación, análisis e interpretación de información estratégica, indispensable para la correcta elaboración de programas, indicadores y estadísticas institucionales. Estas acciones contribuyen a consolidar una gestión sustentada en la ética y responsabilidad, así como en el uso adecuado de la información para la toma de decisiones.



En este contexto, la responsable de la Unidad de Planeación se capacitó para la integración de la estadística 912.11 Biblioteca 2025, la Formulación e interpretación de indicadores, la integración del Programa Operativo Anual 2026 y la Formulación de la Estadística 911. Inicio de cursos 2025–2026. Estas actividades permitieron fortalecer las capacidades técnicas del personal en el manejo de información institucional y en la planeación operativa.

Estas acciones reflejan una gestión con enfoque progresista que promueve la profesionalización del personal y la mejora continua de los procesos institucionales. Asimismo, fortalecen la cercanía e inclusión al facilitar herramientas que favorecen la participación informada, contribuyendo a una administración más equitativa, sustentable y alineada con los principios de humanismo y libertad académica.

Difusión de Plan de Desarrollo y POA

La difusión del Programa Operativo Anual (POA) 2025 se llevó a cabo al inicio del año en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, dirigida a los responsables de área con el propósito de dar a conocer las metas institucionales a cumplir durante el ejercicio. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la transparencia y el seguimiento de resultados, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece la planeación como base para la coordinación y el cumplimiento de objetivos.

La difusión de los instrumentos de planeación se concibe como un proceso clave para asegurar que los actores institucionales conozcan, comprendan y participen en el cumplimiento de las metas establecidas, favoreciendo la alineación de esfuerzos y la corresponsabilidad en la gestión. Este tipo de acciones fortalece



una cultura organizacional basada en la ética y responsabilidad, así como en la claridad de funciones y objetivos.

En este contexto, la socialización del POA 2025 permitió que los responsables de área identificaran sus metas, actividades y responsabilidades, facilitando la organización del trabajo y el seguimiento de los compromisos institucionales a lo largo del año. Este ejercicio promovió una gestión cercana e incluyente, al garantizar el acceso oportuno a la información estratégica para la toma de decisiones.

Esta acción refleja una práctica institucional orientada al progresismo y la mejora continua, al fortalecer la comunicación interna y la coordinación entre áreas. Asimismo, contribuye a una gestión más equitativa, sustentable y solidaria, al alinear esfuerzos bajo principios de humanismo y libertad académica.

12.2. Evaluación para la transformación y mejora continua

Seguimiento de Avances de Plan de Desarrollo y POA.

Cuatro reportes trimestrales de seguimiento al Plan de Desarrollo 2022–2026 y al Programa Operativo Anual (POA) 2025 se realizaron durante el ejercicio, mediante el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), como mecanismo para evaluar el cumplimiento de metas institucionales. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la evaluación y mejora continua, así como con el Plan de Desarrollo del espacio académico 2022–2026, que establece el seguimiento sistemático como base para la toma de decisiones informadas.



La evaluación institucional se concibe como un proceso continuo que permite medir el grado de cumplimiento de los objetivos, identificar desviaciones y generar acciones de mejora, a partir del análisis de información estratégica. En este sentido, el seguimiento a través de sistemas institucionales fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia en la gestión, en apego a principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, el POA 2025 operó como marco de referencia para el registro y monitoreo de avances por parte de cada área, reportados trimestralmente en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). Este ejercicio permitió contar con información actualizada sobre el cumplimiento de metas, facilitando la identificación oportuna de áreas de mejora y el ajuste de estrategias en función de los resultados obtenidos.

Este esquema de seguimiento refleja una gestión institucional con enfoque progresista, que promueve la mejora continua mediante el uso sistemático de información. Asimismo, fortalece la cercanía e inclusión al involucrar a las áreas en procesos de evaluación participativa, contribuyendo a una administración más equitativa, sustentable y alineada con los principios de humanismo y libertad académica.

Difusión del Informe Anual de Actividades

El Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio 2025 fue difundido en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en este se integran los principales avances y logros alcanzados durante el año. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la transparencia y rendición de cuentas, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que



establece la evaluación y comunicación de resultados como parte del fortalecimiento institucional.

La difusión del informe anual se concibe como un mecanismo de comunicación institucional que permite informar a la comunidad universitaria sobre el cumplimiento de objetivos, el uso de recursos y los resultados obtenidos, favoreciendo la transparencia y la rendición de cuentas. Este proceso contribuye a consolidar una gestión basada en la ética y responsabilidad, así como en el acceso abierto a la información.

En este contexto, el Informe Anual de Actividades de la Coordinadora General integró los resultados alcanzados en apego al Plan Rector de Desarrollo Institucional y al Plan de Desarrollo del Espacio Académico, proporcionando una visión estructurada del desempeño institucional. Su difusión permitió dar a conocer de manera clara y oportuna los avances en las funciones sustantivas y adjetivas de la Unidad Académica.

Lo anterior refleja una gestión cercana e incluyente, al fortalecer la confianza de la comunidad universitaria mediante la comunicación de resultados. Asimismo, evidencia un enfoque progresista orientado a la mejora continua, al permitir la retroalimentación y el análisis de los logros alcanzados, en congruencia con los principios de equidad, sustentabilidad, solidaridad, libertad académica y humanismo.

Porcentaje de avance en el cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo

121 metas programadas en el Programa Operativo Anual (POA) 2025 registraron un cumplimiento de 89 metas alcanzadas, lo que representa un 73.55% de avance en la Unidad Académica Profesional Teajupilco. Este resultado se vincula con el



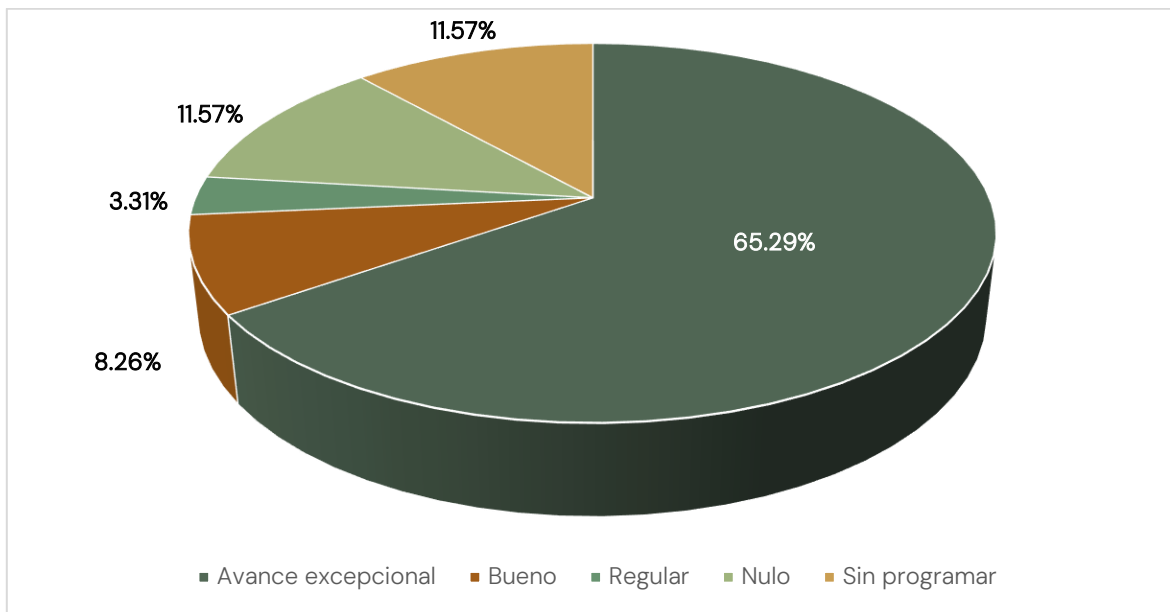
PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la evaluación del desempeño y la mejora continua, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece el seguimiento de metas como base para la toma de decisiones estratégicas.

La evaluación del cumplimiento de metas se concibe como un proceso sistemático que permite medir el grado de avance en la ejecución de los objetivos institucionales, a partir de criterios y escalas definidas que facilitan la valoración del desempeño y la identificación de áreas de mejora. Este ejercicio fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos, en apego a los principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, del total de metas programadas, 79 (65.29%) alcanzaron un nivel de cumplimiento superior al 91%, lo que refleja un desempeño excepcional en su ejecución. Asimismo, 10 metas (8.26%) registraron avances entre el 61% y el 91%, mientras que cuatro metas (3.31%) se ubicaron en un rango de cumplimiento entre el 31% y el 61%. Por otra parte, 14 metas (11.57%) no presentaron avance durante el periodo, y 14 metas adicionales (11.57%), no programadas inicialmente, fueron cumplidas satisfactoriamente, tal como se detalla en la Gráfica 12.2.1.



Gráfica 12.2.1. Avance de Metas POA 2025.



Fuente: Sistema de Seguimiento y Evaluación de Instrumentos de Planeación (SEIP), SIIA v. 3.1, UAEMEX, 2025.

Estos resultados evidencian una gestión institucional con enfoque progresista, orientada al logro de objetivos y a la mejora continua, al registrar un nivel significativo de cumplimiento en las metas establecidas. Este desempeño refleja una administración cercana e incluyente, que promueve la equidad en la ejecución de acciones y fortalece procesos sustentables y solidarios, en congruencia con los principios de humanismo y libertad académica. Asimismo, el comportamiento de las metas permite identificar áreas de oportunidad que contribuyen a la toma de decisiones informadas y al fortalecimiento institucional.

Capacitación en materia de seguimiento y Evaluación.

Para el periodo que se reporta, el personal de la Unidad de Planeación se capacitó en materia de seguimiento y evaluación, con el propósito de fortalecer sus



capacidades en la interpretación de resultados institucionales. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la evaluación del desempeño y la mejora continua, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece la profesionalización del personal como un elemento clave para la toma de decisiones informadas.

La capacitación en seguimiento y evaluación se concibe como un proceso formativo orientado a desarrollar habilidades para el análisis e interpretación de productos derivados de la medición institucional, particularmente aquellos relacionados con indicadores y variables estratégicas. Este tipo de acciones fortalece una gestión basada en la ética y responsabilidad, al promover el uso adecuado de la información para la evaluación del desempeño.

En este contexto, se impartió la capacitación “Evaluaciones trimestrales en las dependencias de administración central y variables e indicadores para espacios académicos”, a cargo de la Dirección de Evaluación, en la que se abordaron elementos clave para la comprensión e interpretación de los productos derivados del seguimiento institucional. Esta actividad permitió al personal de la Unidad de Planeación mejorar sus competencias en el análisis de información y en la aplicación de criterios de evaluación.

Esta acción refleja un enfoque progresista orientado a la mejora continua, al fortalecer las capacidades técnicas del personal para el seguimiento de resultados. Asimismo, promueve una gestión cercana e incluyente, al facilitar herramientas que contribuyen a una administración más equitativa, sustentable y alineada con los principios de humanismo y libertad académica.



12.3. Información estadística confiable y oportuna

Participación en los procesos estadísticos 911 y Agenda Estadística

En 2025 se integró un ejercicio estadístico institucional correspondiente a la Estadística 911. Inicio de cursos 2025–2026 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, como parte de los procesos de generación de información estratégica. Este resultado se articula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado al uso de información para la toma de decisiones, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que prioriza el fortalecimiento de los sistemas de información institucional.

La información estadística se entiende como un recurso estratégico que permite sustentar la planeación, el seguimiento y la evaluación institucional, a partir de datos confiables sobre matrícula, personal académico y administrativo, así como infraestructura. En este sentido, instrumentos como la Estadística 911 y la Agenda Estadística posibilitan la construcción de diagnósticos integrales bajo principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, la formulación de la Estadística 911 permitió sistematizar información clave sobre la dinámica del espacio académico, proporcionando elementos para identificar tendencias, necesidades y áreas de oportunidad. Este proceso contribuye a una gestión más cercana e incluyente, al considerar las condiciones reales de la comunidad universitaria en la toma de decisiones.

La integración de esta información refleja una práctica institucional con enfoque progresista, orientada a la mejora continua y al uso estratégico de los datos. Asimismo, favorece la equidad en la planeación, fortalece procesos sustentables



y consolida una gestión alineada con los principios de humanismo y libertad académica.

12.4. Estudios y proyectos estratégicos y transversales

Proyectos de planeación prospectiva

Durante 2025 se registró la participación en un estudio estratégico en materia de planeación prospectiva, denominado “Participación docente en los proyectos de innovación pedagógica”, desarrollado por la UAEMEX, en el que la Unidad Académica Profesional Tejupilco colaboró mediante la aportación de información institucional. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de innovación educativa orientado al fortalecimiento de prácticas pedagógicas, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que prioriza la mejora de los procesos académicos.

Los estudios de planeación prospectiva se conciben como herramientas analíticas que permiten generar conocimiento para anticipar tendencias y orientar la toma de decisiones institucionales. En este sentido, la participación en estudios institucionales fortalece la integración de información desde los espacios académicos, bajo principios de ética y responsabilidad en el manejo de datos.

En este contexto, la colaboración de la Unidad Académica Profesional Tejupilco en el estudio permitió aportar información relevante sobre la participación del personal docente en proyectos de innovación pedagógica, contribuyendo a la construcción de un diagnóstico institucional más amplio. Este ejercicio refleja una



gestión cercana e incluyente, al integrar la experiencia y condiciones del profesorado en el análisis institucional.

Esta participación evidencia un enfoque progresista orientado a la mejora continua de la práctica educativa, al fortalecer la generación de conocimiento colectivo. Asimismo, favorece la equidad en la consideración de los distintos contextos académicos y contribuye a procesos sustentables y solidarios, en congruencia con los principios de humanismo y libertad académica.

12.5. Reconocimiento nacional e internacional de la Institución

Participación en la recopilación de información para sustentar métricas rankings

La Unidad Académica Profesional Tejupilco participó en la recopilación de información para sustentar las métricas de los rankings en los que interviene la UAEMEX, así como en el suministro de datos relacionados con el ranking UI GreenMetric. Esta participación se vincula con el PRDI 2025–2029, particularmente con el pilar V, Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad, en lo relativo a la planeación, evaluación y generación de información estratégica para el fortalecimiento institucional; asimismo, se articula con el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico, en su orientación hacia el fortalecimiento de la planeación, la evaluación y la proyección institucional.

La participación en este tipo de ejercicios se entiende como un proceso de integración de información institucional relevante para valorar el desempeño universitario en ámbitos como la sustentabilidad, la gestión y la visibilidad institucional. En este sentido, la aportación del espacio académico cobra



importancia porque permite construir evidencia confiable, oportuna y pertinente para la evaluación externa, bajo criterios de ética y responsabilidad en el manejo de la información.

En este contexto, la colaboración de la Unidad Académica Profesional Tejupilco en la integración de datos para rankings institucionales y para UI GreenMetric refleja una disposición institucional cercana e incluyente, al sumar el quehacer del espacio universitario a ejercicios de evaluación que trascienden el ámbito local. Además, esta participación adquiere relevancia por su contribución a una visión progresista de la gestión, en la que la sustentabilidad, la equidad y la mejora continua forman parte de los procesos de posicionamiento universitario.

Este tipo de colaboración fortalece la presencia institucional de la UAEMEX y reafirma el compromiso del espacio académico con una cultura de evaluación sustentada en el humanismo, la libertad académica y la solidaridad. Más que un ejercicio meramente técnico, representa una contribución al reconocimiento de la Institución a partir de información veraz, organizada y alineada con sus propósitos estratégicos.

12.6. Sistemas digitales efectivos para la planeación, evaluación, estadística e indicadores institucionales

Sistemas de información automatizados del Sistema de Planeación Universitaria

La Unidad Académica Profesional Tejupilco utilizó el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) como herramienta para la formulación, seguimiento y evaluación del Programa Operativo Anual (POA) 2025, en el marco de los sistemas digitales del Sistema de Planeación Universitaria. Este resultado



se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado al uso de tecnologías para la planeación y evaluación, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece el fortalecimiento de los sistemas de información como base para una gestión eficiente.

El uso de sistemas digitales institucionales se concibe como un elemento clave para la automatización, organización y análisis de la información, permitiendo integrar datos de manera sistemática y oportuna para la toma de decisiones. En este sentido, plataformas como el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) facilitan la gestión de indicadores, el monitoreo de metas y la evaluación del desempeño institucional, bajo principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, la utilización del SIIA permitió registrar, dar seguimiento y evaluar las metas del POA 2025, proporcionando información actualizada sobre el avance de las actividades institucionales. Este proceso favorece una gestión cercana e incluyente, al permitir que las áreas responsables participen activamente en el registro y seguimiento de sus resultados.

El uso de estos sistemas refleja un enfoque progresista orientado a la digitalización de los procesos y la mejora continua, al fortalecer la eficiencia administrativa y la transparencia. Asimismo, contribuye a una gestión más equitativa, sustentable y solidaria, en congruencia con los principios de humanismo y libertad académica.



13. Manejo de los recursos universitarios con integridad, transparencia y pulcritud

13.1. Avance gradual hacia la gratuidad

Participación en la política hacia el avance gradual hacia la gratuidad

Tres estudiantes fueron beneficiados durante 2025 mediante acciones alineadas a la política institucional de avance gradual hacia la gratuidad, de los cuales uno corresponde a la Licenciatura en Psicología y dos a la Licenciatura en Administración. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de inclusión y equidad educativa, orientado a ampliar el acceso y permanencia en la educación superior, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que prioriza el apoyo a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad.

La gratuidad educativa se concibe como un principio orientado a reducir barreras económicas que limitan el acceso y continuidad de los estudios, mediante apoyos y mecanismos institucionales que favorecen la equidad. En este sentido, la implementación de acciones específicas contribuye a garantizar condiciones más justas para el desarrollo académico de los estudiantes.

En este contexto, uno de los estudiantes de la Licenciatura en Administración recibió apoyo mediante una beca derivada del fallecimiento de su padre, mientras que los otros dos estudiantes, uno de Administración y uno de Psicología, fueron beneficiados con apoyos económicos. Estas acciones reflejan una gestión basada en la ética y responsabilidad, al priorizar la atención a casos que requieren acompañamiento institucional.



Estos apoyos evidencian una institución cercana e incluyente, que atiende de manera sensible las necesidades de su comunidad estudiantil. Asimismo, representan un avance hacia un modelo educativo más equitativo y solidario, con enfoque progresista, que promueve la permanencia escolar y se sustenta en los principios de humanismo y libertad académica.

13.2. Racionalización de los recursos financieros

Acciones de Ahorro y Fortalecimiento Financiero.

En términos globales, considerando el presupuesto federal, el recurso estatal asignado por la UAEMEX y los ingresos propios, la Unidad Académica Profesional Tejupilco ejerció durante 2025 un monto de \$2,591,658.00 (dos millones quinientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 MN) cifra que representó un incremento de \$1,649,706.60 (un millón seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos seis pesos 60/100 MN) en comparación con el ejercicio 2024. Este comportamiento se vincula con el PRDI 2025–2029, en el pilar V Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad, particularmente en el proyecto orientado al uso eficiente, transparente y estratégico de los recursos, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece la optimización financiera como un eje para el fortalecimiento institucional.

La racionalización de los recursos financieros se entiende como un proceso orientado a maximizar el impacto del presupuesto mediante su asignación estratégica, priorizando necesidades institucionales y garantizando la continuidad de las funciones sustantivas. En este sentido, más allá del incremento



presupuestal, la gestión se enfocó en asegurar un uso eficiente y pertinente de los recursos, bajo principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, los recursos fueron destinados principalmente a la adquisición de consumibles de cómputo, artículos de papelería, insumos de cafetería, herramientas menores, artículos de aseo y sanitario, material eléctrico y electrónico, refacciones, accesorios, medicamentos y productos farmacéuticos, así como enseres de oficina, entre otros insumos necesarios para la operación institucional. Esta distribución permitió atender de manera equilibrada las necesidades operativas del espacio académico.

El incremento presupuestal refleja una mayor capacidad operativa y de atención a las demandas institucionales, al tiempo que evidencia una gestión cercana e incluyente, orientada al bienestar de la comunidad universitaria. Asimismo, muestra un enfoque progresista que fortalece la eficiencia en el uso de los recursos, promoviendo condiciones de equidad, sustentabilidad y solidaridad, en congruencia con los principios de humanismo y libertad académica.

13.3. Recursos Extraordinarios Alternos

Prestación de servicios especializados a la comunidad que generan ingresos

\$357,400.00 (trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 MN) se generaron durante 2025 por concepto de ingresos extraordinarios en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, derivados de la prestación de servicios especializados a la comunidad. Este resultado se vincula con el PRDI 2025–2029, en su eje de gestión institucional orientado a la diversificación de fuentes de



financiamiento, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que promueve el fortalecimiento financiero mediante la vinculación y oferta de servicios.

Los recursos extraordinarios se conciben como ingresos adicionales al presupuesto ordinario, obtenidos a través de actividades académicas y de extensión que responden a necesidades específicas del entorno. En este sentido, la prestación de servicios especializados no solo contribuye a la sostenibilidad financiera, sino que también fortalece la pertinencia social de la institución, bajo principios de ética y responsabilidad.

En este contexto, los ingresos se generaron principalmente a través del Diplomado Superior en Tanatología con \$324,000.00 (trescientos veinticuatro mil pesos 00/100 MN), el Curso Propedéutico de Inglés con \$31,600.00 (treinta y un mil seiscientos pesos 00/100 MN) y el Taller de Reforzamiento de la Lengua Inglesa con \$1,800.00 (mil ochocientos pesos 00/100 MN). Estas acciones reflejan una gestión activa en la generación de recursos mediante la oferta académica y formativa.

Estos resultados evidencian una institución cercana e incluyente, que responde a las demandas de formación de la comunidad, al tiempo que fortalece su capacidad financiera de manera sustentable. Asimismo, reflejan un enfoque progresista orientado a la diversificación de ingresos, promoviendo la equidad en el acceso a servicios educativos y consolidando una gestión alineada con los principios de humanismo y libertad académica.



13.4. Transparencia del ejercicio de recursos

Presupuesto asignado, presupuesto ejercido

\$2,591,658.00 (dos millones quinientos noventa y un mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 MN) fue el presupuesto total ejercido durante 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, integrado por recursos federales, estatales e ingresos propios, lo que permitió garantizar la operación académica, administrativa y de vinculación institucional. Este resultado se vincula de manera directa con el PRDI 2025–2029, en el pilar V Gestión y administración universitaria al servicio de la comunidad, particularmente en el proyecto orientado a la transparencia, rendición de cuentas y uso eficiente de los recursos, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 del espacio académico, en su eje de gestión institucional enfocado en el fortalecimiento de la planeación, control y evaluación del gasto.

La transparencia en el ejercicio de los recursos se concibe como el conjunto de prácticas que aseguran la correcta asignación, uso y seguimiento del presupuesto institucional, bajo principios de claridad, verificabilidad y responsabilidad. En este marco, la gestión financiera se desarrolló con apego a criterios de ética y responsabilidad, promoviendo una administración ordenada y orientada a resultados, en congruencia con los valores institucionales de equidad, inclusión, sustentabilidad y solidaridad.

En cuanto a la integración del presupuesto, el recurso federal ascendió a \$463 904.00 (cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos cuatro pesos 00/100 MN), destinado principalmente a la operación académica y administrativa; el recurso estatal alcanzó \$1,770,354.00 (un millón setecientos setenta mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 MN), orientado al fortalecimiento de servicios



institucionales, infraestructura y operación general; mientras que los ingresos propios sumaron \$357,400.00 (trescientos cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos 00/100 MN), derivados de servicios académicos. La Tabla 13.4.1, presenta el desglose detallado de estos montos, permitiendo identificar la distribución específica por fuente de financiamiento, mientras que la Gráfica 13.4.1 ilustra de manera proporcional la composición del presupuesto total, facilitando la visualización del peso relativo de cada tipo de recurso dentro del ejercicio financiero.

Tabla 13.4.1. Distribución del Presupuesto 2025.

Presupuesto Ordinario Federal	
Proyecto	Monto
Papelería y artículos de escritorio	\$92,800.00
Material para computadoras y bienes informáticos	\$111,100.00
Enseres de oficina	\$2,400.00
Materiales para equipo de imprenta	\$2,300.00
Material didáctico	\$50,000.00
Refacciones, accesorios y herramientas	\$2,000.00
Artículos para la extinción de incendios	\$16,000.00
Utensilios para el servicio de alimentación	\$2,600.00
Material eléctrico y electrónico	\$5,000.00
Artículos de aseo y sanitarios	\$81,000.00
Productos minerales no metálicos	\$3,500.00
Cementos y productos de concreto	\$5,000.00
Cal, yeso y productos de yeso	\$4,700.00
Madera y Productos de Madera	\$500.00
Vidrio y productos de vidrio	\$5,000.00
Medicinas y productos farmacéuticos	\$7,500.00
Vestuario de difusión cultural e identificación institucional	\$26,000.00
Materiales para protección	\$1,200.00
Refacciones y accesorios menores de edificios	\$2,800.00
Servicios informáticos	\$2,000.00
Servicios de impresión de documentos oficiales	\$5,000.00
Mantenimiento Herramientas	\$7,000.00

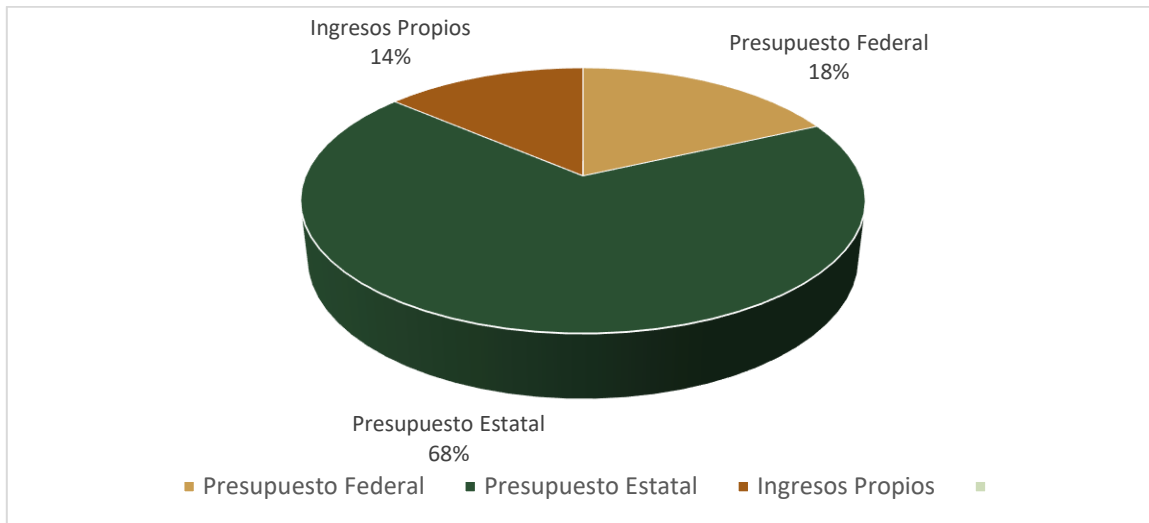


Publicación en revistas	10,000.00
Espacios en Radio	18,504.00
Total	\$ 463,904.00
Presupuesto Ordinario Estatal	
Proyecto	Monto
Transportación aérea	\$300.00
Congresos y convenciones	\$900.00
Energía eléctrica	\$120,360.00
Servicios de energía eléctrica para alumbrado	\$2,916.00
Servicios de seguridad	\$801,864.00
Seguros y fianzas	\$13,500.00
Servicios de redes y comunicaciones	\$233,832.00
Mantenimiento equipo de transporte	\$126,324.00
Refacciones y accesorios menores para equipo de transporte	\$40,971.00
Arrendamiento de equipo de transporte	\$28,224.00
Tenencias y placas Arrendamiento de equipo de transporte	\$10,458.00
Combustible	\$ 264,718.00
Gastos de alimentación	\$35,986.00
Gastos de hospedaje en territorio nacional	\$83,966.00
Impuestos y derechos	\$6,035.00
Total	\$ 1,770,354.00
Ingresos propios	
Proyecto	Monto
Diplomado Superior en Tanatología	\$324,000.00
Curso propedéutico de ingles	\$31,600.00
Taller de reforzamiento de la Lengua Inglesa	\$1,800.00
Total	\$ 357,400.00
Presupuesto 2025	\$ 2,591,658.00

Fuente: Subdirección Administrativa, UAP Tejupilco, UAEMEX; 2025.



Gráfica 13.4.1. Presupuesto 2025.



Fuente: Subdirección Administrativa, UAP Tejupilco, UAEMEX, 2025.

La información presentada en la tabla evidencia una asignación equilibrada y alineada a las necesidades prioritarias del espacio académico, mientras que la gráfica permite apreciar de forma clara la predominancia del financiamiento estatal como soporte principal de la operación institucional. En conjunto, ambos elementos reflejan una gestión financiera estructurada, transparente y orientada a resultados.

Este ejercicio presupuestal da cuenta de una administración cercana e incluyente, al priorizar el uso de los recursos en beneficio directo de la comunidad universitaria, y de un enfoque progresista que impulsa la eficiencia, la rendición de cuentas y la mejora continua. Asimismo, consolida una cultura institucional basada en el humanismo y la libertad académica, al garantizar que los recursos públicos se traduzcan en condiciones favorables para el desarrollo educativo y el fortalecimiento institucional.



14. Vigilancia y control preventivo de la gestión universitaria

14.1. Servicio Universitario Ético

Difusión del Código de Ética

Durante 2025, se realizaron acciones de difusión del Código de Ética y Conducta de la Universidad Autónoma del Estado de México en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, mediante su promoción en redes sociales oficiales y espacios de formación dirigidos a la comunidad universitaria. Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su eje de gobernanza orientado a fortalecer la ética institucional, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026, que establece la formación integral y la convivencia basada en valores como elementos centrales del desarrollo institucional.

La ética universitaria se concibe como el conjunto de principios y valores que orientan el comportamiento de los integrantes de la comunidad, promoviendo la integridad, la responsabilidad y el respeto en el quehacer académico, administrativo y social. En este sentido, la difusión del Código de Ética constituye un mecanismo fundamental para garantizar que dichos principios sean conocidos, comprendidos y aplicados en la vida universitaria.

En este contexto, la promoción del Código de Ética y Conducta permitió acercar a estudiantes, docentes y personal administrativo los lineamientos que regulan su actuación, favoreciendo una cultura institucional basada en la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo. Este ejercicio refleja una gestión con cercanía e inclusión, al facilitar el acceso a información clave para la convivencia universitaria.



Estas acciones fortalecen una cultura ética con enfoque progresista, al fomentar la toma de decisiones responsables y el compromiso social. Asimismo, contribuyen a consolidar un entorno universitario sustentado en la equidad, la solidaridad, el humanismo y la libertad académica, elementos esenciales para una formación integral y una gestión institucional responsable.



Pilar 6. Incidencia y reconocimiento social.



La incidencia social constituye un eje estratégico que refleja el compromiso de la universidad con su entorno, al trascender las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión para convertirse en un agente activo en la transformación social. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco asume su responsabilidad de contribuir al desarrollo regional mediante la generación y aplicación del conocimiento, la promoción de valores y la atención a problemáticas sociales, en congruencia con los principios de cercanía, inclusión, equidad, ética y responsabilidad establecidos en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2025–2029.

El reconocimiento social, por su parte, se configura como el resultado de la pertinencia, calidad e impacto de las acciones institucionales en la comunidad. A través de la vinculación con sectores sociales, productivos y gubernamentales, así como de la participación activa en iniciativas de carácter académico, cultural y social, la Unidad Académica Profesional Tejupilco fortalece su posicionamiento como un espacio educativo comprometido con el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible.

Por ello, durante el año 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco fortaleció su incidencia y reconocimiento social mediante la consolidación de acciones sustantivas orientadas a la vinculación con el entorno, la participación comunitaria y la proyección institucional en la región sur del Estado de México. Estas acciones dan cuenta de una universidad que no solo forma profesionistas, sino que también construye ciudadanía, promueve la justicia social y contribuye al desarrollo integral de su entorno, reafirmando su papel como una institución cercana y socialmente responsable.



15. Reconocimiento de la diversidad social en la universidad

15.1. Favorecer la inclusión y el respeto a la diversidad

Acciones de sensibilización y promoción de la diversidad

En materia de inclusión y convivencia universitaria durante 2025, la Unidad Académica Profesional Tejupilco llevó a cabo diversas acciones de sensibilización, entre ellas talleres, conferencias, foros y espacios de intercambio de experiencias de vida, orientadas a fortalecer el reconocimiento y respeto a la diversidad dentro de la comunidad universitaria. Estas actividades constituyen mecanismos formativos que promueven la reflexión crítica y el desarrollo de actitudes incluyentes en estudiantes, personal académico y administrativo.

La inclusión y el respeto a la diversidad se conciben como principios fundamentales que garantizan la convivencia armónica en entornos educativos, reconociendo la pluralidad de identidades, contextos y trayectorias que enriquecen la vida universitaria. En este sentido, estas acciones se alinean con el PRDI 2025–2029, particularmente en su orientación hacia la construcción de una universidad incluyente, con perspectiva de equidad y justicia social, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de formación integral y responsabilidad social, que impulsa el desarrollo de una cultura institucional basada en el respeto y la no discriminación.

La implementación de estos espacios de sensibilización refleja el compromiso institucional con los valores de inclusión, equidad y humanismo, al generar condiciones para que todas las personas se desarrollen en un ambiente de respeto, libre de violencia y discriminación. Asimismo, fortalece una cultura



universitaria sustentada en la ética y responsabilidad, promoviendo la empatía, el reconocimiento del otro y la convivencia solidaria.

Estas acciones trascienden el cumplimiento de actividades programadas, al incidir en la transformación de percepciones, actitudes y prácticas dentro de la comunidad universitaria. Su relevancia radica en que contribuyen a consolidar un entorno educativo más justo, donde la diversidad es reconocida como un valor que enriquece el aprendizaje, fortalece la cohesión social y reafirma el carácter progresista de la institución.

Talleres, jornadas y foros que fomenten el respeto y la convivencia igualitaria entre los miembros de la comunidad universitaria.

275 integrantes de la comunidad universitaria participaron en actividades de sensibilización orientadas al reconocimiento de la diversidad durante el año 2025, a través de talleres, conferencias, foros y espacios de intercambio de experiencias. Este alcance refleja la consolidación de acciones institucionales dirigidas a fomentar la convivencia respetuosa e igualitaria dentro del entorno universitario.

La inclusión y el respeto a la diversidad constituyen principios fundamentales para la formación integral, al promover entornos donde se reconozca la pluralidad de identidades, contextos y realidades sociales. En congruencia con el PRDI 2025–2029, particularmente en su orientación hacia una universidad incluyente y socialmente responsable, y con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, estas acciones fortalecen la construcción de una cultura institucional basada en la equidad, la justicia social y el reconocimiento de la diversidad como valor formativo.



Entre las actividades desarrolladas destacan la conferencia “Aborto seguro en unidades de salud del IMSS Bienestar” con 45 asistentes; “Género y tradición: Transformaciones del rol femenino en comunidades indígenas” con 39 participantes; la plática “Experiencia de vida: Diversidad sexo-genérica” con 21 asistentes; la conferencia “Los problemas que enfrentan los adultos mayores” con 45 participantes; la conferencia “¿Cómo se puede fomentar una paternidad responsable?” con 70 asistentes; así como el Foro Internacional de la Mujer con 55 asistentes. Estas actividades abordaron problemáticas relevantes vinculadas con la equidad de género, la diversidad sexo-genérica, los derechos humanos y la inclusión social.

La participación registrada da cuenta de una comunidad universitaria que avanza hacia prácticas más incluyentes, fortaleciendo valores como la cercanía, inclusión, equidad, humanismo y solidaridad. Asimismo, evidencia una orientación institucional basada en la ética y responsabilidad, al generar espacios de diálogo y reflexión que contribuyen a la construcción de una universidad progresista, comprometida con el respeto a la diversidad y la convivencia armónica.

Materiales de divulgación y campañas permanentes sobre temas de respeto y reconocimiento a las diversidades.

Una campaña institucional de divulgación fue implementada en 2025 por el Comité de Género de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, mediante la difusión de materiales informativos dirigidos a la comunidad universitaria a través de la red social oficial de Facebook del espacio académico y de manera directa. Entre estos recursos destacó la infografía con el eje temático “Derechos sexuales y reproductivos de mujeres y hombres”, orientada a fortalecer el conocimiento y la reflexión en torno a estos derechos fundamentales.



La generación y difusión de materiales de divulgación se conciben como estrategias clave para promover una cultura institucional basada en el respeto, la inclusión y el reconocimiento de la diversidad, al facilitar el acceso a información clara, pertinente y con enfoque de derechos. Estas acciones se articulan con el PRDI 2025–2029, en su propósito de consolidar una universidad incluyente, con perspectiva de equidad y responsabilidad social, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de formación integral y fortalecimiento de valores institucionales.

La difusión de este tipo de contenidos refleja el compromiso de la institución con la cercanía, inclusión y progresismo, al utilizar canales accesibles que amplían el alcance de los mensajes hacia la comunidad universitaria. Asimismo, fortalece una cultura basada en la ética y responsabilidad, promoviendo el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la toma de decisiones informadas.

Esto evidencia la importancia de las campañas permanentes como mecanismos de sensibilización continua, que trascienden la temporalidad de eventos aislados y contribuyen a consolidar una comunidad más informada, consciente y comprometida con la equidad, la solidaridad y el humanismo, favoreciendo así la construcción de entornos universitarios respetuosos e incluyentes.

15.2. Incorporación de personas de grupos sociales en condición de vulnerabilidad

Alumnado de estudios profesionales hablante de lenguas indígenas

Tres estudiantes, todas mujeres, fueron identificadas como hablantes de lenguas indígenas en la Unidad Académica Profesional Tejupilco durante el año 2025, de



las cuales una pertenece a la Licenciatura en Administración y dos a la Licenciatura en Psicología. Este dato visibiliza la presencia de diversidad lingüística en el espacio académico y constituye un indicador relevante en materia de inclusión educativa.

La incorporación de estudiantes provenientes de contextos socioculturales diversos, particularmente de pueblos originarios, representa un avance en la construcción de una universidad incluyente que reconoce y valora la pluralidad de identidades. En congruencia con el PRDI 2025–2029, que promueve la equidad y el acceso a oportunidades educativas para todos los sectores sociales, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, estas acciones fortalecen el compromiso institucional con la ampliación de la cobertura con enfoque de justicia social.

La presencia de alumnado hablante de lenguas indígenas refleja una universidad que actúa con cercanía, inclusión y humanismo, al abrir espacios para poblaciones históricamente marginadas. No obstante, la ausencia de información sobre las lenguas específicas que hablan evidencia áreas de oportunidad en los procesos de registro y seguimiento, lo que resulta fundamental para diseñar estrategias más pertinentes que atiendan sus necesidades lingüísticas y culturales desde una perspectiva de equidad, ética y responsabilidad.

Este dato no solo da cuenta de la diversidad presente en la comunidad universitaria, sino que subraya la importancia de consolidar políticas institucionales orientadas a la atención integral de estos grupos, promoviendo condiciones que favorezcan su permanencia, desarrollo académico y reconocimiento pleno dentro de un entorno sustentado en la solidaridad y el respeto a la diversidad cultural.



Oportunidades de acceso a personas con alto índice de marginación.

Cuatro estudiantes en condición de vulnerabilidad fueron beneficiados durante 2025 con la beca de Exención de pago de Reinscripción, como parte de las estrategias institucionales orientadas a garantizar el acceso y la permanencia en la educación superior de sectores con alto índice de marginación.

El otorgamiento de este tipo de apoyos se concibe como un mecanismo de equidad que contribuye a disminuir barreras económicas y a generar condiciones más justas para el desarrollo académico. En este sentido, la acción se alinea con el PRDI 2025–2029, en su propósito de fortalecer la inclusión educativa y ampliar las oportunidades de acceso para grupos en situación de desventaja, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que impulsa políticas de apoyo estudiantil con enfoque de justicia social y permanencia escolar.

La asignación de estas becas refleja una institución comprometida con los valores de cercanía, inclusión y equidad, al priorizar a estudiantes que enfrentan condiciones adversas y requieren respaldo institucional para continuar su formación. Asimismo, evidencia una actuación sustentada en la ética y responsabilidad, al orientar los recursos hacia quienes más lo necesitan, promoviendo la igualdad de oportunidades.

Aunque el número de beneficiarios es limitado, esta acción representa un esfuerzo significativo en la atención de la vulnerabilidad social, al contribuir a evitar la deserción y fortalecer la continuidad académica. Asimismo, pone de manifiesto la necesidad de ampliar este tipo de apoyos para consolidar una



universidad más incluyente, sustentada en la solidaridad, el humanismo y el compromiso con el desarrollo social.

15.3. Transversalidad de la perspectiva de género

Inclusión de mujeres en la Matrícula, PTC, SEP, y SNII

El 83.3% del personal académico de tiempo completo corresponde a hombres y el 16.7% a mujeres, al registrarse seis hombres y una mujer en esta categoría durante el periodo que se reporta. En cuanto a su reconocimiento académico, se identificaron cinco integrantes con Perfil Deseable (SEP) y tres adscritos al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), de los cuales solo una mujer participa en este sistema, representando el 33.3%, lo que evidencia una baja presencia femenina en los espacios de investigación de mayor nivel.

La transversalidad de la perspectiva de género implica integrar de manera sistemática el principio de igualdad sustantiva en todos los ámbitos institucionales, particularmente en la formación, el desarrollo académico y la generación de conocimiento. En este sentido, estos resultados se vinculan con el PRDI 2025–2029, que impulsa la equidad de género y la inclusión en el desarrollo profesional y científico, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve la participación equitativa de mujeres y hombres en la vida académica y en los espacios de toma de decisiones.

En el caso de la matrícula de asignatura, se registró una participación de 44 hombres (29.54%) y 32 mujeres (72.72%), lo que refleja una mayor presencia femenina en este sector; sin embargo, únicamente tres mujeres forman parte del



SNII, lo que representa el 6.81%, evidenciando una brecha significativa entre la participación académica y el acceso a los niveles más altos de reconocimiento científico.

Estos datos ponen de manifiesto avances en la inclusión de mujeres en la comunidad universitaria, particularmente en la matrícula, pero también revelan desafíos estructurales en su acceso a posiciones de investigación y reconocimiento académico. Esta situación subraya la necesidad de fortalecer estrategias institucionales que promuevan la equidad, el progresismo y la inclusión, favoreciendo trayectorias académicas más equitativas. Asimismo, reafirma el compromiso de la institución con la ética, la responsabilidad y el humanismo, al impulsar condiciones que permitan reducir brechas de género y consolidar una universidad más justa, solidaria y con igualdad de oportunidades.

15.4. Transversalización de la perspectiva de cuidados

Afiliación al Seguro de Salud

El 89.9% del alumnado se encuentra afiliado a un seguro de salud, con un total de 357 estudiantes beneficiados, de los cuales 81 son hombres y 276 mujeres. Asimismo, el 100% del personal docente y administrativo cuenta con afiliación, lo que garantiza cobertura en materia de servicios de salud para toda la plantilla institucional.

La afiliación al seguro de salud se concibe como un componente esencial del bienestar universitario, al asegurar condiciones básicas para el desarrollo académico y laboral en entornos seguros. Esta acción se alinea con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento del bienestar integral de la comunidad



universitaria, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que impulsa la atención a la salud como parte de la formación integral y el desarrollo institucional.

El nivel de cobertura alcanzado refleja una institución comprometida con los principios de cercanía, inclusión y equidad, al garantizar que la mayoría del alumnado tenga acceso a servicios de salud, reduciendo riesgos asociados a la vulnerabilidad social. De igual manera, la cobertura total del personal evidencia una gestión institucional sustentada en la ética y responsabilidad, al priorizar el bienestar de quienes integran la comunidad universitaria.

Este resultado da cuenta de avances significativos en la protección social de la comunidad, al consolidar condiciones que favorecen la permanencia estudiantil y el desempeño laboral. No obstante, el porcentaje aún no del total en el alumnado señala áreas de oportunidad para ampliar la cobertura, fortaleciendo una universidad orientada al humanismo, la solidaridad y la sustentabilidad, donde el acceso a la salud se reconoce como un derecho fundamental.

Apoyos para la corresponsabilidad laboral/académica y familiar

25 integrantes del personal fueron beneficiados en 2025 con esquemas de flexibilidad laboral en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, como parte de las acciones orientadas a favorecer la conciliación entre la vida laboral, académica y familiar. De este total, cinco corresponden a personal administrativo con facilidades para atender responsabilidades familiares, tres docentes con ajustes de horario para equilibrar su vida familiar y 17 docentes con adecuaciones que les permiten compatibilizar su actividad académica con otras instituciones.



La corresponsabilidad entre los ámbitos laboral, académico y familiar se concibe como un elemento clave para el bienestar integral del personal, al reconocer las múltiples dimensiones que influyen en su desempeño y calidad de vida. Estas acciones se alinean con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de fortalecimiento del bienestar y desarrollo humano de la comunidad universitaria, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve condiciones laborales más equitativas y humanas.

La implementación de estos apoyos refleja una institución que actúa con cercanía, inclusión y humanismo, al reconocer las necesidades personales y familiares de su personal, y al generar condiciones que favorecen su permanencia y desempeño. Asimismo, evidencia una gestión basada en la ética y responsabilidad, al propiciar entornos laborales más flexibles que contribuyen a reducir tensiones entre las distintas esferas de la vida.

Estos apoyos representan avances en la construcción de una cultura organizacional más equitativa y sensible, que reconoce la importancia del equilibrio entre la vida personal y profesional. Su relevancia radica en que fortalecen la satisfacción laboral, promueven la solidaridad y la equidad, y contribuyen a consolidar una universidad progresista comprometida con el bienestar integral de su comunidad.



16. Construcción de una cultura de paz

16.1. Impulsar la cultura de paz

Eventos culturales sobre cultura de paz.

121 integrantes de la comunidad universitaria participaron en actividades culturales orientadas a la promoción de la cultura de paz durante el año 2025. Este alcance refleja la implementación de estrategias formativas que, a través del arte y la reflexión colectiva, fomentan la convivencia pacífica y el respeto a la diversidad dentro del entorno universitario.

La cultura de paz se concibe como un conjunto de valores, actitudes y prácticas que promueven la resolución no violenta de conflictos, la equidad y el respeto a los derechos humanos. En este sentido, las acciones desarrolladas se alinean con el PRDI 2025–2029, en su propósito de fortalecer la formación integral con enfoque humanista y de responsabilidad social, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que impulsa la construcción de entornos universitarios armónicos, incluyentes y libres de violencia.

Entre las actividades realizadas destaca el taller de acuarela con la temática “Igualdad de género y cultura de paz”, con la participación de 18 asistentes, donde se promovió la reflexión mediante la expresión artística en torno a valores como respeto, inclusión, empatía y colaboración. Asimismo, se llevó a cabo la proyección de cortometrajes (Cine en corto) con 36 asistentes, abordando problemáticas como discriminación, violencia de género y estereotipos sociales, generando espacios de diálogo y análisis crítico. De igual manera, se presentó el filme “Código Enigma” con 33 asistentes, propiciando la reflexión sobre inclusión,



diversidad y equidad en el ámbito científico. Complementariamente, se realizó un tendadero fotográfico y la exposición de arte visual “Por la paz y la igualdad”, con la participación de 34 asistentes, donde se representaron de manera colectiva los efectos de la discriminación y la desigualdad.

Estas actividades evidencian una comunidad universitaria que avanza hacia la consolidación de una cultura institucional basada en la cercanía, inclusión, equidad y humanismo, al generar espacios de expresión y diálogo que fortalecen la convivencia pacífica. Asimismo, reflejan una actuación sustentada en la ética y responsabilidad, al promover la sensibilización sobre problemáticas sociales relevantes. La diversidad de actividades implementadas permite consolidar una universidad progresista que, desde la solidaridad y la libertad académica, impulsa la construcción de entornos más justos, respetuosos y orientados a la paz.

17. Retribución social a través de trabajos colaborativos con la sociedad mexiquense

17.1. Cultura de emprendimiento y atención empresarial

Actividades de cultura emprendedora

723 participaciones fueron registradas en actividades de cultura emprendedora durante el año 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, con la atención directa a 125 estudiantes, de los cuales 107 son mujeres y 18 hombres. Este resultado refleja una participación activa de la comunidad estudiantil en espacios orientados al desarrollo de competencias emprendedoras, destacando además una alta presencia femenina en este tipo de iniciativas.



La cultura emprendedora se concibe como el conjunto de habilidades, actitudes y conocimientos que permiten a los estudiantes identificar oportunidades, generar propuestas innovadoras y desarrollar proyectos con impacto social y económico. En este sentido, estas acciones se alinean con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de impulso al emprendimiento, la innovación y la vinculación con el entorno productivo, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve la formación integral con énfasis en el desarrollo de capacidades emprendedoras y la generación de proyectos con sentido social.

Entre las actividades realizadas destacan la conferencia “¿Por qué aprender a emprender siendo estudiantes?”; la conferencia “Neuropublicidad Flywheel: El proceso centrado en el cliente”; el Mercado Emprendedor Estudiantil 2025 y el Mercado Emprendedor con; el Cine Emprendedor: Pasante de Modas con; el Café emprendedor: Café de traspatio, un emprendimiento con sentido humano; el 5º Coloquio Internacional de Emprendimiento “Emprendimientos Socialmente Responsables”; así como la plática “Concurso Universitario del Emprendedor”, como se detalla en la Tabla 17.1.1.

Tabla 17.1.1. Actividades de cultura emprendedora.

No.	Actividades de cultura emprendedora	Asistentes
1	Conferencia ¿Por qué aprender a emprender siendo estudiantes?	107
2	Conferencia Neuropublicidad Flywheel: El proceso centrado en el cliente	74
3	Mercado Emprendedor Estudiantil 2025	19
4	Mercado Emprendedor	104
5	Cine Emprendedor: Pasante de Modas	88
6	Café emprendedor: Café de traspatio un emprendimiento con sentido humano	29



7	5to. Coloquio Internacional de Emprendimiento "Emprendimientos Socialmente Responsables"	245
8	Plática: Concurso Universitario del Emprendedor	57
Total		723

Fuente: Coordinación de Desarrollo Empresarial, UAP Tejupilco, UAEMEX, 2025.

La magnitud de la participación evidencia el interés creciente por el emprendimiento como alternativa de desarrollo profesional y generación de valor social. Asimismo, estas acciones fortalecen una cultura institucional basada en la cercanía, inclusión y progresismo, al fomentar la participación equitativa y el acceso a oportunidades de innovación. De igual manera, reflejan un compromiso con la ética y responsabilidad, al promover emprendimientos con enfoque social, contribuyendo a la formación de estudiantes capaces de incidir en su entorno desde la solidaridad, el humanismo y la sustentabilidad.

Concurso Emprendedor

13 proyectos fueron registrados en el XXIII Concurso Universitario Emprendedor con la participación de 38 estudiantes durante el periodo que se reporta. De estos, dos corresponden a la categoría de innovación, 10 a proyectos sociales y uno a emprendimiento verde, lo que evidencia una orientación predominante hacia iniciativas con impacto social.

El concurso emprendedor se concibe como un espacio formativo que impulsa la generación de ideas innovadoras y socialmente responsables, promoviendo en el estudiantado habilidades para la identificación de problemáticas y el desarrollo de soluciones sostenibles. Esta actividad se alinea con el PRDI 2025–2029, en su eje de impulso al emprendimiento, la innovación y la responsabilidad social, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional



Tejupilco, que fomenta la formación de estudiantes con capacidades para incidir en su entorno.

La distribución de proyectos refleja una clara inclinación hacia el emprendimiento social, lo que da cuenta de una comunidad estudiantil comprometida con su contexto y con la búsqueda de soluciones a problemáticas reales. Este enfoque fortalece valores institucionales como la cercanía, inclusión y progresismo, al priorizar iniciativas que generan bienestar colectivo, así como la ética y responsabilidad, al promover propuestas con sentido social y ambiental.

La participación en este tipo de convocatorias contribuye al desarrollo de competencias clave como la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación aplicada. Asimismo, evidencia una formación orientada al humanismo, la solidaridad y la sustentabilidad, consolidando una cultura emprendedora que trasciende lo económico y se enfoca en la transformación social.

Proyectos emprendedores

Como parte del impulso al emprendimiento en 2025, estudiantes de la Unidad Académica Profesional Tejupilco registraron 13 proyectos en el XXIII Concurso Universitario Emprendedor. Este resultado evidencia la consolidación de espacios que promueven la innovación y el desarrollo de propuestas con impacto en el entorno.

El desarrollo de proyectos emprendedores se concibe como un proceso formativo que permite al estudiantado aplicar conocimientos, habilidades y valores en la creación de soluciones a problemáticas reales. En este sentido, estas iniciativas se alinean con el PRDI 2025–2029, en su impulso al emprendimiento



con responsabilidad social, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve la formación integral orientada a la innovación y la vinculación con el entorno.

Entre los proyectos registrados se encuentran: LICSEX, Raíces del Futuro, Taquería Suchualito, SushiZen, EcoGreen, BICOM, Centro de Atención y Apoyo Emocional, Dulce Mundo, Arte-Terapia, Terapia psicosexual, Psicología comunitaria, EcoWash Tejupilco y Estimulación temprana. Esta diversidad de propuestas refleja una amplia gama de enfoques que abarcan desde servicios de atención psicológica y bienestar emocional hasta iniciativas gastronómicas, ambientales y sociales, evidenciando la capacidad del estudiantado para identificar necesidades del entorno y proponer alternativas viables.

La variedad temática de los proyectos muestra una orientación hacia el emprendimiento con sentido humano y social, lo que fortalece valores institucionales como la cercanía, inclusión, progresismo y humanismo. Asimismo, evidencia una formación basada en la ética y responsabilidad, al promover iniciativas que buscan generar bienestar colectivo y contribuir al desarrollo sostenible. En conjunto, estos proyectos consolidan una cultura emprendedora que impulsa la equidad, la solidaridad y la innovación, posicionando a la comunidad estudiantil como agente activo de transformación social.

17.2. Extensión con pertinencia social

Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM)

14 estudiantes participaron en Brigadas Universitarias Multidisciplinarias (BUM) durante el año 2025, desarrollando actividades en los municipios de Luvianos,



Tejupilco, San Simón de Guerrero y Temascaltepec. Este dato evidencia la articulación de esfuerzos institucionales orientados a la atención de necesidades sociales en contextos locales mediante la participación estudiantil.

La extensión con pertinencia social se concibe como la vinculación activa entre la universidad y su entorno, a través de acciones que contribuyen a la solución de problemáticas comunitarias y al fortalecimiento del desarrollo regional. En este sentido, estas actividades se alinean con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de responsabilidad social universitaria y compromiso con la comunidad, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve la vinculación con el entorno social mediante programas de intervención y servicio comunitario.

Entre las brigadas realizadas destacan la Brigada Colibrí, desarrollada en Luvianos y Tejupilco con la participación de seis estudiantes; la Brigada Potro-brothers six, en el municipio de Tejupilco con seis participantes; así como la Brigada de apoyo a la educación básica, implementada en San Simón de Guerrero y Temascaltepec con la participación de dos estudiantes. Estas acciones reflejan la diversidad de intervenciones orientadas a distintos sectores de la población.

La participación en brigadas universitarias fortalece una formación basada en la cercanía, inclusión y solidaridad, al propiciar el contacto directo con las necesidades del entorno. Asimismo, evidencia una práctica institucional sustentada en la ética y responsabilidad, al promover la aplicación del conocimiento en beneficio social. Estas experiencias contribuyen a consolidar una universidad con enfoque humanista y progresista, que fomenta la equidad y el compromiso social como ejes fundamentales de su quehacer académico.



Proyectos de servicio comunitario

Un proyecto de servicio comunitario fue implementado durante el año 2025 en la Unidad Académica Profesional Tejupilco, orientado a la inclusión digital de personas mayores mediante el fortalecimiento de competencias tecnológicas. Esta acción refleja la continuidad de estrategias institucionales que vinculan el conocimiento académico con la atención de necesidades sociales emergentes.

El servicio comunitario se concibe como un mecanismo de extensión con pertinencia social que permite aplicar saberes en contextos reales, contribuyendo al bienestar colectivo y a la reducción de brechas sociales. En este sentido, el proyecto se alinea con el PRDI 2025–2029, en su enfoque de responsabilidad social universitaria y atención a grupos en situación de vulnerabilidad, así como con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, que promueve la vinculación con la comunidad mediante acciones con impacto social.

El proyecto “Reconectando al Bienestar: La tecnología no tiene edad” consistió en un programa social integral enfocado en la formación de competencias digitales en personas mayores, a través de talleres presenciales sobre el uso y manejo de dispositivos móviles con sistemas iOS y Android. Esta intervención permitió acercar herramientas tecnológicas a un sector que, en muchos casos, enfrenta barreras de acceso y uso, favoreciendo su inclusión en entornos digitales.

Esto evidencia una universidad que actúa con cercanía, inclusión y humanismo, al atender a poblaciones que requieren acompañamiento para integrarse a la vida digital. Asimismo, refleja un compromiso con la equidad, la solidaridad y la ética



y responsabilidad, al reducir brechas tecnológicas y promover la autonomía de las personas mayores. En conjunto, el proyecto fortalece una visión institucional progresista orientada a la construcción de una sociedad más justa, incluyente y sustentable.

Estudiantes en servicio comunitario,

Seis estudiantes participaron en actividades de servicio comunitario durante 2025, integrados de manera equitativa por tres hombres y tres mujeres. Este dato refleja la participación y con enfoque de igualdad de género en las acciones de vinculación social impulsadas por la Unidad Académica Profesional Tejupilco.

La incorporación de estudiantes en proyectos de servicio comunitario constituye un componente fundamental en su formación integral, al permitirles aplicar conocimientos teóricos en contextos reales, desarrollar habilidades sociales y fortalecer su compromiso con la comunidad. En este sentido, su participación se alinea con el PRDI 2025–2029, que promueve una educación con sentido humanista, inclusivo y socialmente responsable.

Desde una interpretación cualitativa, la participación equilibrada entre hombres y mujeres evidencia avances en la promoción de la equidad de género dentro de las actividades institucionales. Asimismo, la implicación estudiantil en este tipo de iniciativas fortalece valores como la solidaridad, la empatía y la responsabilidad social, consolidando una formación universitaria orientada no solo al desarrollo profesional, sino también al bienestar colectivo y la transformación social.



Porcentaje de alumnos que liberaron servicio social en programas comunitarios.

El 7.6% de los estudiantes liberó su servicio social mediante programas comunitarios durante 2025, lo que equivale a seis alumnos participantes en el Programa de Servicio Social Comunitario para el Bienestar. Este dato da cuenta de la inserción de estudiantes en espacios de intervención directa, donde el conocimiento académico se articula con la atención de problemáticas sociales.

El servicio social comunitario se concibe como un mecanismo formativo que permite al estudiantado aplicar sus competencias en contextos reales, contribuyendo al desarrollo social y fortaleciendo su compromiso con el entorno. En este sentido, esta acción se vincula con el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social del PRDI 2025–2029, particularmente en el proyecto orientado a la retribución social mediante el trabajo colaborativo con la sociedad mexiquense. De igual forma, se articula con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en el eje de vinculación universitaria y extensión con pertinencia social, que impulsa la participación estudiantil en programas comunitarios.

La participación registrada refleja una práctica institucional basada en la cercanía e inclusión, al propiciar que el estudiantado se involucre en realidades sociales diversas, así como en la ética y responsabilidad, al asumir un rol activo frente a las necesidades de la comunidad. Asimismo, incorpora principios de equidad, solidaridad y humanismo, al promover acciones orientadas al bienestar colectivo, en concordancia con una visión de progresismo y libertad académica que reconoce el valor del aprendizaje situado.



Aunque el porcentaje de participación es acotado, su relevancia radica en el tipo de experiencia formativa que representa, al fortalecer habilidades sociales, conciencia crítica y compromiso ciudadano. Este resultado evidencia avances en la consolidación de una extensión universitaria con impacto social, al tiempo que identifica un área de oportunidad para ampliar la participación estudiantil en este tipo de programas y potenciar su incidencia en el entorno.

17.3. Vinculación para el desarrollo

Gestión de convenios con empresas, gobiernos y organizaciones sociales para desarrollar proyectos con incidencia social.

Un convenio específico de colaboración fue formalizado durante 2025 con el Ayuntamiento de Tejupilco, orientado a la realización de servicio social y prácticas profesionales por parte del estudiantado en sus instalaciones. Este resultado evidencia la articulación institucional con el sector público para generar espacios de formación práctica con impacto en el entorno.

La gestión de convenios constituye un mecanismo estratégico de vinculación que permite integrar a la universidad con actores gubernamentales y sociales, facilitando la aplicación del conocimiento en contextos reales y promoviendo la corresponsabilidad en la atención de problemáticas locales. En este sentido, esta acción se vincula con el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social del PRDI 2025–2029, particularmente en el proyecto orientado al fortalecimiento de la colaboración con los sectores público y social para impulsar el desarrollo comunitario. Asimismo, se articula con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en el eje de vinculación universitaria y



extensión con pertinencia social, que promueve la formalización de alianzas estratégicas.

La formalización de este convenio refleja una institución que actúa con cercanía y responsabilidad, al establecer vínculos directos con el gobierno municipal para atender necesidades del contexto inmediato. Asimismo, fortalece los principios de inclusión, equidad y solidaridad, al generar oportunidades para que el estudiantado participe en espacios reales de intervención, bajo un enfoque de humanismo y compromiso social. Esta acción también se inscribe en una visión de progresismo y libertad académica, al ampliar los escenarios de aprendizaje y desarrollo profesional.

La concreción de este convenio representa un avance significativo en la consolidación de redes de colaboración institucional, al traducirse en oportunidades concretas de inserción para los estudiantes y en beneficios directos para la comunidad. Más allá de su alcance cuantitativo, este resultado refleja la capacidad de la Unidad Académica Profesional Tejupilco para posicionarse como un actor activo en el desarrollo local, fortaleciendo su incidencia social mediante alianzas estratégicas.

17.4. Salud física, mental o social responsable

Consultorios médicos y psicológicos, consultas, personas atendidas.

Un consultorio médico y un consultorio psicológico brindaron un total de 251 atenciones durante 2025, de las cuales 157 correspondieron a consultas médicas y 94 a atenciones psicológicas dirigidas a estudiantes. En el caso del servicio médico, se atendieron 149 alumnos, cuatro administrativos y cuatro docentes, lo



que refleja una cobertura dirigida a distintos sectores de la comunidad universitaria.

Los servicios de atención médica y psicológica se conciben como componentes esenciales del bienestar integral, al proporcionar apoyo oportuno en la salud física y emocional de la comunidad. En este sentido, estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en su objetivo de garantizar condiciones que favorezcan la salud y el desarrollo pleno de los universitarios. Asimismo, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en el eje de atención integral y desarrollo humano, orientado a fortalecer los servicios de apoyo a estudiantes y personal.

La operación de ambos consultorios refleja una institución que actúa con cercanía e inclusión, al ofrecer espacios accesibles de atención para la comunidad, así como con ética y responsabilidad, al priorizar la salud como un elemento fundamental del desempeño académico y laboral. De igual forma, incorpora principios de equidad, solidaridad y humanismo, al brindar atención sin distinción y promover el bienestar colectivo, en congruencia con una visión de progresismo y libertad académica que reconoce la importancia del cuidado integral.

El volumen de atenciones registradas evidencia la relevancia de estos servicios dentro de la vida universitaria, al responder a necesidades reales de la comunidad. Este resultado no solo refleja la demanda existente, sino también la confianza en los servicios institucionales, consolidando a la Unidad Académica Profesional Tejupilco como un espacio que contribuye activamente al bienestar y a la calidad de vida de quienes la integran.



Jornadas y brigadas de Salud, personas atendidas.

Dos jornadas de salud fueron realizadas durante 2025, con una atención aproximada de 400 integrantes de la comunidad universitaria entre estudiantes, docentes y personal administrativo. Estas acciones, llevadas a cabo el 19 de marzo y el 01 de octubre, reflejan la continuidad de estrategias institucionales orientadas a la prevención y promoción de la salud.

Las jornadas de salud se conciben como intervenciones colectivas que permiten acercar servicios preventivos, orientación y atención básica a la comunidad, fortaleciendo una cultura de autocuidado y bienestar. En este sentido, estas actividades se vinculan con el PRDI 2025–2029, particularmente en su objetivo de fomentar condiciones que favorezcan la salud física y mental de la comunidad universitaria. Asimismo, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Teajupilco, en el eje de atención integral y desarrollo humano, que impulsa acciones preventivas en materia de salud.

La realización de estas jornadas refleja una institución que actúa con cercanía e inclusión, al llevar servicios de salud directamente a su comunidad, así como con ética y responsabilidad, al priorizar la prevención como elemento clave del bienestar. De igual forma, promueve valores como la equidad, la solidaridad y el humanismo, al garantizar el acceso a servicios básicos de salud para todos los sectores, en concordancia con una visión de progresismo y libertad académica que reconoce la importancia del cuidado integral.

Desde una perspectiva cualitativa, el número de personas atendidas evidencia una alta participación y aceptación de estas actividades, lo que confirma su pertinencia dentro del entorno universitario. Este resultado refleja no solo la



demanda de servicios de salud preventiva, sino también la capacidad institucional para responder de manera organizada y continua a las necesidades de su comunidad, fortaleciendo su incidencia en el bienestar colectivo.

Campañas de vacunación, jornadas #MiUniversidad MeCuida

Cuatro campañas de vacunación fueron realizadas durante 2025, con una participación de 63, 50, 60 y 85 personas, respectivamente, además de beneficiar a 77 integrantes de la comunidad universitaria en la jornada #MiUniversidadMeCuida. En estas acciones se aplicaron vacunas contra Hepatitis B, Influenza, COVID-19, Neumococo, Tétanos y Sarampión, como parte de las estrategias institucionales orientadas a la protección de la salud.

Las campañas de vacunación constituyen acciones de prevención que buscan reducir riesgos sanitarios y fortalecer el bienestar integral de la comunidad universitaria mediante el acceso oportuno a servicios de salud. En este sentido, estas acciones se vinculan directamente con el PRDI 2025–2029, orientado a fortalecer la promoción, prevención y atención a la salud de primer nivel, así como con sus políticas institucionales que priorizan servicios de salud accesibles, inclusivos y con enfoque de equidad. De igual manera, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la UAP Tejupilco, el cual contempla la implementación de campañas de vacunación y acciones preventivas como parte del bienestar universitario.

Desde el enfoque institucional, estas acciones reflejan una universidad cercana e incluyente, al facilitar el acceso a servicios de salud; progresista, al impulsar estrategias preventivas; y comprometida con la ética, la responsabilidad, la equidad y la solidaridad, al priorizar el cuidado colectivo. Asimismo, se fortalece



el humanismo universitario, al reconocer la salud como un elemento fundamental para el desarrollo académico, personal y social.

La participación registrada evidencia la pertinencia y aceptación de estas estrategias dentro de la comunidad universitaria, lo que refleja una cultura creciente de prevención y autocuidado. Este resultado confirma que la Unidad Académica Profesional Tejupilco consolida acciones con incidencia real en el bienestar de su comunidad, contribuyendo de manera directa a la mejora de su calidad de vida.

18. Comunicación universitaria amplia y moderna

18.1. Comunicación activa y permanente

Impacto en redes sociales UAEMEX y sitios de internet

200 publicaciones generaron 59,073 interacciones, 349 nuevos seguidores y un alcance de 531,093 personas, alcanzando un total de 3,178 seguidores en la red social oficial de Facebook de la Unidad Académica Profesional Tejupilco UAEMEX. Estos resultados evidencian el comportamiento y desempeño de los canales digitales institucionales durante 2025, orientados a la difusión de información académica, administrativa y de interés general.

La comunicación activa y permanente se concibe como un proceso estratégico que garantiza el flujo continuo, oportuno y bidireccional de información entre la institución y su comunidad, mediante el uso de medios digitales accesibles y actualizados. En este contexto, la actividad en redes sociales se consolidó como un canal dinámico de interacción, permitiendo fortalecer la visibilidad institucional y fomentar la participación de estudiantes, personal académico,



administrativo y público externo a través de la publicación sistemática de contenidos.

De manera complementaria, la página oficial <https://uaptejupilco.uaemex.mx/> mantuvo una presencia activa durante el periodo enero–diciembre de 2025, consolidándose como un medio institucional para la difusión de avisos, calendarios escolares, convocatorias, actividades universitarias y comunicados oficiales. A través de este sitio se registraron vistas e interacciones constantes, reflejadas en consultas y seguimiento de la información publicada, lo que fortaleció la comunicación institucional y la vinculación con la comunidad.

Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en el eje orientado al fortalecimiento de la comunicación institucional y la transformación digital, el cual promueve el uso estratégico de plataformas tecnológicas para garantizar una comunicación amplia, oportuna e incluyente. De igual forma, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su objetivo de modernizar los procesos de gestión y comunicación institucional, impulsando el uso de medios digitales para mejorar la difusión, la transparencia y la cercanía con la sociedad.

Desde el enfoque institucional, la comunicación digital implementada refleja una universidad cercana e incluyente, al facilitar el acceso a la información; progresista, al integrar herramientas tecnológicas en sus procesos; y comprometida con la ética y la responsabilidad, al mantener informada a su comunidad. Asimismo, fortalece la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad, al ampliar el alcance de la información, y consolida el humanismo y la libertad académica, al visibilizar las actividades y logros del espacio académico.



El nivel de interacciones, alcance y crecimiento de seguidores refleja una respuesta favorable de la comunidad universitaria, lo que evidencia la pertinencia y efectividad de las estrategias implementadas. Este comportamiento confirma la consolidación de la comunicación digital como un elemento clave para fortalecer la presencia institucional y la vinculación con la sociedad.

19. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica

19.1. Mitigación ambiental

Manejo de residuos sólidos, residuos peligrosos, biodiversidad, educación ambiental y sustentabilidad

Tres acciones de mitigación ambiental fueron desarrolladas durante 2025: una campaña permanente de reducción del uso de unicel, la instalación de un bebedero para fauna silvestre y la realización de pláticas ambientales con la participación aproximada de 28 integrantes de la comunidad universitaria. Estas acciones se orientaron a disminuir la generación de residuos, favorecer la conservación de la biodiversidad y promover prácticas sostenibles dentro del espacio académico.

La mitigación ambiental constituye un conjunto de estrategias dirigidas a prevenir, reducir o compensar los impactos negativos de las actividades humanas sobre el entorno, mediante el uso responsable de recursos y la protección del medio ambiente. En este marco, la Unidad Académica Profesional Tejupilco impulsó la disminución del consumo de unicel, promoviendo el uso de recipientes reutilizables; instaló un bebedero para fauna local, beneficiando especies como mapaches, tlacuaches, armadillos, ardillas y aves; y desarrolló



pláticas sobre cuidado de árboles, mantenimiento de áreas verdes y control de plagas.

Estas acciones se vinculan directamente con el PRDI 2025–2029, en el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social, particularmente en el Proyecto Sostenibilidad ambiental y ética ecológica, orientado a fortalecer prácticas responsables y la cultura ambiental universitaria. Asimismo, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de sustentabilidad universitaria, el cual impulsa acciones de educación ambiental, manejo responsable de recursos y protección del entorno.

Desde el enfoque institucional, estas acciones reflejan una universidad cercana e incluyente, al involucrar a la comunidad universitaria; progresista, al promover prácticas sostenibles; y comprometida con la ética y la responsabilidad, al impulsar el cuidado del entorno. De igual manera, fortalecen la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad, al promover el uso responsable de los recursos naturales, en un marco de humanismo y libertad académica.

La participación registrada y la implementación de estas acciones evidencian avances en la consolidación de una cultura ambiental dentro del espacio académico, lo que refleja una mayor conciencia ecológica y la capacidad institucional para traducir principios de sustentabilidad en prácticas concretas que impactan positivamente en su entorno.



Campañas ambientales para el acopio, separación y valorización de residuos sólidos reciclables

Dos campañas anuales de recolección de PET, complementadas con jornadas de limpieza, integraron las acciones de acopio, separación y valorización de residuos sólidos reciclables durante 2025. Estas actividades se enfocaron en promover prácticas responsables de manejo de residuos y en fortalecer el cuidado del entorno dentro del espacio académico.

Las campañas ambientales para el acopio y valorización de residuos constituyen estrategias orientadas a reducir el impacto ambiental mediante la correcta separación, recolección y aprovechamiento de materiales reciclables, fomentando una cultura de sustentabilidad en la comunidad. En este sentido, la Unidad Académica Profesional Tejupilco implementó campañas de recolección de PET, enviando lo acopiado en dos ocasiones al punto de concentración institucional, lo que permitió contribuir a procesos de reciclaje y reducción de residuos. De manera complementaria, se realizaron jornadas de limpieza con el propósito de preservar la biodiversidad y mantener en condiciones adecuadas los espacios universitarios.

Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social, particularmente en el Proyecto Sostenibilidad ambiental y ética ecológica, que impulsa la gestión responsable de residuos y la adopción de prácticas sostenibles en la comunidad universitaria. Asimismo, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de sustentabilidad universitaria, el cual promueve acciones de educación ambiental, manejo integral de residuos y conservación del entorno.



Desde el enfoque institucional, estas campañas reflejan una universidad cercana e incluyente, al involucrar activamente a la comunidad; progresista, al impulsar prácticas de reciclaje y valorización de residuos; y comprometida con la ética y la responsabilidad, al fomentar el cuidado ambiental. De igual manera, fortalecen la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad, al promover acciones colectivas en beneficio del entorno, en un marco de humanismo y libertad académica.

La realización periódica de estas campañas evidencia una apropiación progresiva de prácticas ambientales responsables por parte de la comunidad universitaria, lo que refleja avances en la consolidación de una cultura de reciclaje y cuidado de la biodiversidad, así como la capacidad institucional para incidir positivamente en su entorno.

Campañas de reforestación, rehabilitación de áreas verdes, acopio, separación y valorización de residuos sólidos

La plantación aproximada de 25 árboles, la participación de 20 integrantes de la comunidad universitaria en acciones de reforestación y la implementación de una campaña anual de acopio de residuos electrónicos integraron las estrategias ambientales durante 2025. Estas acciones se orientaron a la recuperación de áreas verdes, la mejora del entorno ecológico y el manejo responsable de residuos dentro del espacio académico.

Las campañas de reforestación, rehabilitación de áreas verdes y valorización de residuos constituyen estrategias de intervención ambiental que buscan restaurar ecosistemas, fortalecer la biodiversidad y promover el aprovechamiento responsable de materiales, contribuyendo a la sustentabilidad institucional. En este contexto, la Unidad Académica Profesional Tejupilco llevó a cabo actividades



de reforestación interna mediante la plantación de árboles frutales y de sombra en zonas áridas, particularmente en el área posterior del edificio C (Biblioteca), con la participación de estudiantes, personal académico y administrativo. De manera complementaria, se realizó una campaña anual de recolección de residuos electrónicos, orientada a fomentar la disposición adecuada de dispositivos en desuso y su posible reutilización o tratamiento.

Estas acciones se vinculan con el PRDI 2025–2029, en el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social, particularmente en el Proyecto 22. Sostenibilidad ambiental y ética ecológica, el cual promueve la conservación del entorno, la gestión responsable de residuos y la formación de una cultura ambiental en la comunidad universitaria. Asimismo, se articulan con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de sustentabilidad universitaria, que impulsa acciones de reforestación, cuidado de áreas verdes y manejo integral de residuos.

Desde el enfoque institucional, estas iniciativas reflejan una universidad cercana e incluyente, al involucrar a distintos sectores de la comunidad; progresista, al impulsar prácticas ambientales sostenibles; y comprometida con la ética y la responsabilidad, al promover el cuidado del entorno. De igual manera, fortalecen la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad, al fomentar acciones colectivas en beneficio del ambiente, en un marco de humanismo y libertad académica.

La participación registrada y las acciones implementadas evidencian avances en la recuperación de espacios naturales y en la adopción de prácticas responsables de manejo de residuos, lo que refleja una mayor conciencia ambiental en la comunidad universitaria y la capacidad institucional para incidir de manera positiva en su entorno.



19.2. Sustentabilidad

Acciones referentes al ahorro de agua, ahorro de energía eléctrica.

La reducción de la asistencia presencial de cinco a cuatro días por semana durante el periodo 2025-A en temporada de calor constituyó la principal acción implementada para el ahorro de agua en la Unidad Académica Profesional Tejupilco. Esta medida se orientó a disminuir el consumo de recursos hídricos y energéticos en las instalaciones universitarias, particularmente en un contexto de altas temperaturas.

El ahorro de agua y energía eléctrica se concibe como un conjunto de estrategias orientadas al uso eficiente y responsable de los recursos naturales, con el fin de reducir el impacto ambiental y promover la sostenibilidad institucional. En este sentido, la reducción de un día de asistencia presencial permitió limitar el uso de servicios básicos como sanitarios, consumo de agua potable y energía eléctrica asociada a la operación de aulas, equipos y espacios administrativos, contribuyendo así a la optimización de recursos.

Esta acción se vincula con el PRDI 2025–2029, en el Pilar VI. Incidencia y reconocimiento social, particularmente en el Proyecto Sostenibilidad ambiental y ética ecológica, el cual promueve prácticas institucionales orientadas al uso responsable de los recursos y la reducción del impacto ambiental. Asimismo, se articula con el Plan de Desarrollo 2022–2026 de la Unidad Académica Profesional Tejupilco, en su eje de sustentabilidad universitaria, que impulsa acciones de eficiencia en el consumo de agua y energía dentro del espacio académico.



Desde el enfoque institucional, esta medida refleja una universidad cercana e incluyente, al considerar el bienestar de su comunidad en condiciones climáticas adversas; progresista, al adoptar decisiones orientadas a la sostenibilidad; y comprometida con la ética y la responsabilidad, al promover el uso racional de los recursos. Asimismo, fortalece la equidad, la sustentabilidad y la solidaridad, al contribuir al cuidado colectivo del entorno, en un marco de humanismo y libertad académica.

La implementación de esta acción evidencia la capacidad institucional para adaptar sus dinámicas operativas en función de criterios ambientales, lo que refleja una gestión responsable y consciente del uso de los recursos, así como un avance en la consolidación de prácticas sostenibles dentro de la vida universitaria.



Índice de Tablas y Cuadros

Tabla 1.1.1 Distribución de Matrícula de Estudios Profesionales.....	21
Tabla 1.1.2. Ingreso al primer año de estudios profesionales 2025-2026.....	23
Tabla 1.2.1. Programas educativos acreditados y evaluados 2025.....	28
Tabla 1.2.2. Infraestructura y apoyo académico 2025.....	31
Tabla 1.2.3. Acervo Bibliográfico 2025.....	33
Tabla 1.4.1. Índice de abandono escolar 2024 y 2025.....	38
Tabla 1.4.2. Eficiencia terminal 2024-2025.....	41
Tabla 1.4.3. Eficiencia terminal por cohorte y global, 2024 y 2025.....	42
Tabla 1.4.4. Índice de titulación por cohorte, 2025.....	45
Tabla 1.4.5. Titulación global por modalidad, 2025.....	46
Tabla 1.4.6 Actividades desarrolladas en el programa Abril, Mes de la Lectura. ..	56
Tabla 1.4.7. Alumnos que liberaron servicio social por programa educativo 2025.	58
Tabla 1.4.8 Alumnos que liberaron prácticas profesionales por programa educativo 2025.....	59
Tabla 1.4.9. Alumnos afiliados al seguro facultativo, 2025.....	60
Tabla 1.4.10. Becas de estudios profesionales por programa educativo.....	62
Tabla 1.5.1. Actividades académicas registradas en el departamento de Educación Continua 2025.....	65
Tabla 2.1.1. Cuerpos Académicos registrados ante la SEP- PRODEP-UAEM.....	73
Tabla 2.1.2. Productos Académicos 2025.....	76



Tabla 2.2.1. Proyectos de investigación por fuente de financiamiento.....	78
Cuadro 2.2.2. Redes de colaboración académica.....	80
Tabla 4.1.1. Participación de alumnos en talleres culturales.....	87
Tabla 6.1.1. Personal académico 2025.....	102
Tabla 6.1.2. Participantes en los programas de estímulos al desempeño docente 2025.....	103
Tabla 6.1.3. Profesores de Tiempo Completo registrados en la SEP.....	105
Tabla 6.1.4. Miembros del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.....	105
Tabla 7.1.1. Personal por Categoría.....	108
Tabla 8.1.1. Servicios generales 2025.....	123
Cuadro 8.3.1. Horario y Ruta de Potrobús.....	128
Tabla 13.4.1. Distribución del Presupuesto 2025.....	184
Tabla 17.1.1. Actividades de cultura emprendedora.....	203

Índice de Gráficas

Grafica 1.4.1. Eficiencia Terminal Global 2024 y 2025.....	43
Gráfica 6.1.1. Capacitación Docente.....	99
Gráfica 12.2.1. Avance de Metas POA 2025.....	172
Gráfica 13.4.1. Presupuesto 2025.....	186



Siglario

CA	Cuerpos Académico
CACECA	Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines
CENEIP	Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología
COPAES	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C.
DTIC	Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
EGEL	Examen General para el Egreso de Licenciatura
EBSCO FOLIO	Sistema de Gestión de Servicios Bibliotecarios
FEPADH	Factores educativos, psicológicos y administrativos del desarrollo humano
IES	Instituciones de Educación Superior
LGAC	Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento
MGR	Modelo de Gestión para Resultados
POA	Programa Operativo Anual
PA:	Profesor de Asignatura
PRDI	Plan Rector de Desarrollo Institucional
PRODEP	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
PROED	Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente
PROINV	Programa Institucional de Impulso y Reconocimiento a la Investigación y el Perfil Académico
ProTEP	Programa de Trayectorias de Empleabilidad Profesional
PTC	Profesores de Tiempo Completo



RILCO	Investigación Latinoamericana en Competitividad Organizacional
SEDUCA	Portal de Servicios Educativos de la UAEMÉX
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIBDA	Sistema Interno de Bases de Datos Alumniversitario
SICA	Sistema Integral para el Control de Asistencia
SICOINS	Sistema de Correspondencia Institucional
SIIA	Sistema Integral de Información Administrativa
SIGAD	Sistema Integral de Gestión Académica
SICDE	Sistema Institucional de Control y Desempeño Escolar
SIIP	Sistema de Integrativa Profesional
SITA	Sistema Inteligente para la Tutoría Académica
SNII	Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
SPARH	Sistema Profesional para la Administración de Recursos Humanos
SREB	Sistema de Registro Electrónico de Bibliotecas
SUPEP V2	Sistema Único de Prácticas y Estancias Profesionales
TATC	Técnico Académico de Tiempo Completo
TI	Tecnologías de la Información
TOEIC	Test of English for International Communication
UAEMEX:	Universidad Autónoma del Estado de México





**Universidad Autónoma
del Estado de México**